

**UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA – UNESP**  
**Faculdade de Arquitetura, Artes e Comunicação – FAAC Bauru**

*Categoría de paisaje y metodologías espaciales aplicadas al patrimonio  
industrial*

Milena Meira da Silva

Informe de prácticas de investigación en la Universidad de Málaga (UMA) con tutoría de la doctora María Isabel Alba Dorado. Financiación de la *Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo* (FAPESP/Proceso 2018/00569-7). Vinculado al proceso: 2017/06220-3.



MÁLAGA-ESPAÑA

2019

**UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA – UNESP**

**Faculdade de Arquitetura, Artes e Comunicação – FAAC Bauru**

*Categoría de paisaje y metodologías espaciales aplicadas al patrimonio  
industrial*

Milena Meira da Silva

Informe de prácticas de investigación en la Universidad de Málaga (UMA) con tutoría de la doctora María Isabel Alba Dorado. Financiación de la *Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo* (FAPESP/Proceso 2018/00569-7). Vinculado al proceso: 2017/06220-3.

MÁLAGA-ESPAÑA

2019

**Resumen:** Esa propuesta vinculada al proyecto de máster en desarrollo en Brasil (proceso n. 2017/06220-3) en el Programa de Postgrado en Arquitectura y Urbanismo de la *Universidade Estadual Paulista* (UNESP), tiene como objetivo principal, profundizar el conocimiento sobre el registro del paisaje industrial desarrollado en ámbito internacional con el auxilio de herramienta de georreferenciación. Durante la estancia tuvimos como tutora la doctora María Isabel Alba Dorado, profesora en la Universidad de Málaga (España) y especialista en el tema del paisaje industrial. Durante la estancia en el exterior, establecemos contacto con documentos oficiales y proyectos elaborados en ámbito internacional, a fin de profundizar en el concepto de paisaje cultural y metodologías de abordaje al patrimonio industrial desde una perspectiva paisajística; reconocimos proyectos de intervención al patrimonio industrial en distintas escalas territoriales, expresos en casos notables a través de la realización de visitas técnicas; perfeccionamos el dominio de herramienta de Sistema de Información Geográfica (SIG), a través de reuniones con investigadores y especialistas en el tema en España; realizamos un estudio de caso en Villanueva del Río y Minas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (España), como un caso concreto comparable al conjunto industrial objeto de estudio en Brasil. Al final de ese estudio delineamos una distinción entre la categoría de conjunto y la categoría de paisaje, proponiendo el planteamiento del patrimonio industrial en el nivel de escala urbano-territorial, a través del mapeo de áreas con base en su valoración paisajística.

**Palabras-clave:** Paisaje; Patrimonio Industrial; SIG.

**Abstract:** This proposal linked to the master's project under development in Brazil (process n. 2017/06220-3) in the Postgraduate Program in Architecture and Urbanism of the *Universidade Estadual Paulista* (UNESP), has as main objective, to deepen knowledge about the registration of the industrial landscape developed in an international environment with the help of a georeferencing tool. During the stay we had as a tutor Dr. Maria Isabel Alba Dorado, professor at the University of Malaga (Spain) and industrial landscape specialist. During the process abroad, we intended to establish contact with official documents and projects developed in an international environment, in order to deepen the concept of cultural landscape and methodologies to approach industrial heritage from a landscape perspective; recognized projects of intervention to the industrial heritage in different territorial scales, expressed in notable cases through the realization of technical visits; improved domain of Geographical Information System (GIS) tool, through meetings with researchers and specialists in the subject in Spain; carry out a case study in *Villanueva del Río y Minas*, in the Autonomous Community of Andalusia (Spain), as a concrete case comparable to study case in Brazil. At the end of this study, the aim is to delineate a distinction between collection of historic buildings and landscape category, proposing the approach to industrial heritage at the urban-territorial scale, through the mapping of areas based on their landscape assessment.

**Keywords:** Landscape; Industrial Heritage; GIS.

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Mapa del patrimônio industrial visitado em Barcelona.....	59
<b>Figura 2.</b> Campus de Comunicació de la Universitat Pompeu Fabra. ....	60
<b>Figura 3.</b> Patio del Campus de Comunicació de la Universitat Pompeu Fabra (Can L'Aranyó).....	61
<b>Figura 4.</b> Fundació CaixaForum internamente (Can Casaramona). ....	62
<b>Figura 5.</b> Fundació CaixaForum fachada (Can Casaramona).....	63
<b>Figura 6.</b> Fachada Centre Cívic i Centre Esportiu Municipal Can Felipa. ....	64
<b>Figura 7.</b> Características internas Centre Cívic i Centre Esportiu Municipal Can Felipa. ....	65
<b>Figura 8.</b> Museu Can Framis de la Fundació Vila Casas. ....	66
<b>Figura 9.</b> Características internas del Museu Can Framis de la Fundació Vila Casas. ....	67
<b>Figura 10.</b> Espacio residencial (Can Gili Nou). ....	68
<b>Figura 11.</b> Centro de barrio de la Villa Olímpica (Can Gili Nou). ....	69
<b>Figura 12.</b> Biblioteca Poblenou (Can Saladrigas).....	70
<b>Figura 13.</b> Detalhes Biblioteca Poblenou (Can Saladrigas).....	71
<b>Figura 14.</b> Universidad Pompeu Fabra .....	72
<b>Figura 15.</b> Universidad Pompeu Fabra. ....	73
<b>Figura 16.</b> Fabrica del Sol.....	74
<b>Figura 17.</b> Estructura Fabrica del Sol .....	75
<b>Figura 18.</b> Centre d'Interpretació de la Barcelona World Race (Edifici dels Remolcadors). ....	76
<b>Figura 19.</b> Centre d'Interpretació de la Barcelona World Race (Edifici dels Remolcadors) .....	77
<b>Figura 20.</b> Plataforma Estacio del Nord.....	78
<b>Figura 21.</b> Fàbrica de Creació Fabra i Coats equipamientos .....	79
<b>Figura 22.</b> Fàbrica de Creació Fabra i Coats.....	80
<b>Figura 23.</b> Orientación Palo Alto (Fàbrica Gal i Puigsech).....	81
<b>Figura 24.</b> Palo Alto (Fàbrica Gal i Puigsech).....	82
<b>Figura 25.</b> Biblioteca i Ateneu de Fabricació (Fabrica Textil Benet Campabadal).....	83
<b>Figura 26.</b> Detalles Biblioteca i Ateneu de Fabricació (Fabrica Textil Benet Campabadal).....	84
<b>Figura 27.</b> Universitat de Barcelona (Can Tiana). ....	85
<b>Figura 28.</b> Características internas Universitat de Barcelona (Can Tiana).....	86
<b>Figura 29.</b> Museu d'Història de Catalunya (Magatzems Generals del Comerç).....	87
<b>Figura 30.</b> Relación de edificios del Parc de L'Espanya Industrial.....	88
<b>Figura 31.</b> Cafetería Sala Beckett. ....	89
<b>Figura 32.</b> Conformación Colonia Viladomiu Nou .....	90
<b>Figura 33.</b> Paisaje colonia Viladomiu Nou .....	90
<b>Figura 34.</b> Edificaciones Colonia Pons .....	91
<b>Figura 35.</b> Casa del Director Colonia Güell.....	92
<b>Figura 36.</b> Iglesia Colonia Güell.....	92
<b>Figura 37.</b> Molino en el Zaans Museum .....	93
<b>Figura 38.</b> Vista panoràmica en el Zaans Museum.....	93
<b>Figura 39.</b> Conformación Landschaftspark en Duisburg-Nord .....	95
<b>Figura 40.</b> Línea del ferrocarril y el parque industrial Landschaftspark en Duisburg-Nord .....	95
<b>Figura 41.</b> Oficinas industriales en Landschaftspark en Duisburg-Nord.....	95
<b>Figura 42.</b> Vista en la maquinaria del Landschaftspark en Duisburg-Nord .....	95
<b>Figura 43.</b> Visión panoràmica desde el Pozo 5 en Villanueva del Río y Minas.....	96
<b>Figura 44.</b> Visión panoràmica en el Pozo 5 en Villanueva del Río y Minas .....	96
<b>Figura 45.</b> Mapa Límite Municipal Villanueva del Río y Minas.....	97
<b>Figura 46.</b> Mapa Bienes Mineros en Villanueva del Río y Minas.....	98
<b>Figura 47.</b> Tabla informativa de los Bienes Mineros en Villanueva del Río y Minas.....	98
<b>Figura 48.</b> Mapa de los Barrios en Villanueva del Río y Minas.....	99
<b>Figura 49.</b> Mapa de las áreas protegidas del Conjunto Histórico Minas de la Reunión .....	100
<b>Figura 50.</b> Mapa de elementos del paisaje en Villanueva del Río y Minas .....	101

## LISTA DE SIGLAS

BBNPA - *Brecon Beacons National Park Authority*  
BEPE – *Bolsa de Estágio e Pesquisa no Exterior*  
BOE - Boletín Oficial del Estado  
BOJA - Boletín Oficial de la Junta de Andalucía  
BTC - *Blaenavon Town Council*  
Cadw - *Welsh Historic Monuments*  
CEP – Convenio Europeo del Paisaje  
CPEF – *Companhia Paulista de Estradas de Ferro*  
DPTOP - Departamento de Políticas Territorial y Obras Públicas  
Dr<sup>a</sup> - Doctora  
EIIP - Estudios de Impacto e Integración Paisajística  
FAAC – *Faculdade de Arquitetura, Artes e Comunicação*  
FAPESP – *Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo*  
FEPASA – *Ferrovias Paulista Sociedade Anônima*  
GIS - *Geographic Information System*  
HLC - *Historic Landscape Characterisation*  
IAPH – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
IBA - *International Building Exhibition*  
ICOMOS - *International Council of Monuments and Sites*  
IPHAN - *Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*  
LCA - *Landscape Character Assessment*  
PEMB - Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona  
PNPC - Plan Nacional de Paisaje Cultural  
R-PICA - Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía  
RT – *Reserva Técnica*  
SIG – Sistema de Información Geográfica  
SP – *São Paulo*  
TCBC - *Torfaen County Borough Council*  
TICCIH - *The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage*  
UMA – Universidad de Málaga  
UNESP – *Universidade Estadual Paulista*

## SUMÁRIO

1.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICATIVA .....	1
2.	OBJETIVOS .....	5
3.	MATERIALES Y MÉTODOS .....	5
4.	MODO DE ANÁLISIS Y RESULTADOS ESPERADOS .....	7
5.	CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN .....	8
6.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS .....	8
6.1	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y LECTURAS .....	8
6.1.1	CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE .....	9
6.1.2	LANDSCAPE CHARACTER ASSESSMENT .....	12
6.1.3	INTERNATIONAL BUILDING EXHIBITION EMSCHER PARK, RUHR, ALEMANIA .....	16
6.1.4	BLAENAVON WORLD HERITAGE SITE.....	18
6.1.5	HISTORIC LANDSCAPE CHARACTERISATION IN IRELAND.....	25
6.1.6	MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA LOS PAISAJES ESPAÑOLES .....	27
6.1.7	REGISTRO DE PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA.....	32
6.1.8	LA POLÍTICA DE PAISAJE EN CATALUÑA .....	36
6.1.9	METODOLOGÍA DE PAISAJE EN CATALUÑA.....	45
6.1.10	PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE BARCELONA, ESPAÑA.....	50
6.1.11	LAS COLONIAS INDUSTRIALES DEL TER Y LLOBREGAT .....	53
6.2	VISITAS TÉCNICAS .....	56
6.2.1	INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO (IAPH) .....	57
6.2.2	BARCELONA (POBLENOU 22@).....	58
6.2.3	COLONIAS INDUSTRIALES DE LLOBREGAT.....	90
6.2.4	ZAANS MUSEUM.....	92
6.2.5	LANDSCHAFTSPARK DUISBURG-NORD .....	93
6.3	APLICACIÓN DEL SIG EN VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS .....	96
6.	CONSIDERACIONES FINALES .....	102
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	104
8.	RESERVA TÉCNICA (RT) .....	106
9.	ADJUNTOS .....	107
9.1	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS .....	107
9.1.1	I JORNADAS IBERO-AMERICANAS DE JOVENS INVESTIGADORES EM PATRIMONIO INDUSTRIAL.....	107
9.1.2	II SIBOGU – SIMPÓSIO BRASILEIRO ONLINE DE GESTÃO URBANA .....	108

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICATIVA

Esta propuesta de investigación en el exterior está directamente vinculada al proyecto de master en desarrollo en el país (FAPESP 2017/06220-3), titulado "*Complexo FEPASA en Jundiaí-SP: viabilidad de nuevos usos sociales al patrimonio industrial*". Se trata del conjunto de edificaciones de la *Companhia Paulista de Estradas de Ferro* (CPEF), actuante en el *Estado de São Paulo* durante el período de auge del ferrocarril, y actualmente protegido a nivel federal por el *Instituto de Patrimonio Histórico e Artístico Nacional* (IPHAN). A fin de contextualizar la solicitud de estancia de investigación en el exterior, serán indicados a seguir los principales aspectos relacionados al proyecto de master en desarrollo en el Programa de Postgrado en Arquitectura y Urbanismo de la *Universidade Estadual Paulista* (UNESP).

La *Companhia Paulista de Estradas de Ferro* surge en 1868, financiada por capital nacional a través de la inversión de accionistas, agricultores, hombres públicos y capitalistas, interesados en la expansión y transporte del café, principal producto económico en el Estado en ese período. En 1891 las instalaciones de la CPEF, inicialmente insertadas en *Campinas*, interior del *Estado de São Paulo*, fueron transpuestas en *Jundiaí-SP*, que pasó a comprender un complejo de 145.091m<sup>2</sup>, compuesto por edificios administrativos, con oficinas e inspectoría general, almacenes, depósitos, talleres (fundición, ferraría, calderería) y maquinaria destinada a facilitar las reparaciones de locomotoras (IPHAN, 2004).

Con el período de decadencia del ferrocarril vivenciado a partir de 1940, gran parte de las vías de ferrocarril se tornaron obsoletas, lo que resultó en la supresión de varias líneas (KÜHL, 1998). En 1971, el Gobierno del Estado de São Paulo creó dentro de ese plan de extinción la *Ferrovía Paulista S. A.* (FEPASA), con el objetivo de unificar la red de transporte ferroviario dentro del Estado y modernizar su estructura, incorporando, entre otras, La *Companhia Paulista de Estradas de Ferro* (KÜHL, 1998).

Considerados los valores histórico, tecnológico, social, arquitectónico y científico insertos en esa tipología de patrimonio, cuestiones pertinentes a su valoración frente a las amenazas y desafíos encontrados en la actualidad, TICCIH (2003) reconoce la urgencia de actuaciones para su preservación. Azevedo (2010) está de acuerdo con la necesidad de preservar esos edificios tan recientes en la historia de la humanidad, considerando que las razones que justifican la protección del patrimonio industrial se derivan esencialmente del valor universal de determinadas características, y no de la singularidad de cualesquiera sitios excepcionales.

En virtud de esta problemática relacionada a la preservación del patrimonio industrial, la propuesta original del master objetiva analizar los restos de la CPEF (actualmente conocido como *Complexo FEPASA*), a fin de comprender la viabilidad de nuevos usos a ese complejo que sigan de

acuerdo con directrices internacionales de preservación del patrimonio industrial. Para ello está previsto el levantamiento de datos de su condición como bienes protegidos y actual estado de conservación de las edificaciones; la verificación de los usos preexistentes en el complejo; la caracterización de las políticas de preservación y urbanísticas que inciden sobre el complejo y su entorno; la identificación de servicios y equipamientos en él existentes; el mapeo de los valores atribuidos por la comunidad del entorno al conjunto protegido; y la reevaluación de los usos actuales y potenciales en función de esos datos recolectados anteriormente.

La propuesta de estancia de investigación en el exterior se vincula a los objetivos del proyecto desarrollado en Brasil, en la medida en que propone un nuevo enfoque de identificación, valoración y propuestas de actuación al patrimonio industrial. Esta comprensión va más allá del tratamiento direccionado a la categoría de conjunto, generalmente atribuida a restos industriales por órganos de preservación en Brasil, a ejemplo de la protección decretada a las edificaciones de la CPEF. El aprendizaje adquirido en el exterior permite la ampliación del entendimiento del patrimonio industrial en diferentes escalas territoriales de comprensión, según lo propuesto en la categoría de paisaje, enfoque comúnmente utilizado para el tratamiento del patrimonio industrial a nivel internacional.

De manera específica, el aprendizaje generado a través de las prácticas de investigación en el exterior se relaciona directamente a tres objetivos propuestos en el proyecto en desarrollo en Brasil. En primer momento, se destaca el objetivo de levantamiento de datos de la condición de los bienes protegidos, y actual estado de conservación del *Complexo FEPASA*. A través de la experiencia en el exterior de comprensión del concepto de paisaje cultural, en específico a la industrial, así como el reconocimiento de políticas internacionales de preservación al patrimonio industrial, se va a generar la profundización en el abordaje de esa tipología de patrimonio en Brasil. El tratamiento al patrimonio industrial bajo la perspectiva paisajística se relaciona a diferentes escalas territoriales de comprensión, de las cuales inicialmente enfocaremos en la escala urbana, realidad en concordancia con el objeto de estudio en el país, y de manera complementaria, las escalas regionales y territoriales.

El segundo objetivo propuesto en el proyecto en desarrollo en Brasil, vinculado a lo que se pretende en el exterior, sería el de verificación de los usos preexistentes en el *Complexo FEPASA* a partir del instrumento de inventario. La experiencia internacional ayuda en el desarrollo de ese objetivo en la medida en que se prevé, a través de la perspectiva paisajística, el reconocimiento de metodologías de registro e intervención sobre el patrimonio industrial. Por medio de esos respaldos teóricos y técnicos de preservación al patrimonio empleados a nivel internacional, se puede haber una profundización en el inventario, en la valoración, y medidas de preservación y actuación a

través de una percepción más amplia abarcada en la visión paisajística, verificable en ejemplos notables en el exterior.

Por último, otro objetivo específico del proyecto de master en el país directamente vinculado a la investigación propuesta en el exterior, es la identificación de servicios y equipamientos existentes en el entorno del conjunto ferroviario en *Jundiaí*. El perfeccionamiento del dominio de técnica de georreferenciación auxilia en este objetivo a través de la identificación de infraestructuras turísticas y de apoyo urbanístico. Para este enfoque estuvo prevista la reunión en el exterior con especialistas en la temática del Sistema de Información Geográfica (SIG), además del reconocimiento de su aplicabilidad a través de visitas a órganos internacionales de preservación al patrimonio, a ejemplo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) que desarrolla notables trabajos de identificación y medidas de actuación a paisajes culturales, como el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (2012).

Entre los demás documentos a ser considerados para profundización a nivel internacional, se destaca el Convenio Europeo del Paisaje (2000), en el cual se comprende el paisaje a partir de dos vertientes, la primera por medio de su interés general, como recurso para la actividad económica a través de sus valores culturales, ecológicos y ambientales; y la segunda por su papel en la vida cotidiana de las personas, vinculado a la calidad de vida de la comunidad del entorno. Por consiguiente, la relación del paisaje con la identidad de los territorios es reconocida en el documento como la conjuntura del patrimonio natural y también cultural conformadas en el medio.

Cabe mencionar también la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía 14/2007, desarrollada en el ámbito español por la Junta de Andalucía. Este documento presenta las diferentes clasificaciones a las distintas modalidades de patrimonio, lo cual destacamos en el contexto del patrimonio inmóvil, los mencionados Lugares de Interés Industrial, reconocido en el documento como "Territorios o espacios que un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales" (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2007).

La experiencia internacional contribuye en la comprensión del concepto de paisaje industrial, sus formas de registro y directrices de preservación desarrolladas en España. Como mencionado en el Convenio Europeo del Paisaje (2000), el conocimiento de los paisajes constituye la primera etapa fundamental en cualquier proceso de formulación de opciones o de implicaciones de actividades que influyen sobre el paisaje, conduce a la formulación de objetivos de calidad paisajística y la intervención. El proyecto en desarrollo en Brasil se encuentra directamente vinculado a esos preceptos, una vez que objetiva analizar la viabilidad de nuevos usos al patrimonio industrial en conformidad a directrices internacionales de preservación a esos bienes.

A fin de auxiliar en la comprensión y análisis de materiales e informaciones colectados durante las prácticas en el exterior, la tutoría de la estancia fue realizada por la profesora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Universidad de Málaga (España), Dr<sup>a</sup>. María Isabel Alba Dorado. La elección de esta especialista como supervisora de la investigación en el exterior se justifica a partir de su dedicación y experiencia frente a la noción de paisaje cultural, en específico el paisaje industrial. Se destaca algunas investigaciones desarrolladas por Dorado, como en la cual ella propone aproximaciones metodológicas en el paisaje industrial a partir del método inglés *Landscape Character Assessment* (2002). Entre los demás trabajos desarrollados por la autora resaltamos el titulado "Aproximaciones metodológicas en el estudio, puesta en valor e intervención en el paisaje industrial" publicado en 2017, que objetivó construir una base metodológica, conceptual y operacional, capaz de ofrecer respaldo teórico y técnico para identificación y caracterización de paisajes industriales. De manera complementaria, el artículo "Nuevos modos de intervención en viejos paisajes industriales", divulgado en 2016, pretendió levantar posibilidades de intervención alternativas que permitan un nuevo abordaje a esos paisajes.

El trabajo desarrollado por Dorado en los últimos años representa su dedicación a la temática profundizada en la estancia de investigación que hicimos en el exterior. Además de la tutoría de esa especialista, fue realizado el contacto con otra investigadora en el exterior. Tratase de Patricia Ferreira Lopes, profesora en la Universidad de Sevilla, vinculada al proyecto denominado "Un Modelo Digital de Información para el Conocimiento y Gestión de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural". Entre los trabajos desarrollados por la autora destacamos "El proceso ferroviario en Andalucía. En el espacio leemos el patrimonio", relacionado al patrimonio ferroviario y técnica SIG, temáticas que se vinculan a esta propuesta de etapa de investigación en el exterior, así como el proyecto en desarrollo en Brasil. Lopes es especialista en SIG, y su colaboración fue centrada en orientaciones para el manuseo de la herramienta, y la construcción de la base de datos relacionada al paisaje industrial en Villanueva del Río y Minas. Estaba previsto también el contacto con Enrique Larive López, profesor en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla (España), que estudia la temática de paisaje bajo diversos parámetros a través del Laboratorio de Paisaje Transversal en Andalucía. Sin embargo, en el mismo período de la realización del BEPE López estaba en estancia de investigación en Chile, por lo tanto, no hemos podido establecer el contacto previsto.

A través de la tutoría con Dorado, también fueron realizadas visitas técnicas a sitios representativos, como casos concretos para el reconocimiento de proyectos de intervención al tratamiento del paisaje en distintas escalas territoriales, con foco en la escala urbana. A fin de mejorar basar el estudio que se pretende realizar, se presentarán a continuación breves discusiones

relacionadas con las temáticas base de los temas de paisaje y patrimonio industrial, tópicos profundizados a través de la experiencia de investigación en el exterior.

## **2. OBJETIVOS**

Profundizar el conocimiento sobre el registro de paisaje industrial con uso de herramienta de georreferenciación.

1. Comprender el concepto de paisaje cultural en sus concepciones y ejemplos internacionales;
2. Conocer metodologías de apoyo en la definición de propuestas y formas de registro e intervención sobre un elemento industrial, desde una visión paisajística;
3. Realizar visitas técnicas para conocer proyectos de intervención al tratamiento del paisaje en distintas escalas territoriales, con foco en las escalas urbana y regional;
4. Perfeccionar dominio de técnica de georreferenciación para identificación de infraestructura turística y urbanística;
5. Realizar estudio de caso en Villanueva del Río y Minas, a fin de ejercitar conocimientos y técnicas de georreferenciación adquiridos durante la estancia.

## **3. MATERIALES Y MÉTODOS**

Para profundizar los conocimientos relacionados al registro del paisaje industrial con ayuda de herramienta de georreferenciación, fue realizada estancia de investigación en el exterior con renombrada investigadora experta en la temática de paisaje industrial. Esta estancia fue prevista a fin de auxiliar en los enfoques metodológicos de identificación, valoración y utilización del patrimonio industrial desde el punto de vista paisajístico. Correspondió a Dr<sup>a</sup> María Isabel Alba Dorado, profesora vinculada al Departamento de Arte y Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Málaga (España) la tutoría de esta investigación a nivel internacional, considerada su especialidad como investigadora del paisaje, con diversos trabajos publicados y proyectos de investigación desarrollados relacionados a metodologías paisajísticas de abordaje al patrimonio industrial.

En primer momento hubo la comprensión del concepto de paisaje cultural en sus concepciones y ejemplos internacionales. Esta etapa fue realizada a través de lecturas a documentos oficiales elaborados a nivel internacional, tales como el Convenio Europeo del Paisaje (2000), elaborado en el Consejo de Europa; y *Landscape Character Assessment* (2002), guía producida a partir de la colaboración entre Inglaterra y Escocia. Se tratan de documentos base para la identificación, caracterización y calificación del paisaje. De manera complementaria, hemos hecho visitas a órganos de preservación al patrimonio y de estudios de paisaje en la Comunidad Autónoma de Andalucía (España), a fin de establecer contacto con proyectos por ellos desarrollados. En

específico, visitamos el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), donde tuvimos acceso a al trabajo de continuación de las medidas previstas en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (2012).

El segundo objetivo específico se relaciona al conocimiento de metodologías de apoyo en la definición de propuestas y formas de registro e intervención sobre un elemento industrial, desde una visión paisajística. Esta profundización, de manera semejante al ítem anterior, se realizó a través del contacto con planes, documentos y demás trabajos relacionados, a fin de comprender las metodologías propuestas a nivel internacional para el abordaje del patrimonio industrial a través del paisaje. Entre estos documentos, cabe enfatizar nuevamente el Convenio Europeo del Paisaje (2000) y el *Landscape Character Assessment* (2002), ambos comúnmente utilizados para fundamentar los planes de identificación, preservación e intervención al patrimonio industrial a nivel internacional. En esta misma perspectiva, hemos consultado los mencionados Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles (2010) y el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (2012), considerándose los enfoques orientados al patrimonio industrial desde una visión paisajística identificados en esos documentos.

A fin de complementar el aprendizaje propuesta, también hemos realizado visitas técnicas a casos concretos de aplicación de esos métodos en el exterior. Estas visitas estuvieron previstas inicialmente a tres distintos locales ubicados en Cataluña (España). Al fin, en Cataluña nos centramos en solamente dos casos, siendo las colonias industriales del Llobregat, región que concentra numerosos vestigios patrimoniales expresados en el curso del río Llobregat, que elucidan la historia del desarrollo industrial en Cataluña, y son comprendidas en este estudio a partir de su escala regional de actuación; y el Poblenou 22@, barrio industrial histórico en Barcelona que pasó por un proceso de catalogación, protección y reutilización del patrimonio industrial a partir de la sectorización de funciones. Este espacio fue adoptado como foco entre las visitas programadas, una vez que su escala urbana de comprensión se asemeja a la realidad del complejo ferroviario, objeto de estudio en el proyecto de master en desarrollo en Brasil.

Además de esos sitios en España, también nos centramos en otros dos destacables casos en Holanda y Alemania. Se trata del Zaans Museum, en Holanda del Norte, situado en un parque industrial conformado por las antiguas fábricas y molinos que actuarón en el desarrollo industrial en Holanda. En Alemania conocimos el *Landschaftspark Duisburg-Nord*, parque de paisaje industrial donde son ofrecidas diversas actividades de educación, recreación y lazer con la preservación y aprovechamiento de toda la maquinaria, a fin de promocionar el conocimiento de su función. Cabe añadir que tales visitas colaboran para la ampliación del repertorio de la autora como casos concretos y basados de reutilización del patrimonio industrial. Todos los casos mencionados serán explanados en el ítem 6.2 de ese informe.

El objetivo de perfeccionamiento de dominio de técnica de georreferenciación para identificación de infraestructura turística y urbanística fue contemplado, en partes, a partir de tutoría complementaria realizada junto a la profesora Patricia Ferreira Lopes. Actuante en la Universidad de Sevilla, Lopes ha desarrollado diversos trabajos que se relacionan al uso de la herramienta SIG para auxiliar en la identificación del patrimonio industrial ferroviario en el paisaje. Además del contacto con Patricia Lopes, se consideró también visitas a órganos andaluzes que utilizan esa técnica en la planificación para la preservación del paisaje cultural, conforme identificado en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (2012) elaborado por diferentes agentes del IAPH.

La aplicación de la técnica de georreferenciación y de las demás metodologías aprendidas en el curso de la investigación fue realizada en uno caso concreto comparable al objeto de estudio en Brasil, para fines de perfeccionamiento de la utilización del *software*. Se trata del paisaje industrial en Villanueva del Río y Minas, poblado originado a partir de la explotación minera, ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Sevilla (España). Se optó por este sitio como foco de aplicación del aprendizaje adquirido en el exterior, por presentar características semejantes al objeto de estudio en desarrollo en Brasil, teniendo en cuenta su protección como conjunto histórico del período de la industrialización en España.<sup>1</sup>

Al final de este proyecto se pretende ampliar el enfoque previsto al estudio del patrimonio industrial comúnmente adoptado en Brasil, transponiendo los conocimientos adquiridos en el proyecto en desarrollo en el país, y generando al fin, una publicación conjunta en revista internacional a fin de discernir el aprendizaje adquirido en el exterior.

#### **4. MODO DE ANÁLISIS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Las definiciones, metodologías y ejemplos concretos observados y recogidos a nivel internacional serán analizados a partir de un enfoque comparativo entre sí, y al objeto de estudio en el proyecto en desarrollo en Brasil. En cuanto a la técnica de georreferenciación perfeccionada en el exterior, se pretende, además de su ejercicio en estudio de caso en localidad en España, comparable a las condiciones observadas en el *Complexo FEPASA en Jundiáí-SP* (Brasil), también adecuarla para la identificación de las condiciones del entorno y en la evaluación de posibles nuevos usos propuestos en el proyecto de master en desarrollo en el país. Al final se pretende delinear la diferenciación entre la categoría de conjunto y la categoría de paisaje, con el intuito de trazar la distinción del inventario tradicional, formulado a partir del edificio aislado y su carácter

---

<sup>1</sup> Para mayores detalles acerca del decreto de protección, consultar: *Consejería de Cultura. Conjunto Histórico Minas de la Reunión. BOJA decreto 35/2002*: Sevilla, 2002. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2002/28/29>. Acceso en enero de 2019.

monumental, para una visión más amplia, a través de mapeo de paisaje, consideradas las áreas y territorios. De esta manera, se propone una planificación al patrimonio industrial ferroviario a nivel de escala urbano-territorial, a través del mapeo de áreas basado en valor paisajístico, lo que corrobora con el proyecto *Memória Ferroviária* - perspectivas interdisciplinarias de registro y activación del patrimonio industrial (FAPESP - Proceso 2016/15921-2) al cual estamos vinculados en Brasil.

## 5. CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN

<i>Bolsa de Estágio de Pesquisa no Exterior (BEPE)</i>	2018												2019			
	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
Actividades/Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación de la bibliografía																
Lecturas sobre el tema																
Reconocimiento de metodologías																
Reuniones con investigadores																
Visitas a órganos relacionados																
Visitas técnicas																
Entrenamiento de técnica de georreferenciación																
Estudio de caso																
Elaboración de plan de análisis																
Elaboración de informe de prácticas																

Tiempo de prácticas: 16 semanas (4 meses)

## 6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 6.1 INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y LECTURAS

En ese capítulo serán presentadas las definiciones y conceptos propuestos en los planes internacionales consultados direccionados a metodologías para la definición de propuestas, registros e intervenciones en ámbito paisajístico. Practicamente todos los planes elegidos son desarrollados en ámbito europeo, en diferentes naciones, o sea, representando las distintas características de los diferentes países, pero partiendo siempre de una base. La principal referencia para esos planes es el Convenio Europeo del Paisaje (2000) que fue elaborado en 2000 y utilizamos la traducción del Gobierno de España desde su retificación en 2008. Además de eso documento base fueron consultados: Landscape Character Assessment (2002) elaborado en Reino Unido; El *International Building Exhibition Emscher Park*, Ruhr Alemania (1999 apud DÍAZ, 2009); El *Blaenavon World Heritage Site* (2011) en el País de Gales; *Historic Landscape Characterisation in Ireland* (2013); El Marco Conceptual y Metodológico para los Paisajes Españoles (2010); Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (2012); La Política de Paisaje en Cataluña (2010); Metodología de

Paisaje en Cataluña (2013); Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (2000 apud DÍAZ, 2009); y Las Colonias Industriales del Ter y Llobregat (2007). En secuencia presentamos las discusiones trabajadas en cada uno de esos planes.

#### **6.1.1 CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE**

Elaborado en Florencia, Italia, en 20 de octubre de 2000, por un grupo de trabajo compuesto por “[...] expertos de distintos países y representantes de los poderes locales y regionales” (NARANJO, 2008, p. 2) el Convenio Europeo del Paisaje propone en sus principios generales salvaguardar y promover los ideales de un patrimonio común entre sus miembros, mediante acuerdos en los campos económico, social y ambiental basado en un desarrollo sostenible. Se considera que el paisaje desempeña un importante papel de interés general en esos campos, constituyéndose en un recurso favorable a la actividad económica, y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo. Se reconoce el paisaje como contribuyente en la formación de las culturas locales, y componente del patrimonio natural y cultural, consolidando la identidad europea. El paisaje entendido no solamente como territorios visibles con excepcional grado de belleza, pero también conformado por áreas degradadas y que en ambos los casos representa un elemento de importancia para la calidad de vida de las poblaciones de su entorno. Atentase todavía a las transformaciones ocurridas frecuentemente en los paisajes; el deseo de disfrutar de paisajes de calidad y de la participación activa en su desarrollo. El paisaje como un elemento de bienestar individual y social, cuya la protección, gestión y ordenación implican derechos y responsabilidades de todos. Tratándose al fin, de un nuevo instrumento direccionado exclusivamente a la protección, gestión y ordenación de todos los paisajes de Europa (CONSEJO DE EUROPA, 2000).

El objetivo fundamental del Convenio Europeo del Paisaje consiste en promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes europeos (CONSEJO DE EUROPA, 2000). A pesar de ter entrado en vigor en marzo de 2004, después de la firma por un mínimo de estados integrantes del Consejo de Europa (NARANJO, 2008), el documento solo fue firmado por España después de siete años de su concepción, en 26 de noviembre de 2007, entrando en vigor el 1 de marzo de 2008. El Gobierno de España considera que el Convenio “ofrece un nuevo y sólido marco para situar el paisaje en un primer plano de las políticas europeas en materia de Patrimonio Cultural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio” (GOBIERNO DE ESPAÑA, 2007). Entre sus principales novedades apuntadas por el Gobierno de España en su ratificación, en relación a otros documentos anteriormente elaborados, el Convenio Europeo del Paisaje fusiona los conceptos de Patrimonio Cultural y Natural en una visión integral de paisaje. Contemplando, por lo tanto, aspectos naturales y culturales, además de introducir la dimensión social, otorgando a el paisaje la consideración de elemento de bienestar, con destaque a la relación que se establece entre el ser humano y el medio

que habita (GOBIERNO DE ESPAÑA, 2007). Como antecedente inmediato y directo del Convenio Europeo del Paisaje, Naranjo (2008) apunta la Carta del Paisaje Mediterráneo (Carta de Sevilla, 1992 apud NARANJO, 2008). Segundo el autor “en ella se parte de un concepto de paisaje y de un diagnóstico muy próximos a los del acuerdo internacional aquí tratado” (NARANJO, 2008, p. 1).

De acuerdo con Naranjo (2008, p. 1) “se trata del único instrumento internacional dedicado específica y exclusivamente a los paisajes europeos”. En el capítulo I en las Disposiciones Generales del Convenio Europeo del Paisaje son presentados tres diferentes artículos direccionados a definiciones, ámbito de aplicación y objetivos. En el 1º artículo cabe destacar parte de las importantes definiciones propuestas que son de sumo interés en esa investigación:

a) por «paisaje» se entenderá **cualquier parte del territorio tal como la percibe la población**, cuyo carácter sea el **resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos**; b) por «política en materia de paisajes» se entenderá la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de los principios generales, estrategias y directrices que permitan la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y ordenación del paisaje; c) por «**objetivo de calidad paisajística**» se entenderá, para un paisaje específico, la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las **características paisajísticas de su entorno**; d) por «**protección de los paisajes**» se entenderán las acciones encaminadas a **conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje**, justificados por su valor patrimonial derivado de su **configuración natural y/o la acción del hombre**; e) por «**gestión de los paisajes**» se entenderán las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a **garantizar el mantenimiento regular de un paisaje**, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales; f) por «**ordenación paisajística**» se entenderá las acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, **restaurar o crear paisajes**. (CONSEJO DE EUROPA, 2000, Cap. I, Art. 1, grifo nuestro).

Los trozos subrayados ejemplifican algunos de los elementos claves para la comprensión de los mencionados objetivos propuestos en el Convenio, que es promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes, organizando la cooperación europea para esa finalidad. La protección, gestión y ordenación se encuentran definidos en citación anterior desde la comprensión del paisaje como algo intrínsecamente relacionado a la percepción de la población, lo que se relaciona a la propia concepción de paisaje presentada en el Convenio Europeo del Paisaje. Su ámbito de aplicación, presentado en el Artículo 2, se extiende a todo el territorio de las partes integrantes, abarcando áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas, y se refiere tanto a los paisajes considerados excepcionales como a los paisajes cotidianos y degradados (CONSEJO DE EUROPA, 2000, Cap. I, Art. 2).

Como Medidas Nacionales presentadas en el Capítulo 2 en el Convenio Europeo del Paisaje en primer plan se considera que cada parte firmada aplicará las disposiciones presentes en el Convenio con arreglo a su propio reparto de competencias, o sea, considerándose la realidad de cada territorio, sus paisajes, y armonizada a sus propias políticas. En las Medidas Generales del Artículo 5 se propone:

a) reconocer jurídicamente los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad; b) definir y aplicar en materia de paisaje políticas destinadas a la protección, gestión y ordenación del paisaje mediante la adopción de las medidas específicas contempladas en el artículo 6; c) establecer procedimientos para la participación del público, las autoridades locales y regionales y otras partes interesadas en la formulación y aplicación de las políticas en materia de paisaje mencionadas en la anterior letra b); d) integrar el paisaje en las políticas de ordenación territorial y urbanística y en sus políticas en materia cultural, medioambiental, agrícola, social y económica, así como en cualesquiera otras políticas que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje (CONSEJO DE EUROPA, 2000, Cap. II).

Como Medidas Específicas se destacan la sensibilización; la formación y educación, con formación de especialistas en paisajes, programas pluridisciplinarios, y cursos escolares y universitarios, cuyas disciplinas aborden cuestiones generales acerca del paisaje. La identificación y calificación, analizando sus características, fuerzas y presiones, las transformaciones, a fin de calificar esos paisajes identificados. También se destacan los intercambios de experiencias y metodologías; la definición de objetivos de calidad paisajística; y la aplicación de políticas en materia de paisajes, a partir del establecimiento de instrumentos de intervención destinado a su protección, gestión y/u ordenación (CONSEJO DE EUROPA, 2000, Cap. II). Gran parte de esas Medidas Generales y Específicas son lo que Naranjo (2008) menciona como más una evidencia de algunos planeamientos presentes en la Carta de Sevilla, en el cual el Convenio Europeo del Paisaje sería una continuidad. Se presentando, por lo tanto, como la conexión preferente con las políticas de mayor incidencia paisajística, la extensión de los objetivos sobre el paisaje a su gestión, o la necesidad de identificar los paisajes propios, sensibilizar a la población, educar y formar especialistas (NARANJO, 2008).

En el Capítulo III titulado “Cooperación Europea” son detalladas algunas cuestiones acerca de las medidas para el comprometimiento con políticas y programas internacionales, con la finalidad de que esos consideren el paisaje en sus planes. Se mencionan también la asistencia mutua e intercambio de información. La importancia de los paisajes transfronterizos, en niveles locales y regionales, incluso con la realización de programas comunes para el paisaje. Y el seguimiento de la aplicación del Convenio, con reuniones entre los Comités de Expertos, seguido de informes sobre el trabajo desarrollado. Al fin de ese capítulo es mencionado el Premio del Paisaje del Consejo de Europa, idealizado como un incentivo a la adopción de una política o medidas para proteger, gestionar y/u ordenar los paisajes, que podrá ser otorgado a distintas organizaciones que hayan realizado aportaciones relacionadas a ese objetivo puesto (CONSEJO DE EUROPA, 2000, Cap. III). En las Disposiciones Finales se presentan cuestiones técnicas de firma, ratificación y entrada en vigor, adhesión, aplicaciones, denuncias, enmiendas, y notificaciones.

Para Naranjo (2008), el Convenio Europeo del Paisaje es una tarea orientada a una atención propia o diferenciada al paisaje, direccionada a todas las organizaciones que lo firmaran. Segundo

el autor el Convenio presenta una “definición sencilla e integradora”, que “comporta una visión relacional y dinámica del paisaje” (PIZZIOLO, 2002 apud NARANJO, 2008, p. 5), en contrapartida a “su dimensión subjetiva, social y no elitista” (PRIORE, 2002 apud NARANJO, 2008, p. 6), destacando las referencias al “carácter” del paisaje y a “las poblaciones” que lo perciben (NARANJO, 2008, p. 6). El Convenio Europeo del Paisaje visa promover las políticas de paisaje integradas a otras políticas del territorio con la participación de la población y demás agentes envueltos.

De acuerdo con Naranjo (2008), el desarrollo de políticas específicas de paisaje todavía son escasos en Europa, pero se pueden destacar algunas expresivas actuaciones como las desarrolladas por *Countryside* Comisión británica y la Dirección General de Arquitectura y Paisaje en Cataluña, que incluso vamos a tratar más adelante en esa investigación. Esa escasez de actuaciones va cambiando en la medida que hay más movilización y voluntad por parte de los diferentes Estados firmantes del Convenio, satisfaciendo necesidades y demandas reales. Más abundantes son la realización de atlas, inventarios o catálogos de paisaje, como partes integrantes del buen desarrollo de políticas a medio y largo plazo, como vistas en nivel estatal en España, y regional en Andalucía y Cataluña, tratase de las tareas de identificación y cualificación de paisajes (NARANJO, 2008, p. 15 y 16), actuaciones que también serán presentadas en los ítems subsiguientes.

#### **6.1.2 LANDSCAPE CHARACTER ASSESSMENT**

El guía intitulado *Landscape Character Assessment* (LCA) desarrollado por *The Countryside Agency* y *Scottish Natural Heritage* tiene como objetivo servir de herramienta para todas las acciones direccionadas al paisaje, tratándose de un guía que presenta los métodos y técnicas para la estimación del carácter paisajístico desarrollado en Inglaterra y Escocia desde su versión provisoria en 1999 y su concepción final en 2002. Además de una simple descripción de los avances en esa temática en contexto Británico, el LCA puede ser entendido como “[...] una metodología capaz de dar respuesta, desde una perspectiva integradora a las necesidades que estos paisajes plantean en relación tanto a su estudio, como a la definición de estrategias de intervención que permitan la salvaguarda de los valores y el carácter de los mismos” (DORADO, 2018, p. 267). LCA está dividido en dos partes, la primera direccionada a los aspectos teóricos trabajados en la metodología propuesta y la otra parte a su práctica. Las cuestiones teóricas son conformadas por una introducción al LCA; los principios y procesos; definición del ámbito o su alcance; estudio de gabinete; estudio de campo; clasificación y descripción; y la elaboración de los juicios de la caracterización del paisaje. La segunda parte es conformada por las aplicaciones en el planeamiento y en la conservación y gestión del paisaje.

En la introducción se define que el guía es direccionado a todos los individuos u organizaciones cuyas actividades afectan el paisaje, como la comunidad local, gobierno, departamentos y agencias, compañías de desarrollo y organizaciones privadas. LCA es descrito como inserido en el contexto de desarrollo sostenible, preocupado con el progreso social, protección del ambiente, uso prudente de los recursos naturales y manutención para el crecimiento económico y generación de empleos (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002, p. 2). De esa manera el LCA puede colaborar en procesos de identificación de factores ambientales y culturales presentes en la localidad, en la monitorización de los cambios en el ambiente, en la comprensión de la sensibilidad local a esos desarrollos y cambios, y en informar las condiciones para desarrollos y cambios. Esta metodología, a través del proceso de caracterización, identificación, mapeo, clasificación y descripción de la caracterización del paisaje, en conjunto con el posterior proceso de elaboración de juicios basado en esa caracterización del paisaje, se convierte en un instrumento para los diferentes procesos de decisión direccionados al paisaje, reconociendo el paisaje como una relación entre las personas y el espacio (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002, p. 2).

Para la caracterización del paisaje el LCA considera particulares combinaciones de la geología, relevo, suelo, vegetación, usos del suelo, padrones del campo y asentamientos humanos, aspectos históricos (vistos como de extrema relevancia, una vez que a través de ellos es posible comprender la interacción entre los factores naturales que influyen en el carácter y las influencias humanas que moldean el tiempo), sociales, culturales, y patrimoniales. Considerandose que la caracterización de distintos paisajes demuestra particulares percepciones del espacio, el guía sugiere la superposición de informaciones a través de la herramienta de Sistema de Información Geográfica (SIG). Esa caracterización consiste en la identificación de áreas de distintivos caracteres, la clasificación y mapeo de ellas, y las descripciones de esos caracteres (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002). La siguiente fase de elaboración de juicios es basada en los resultados del proceso de caracterización, a fin de que su elaboración pueda informar decisiones específicas relacionadas al tipo de aplicación. Una gran relevancia de ese guía que cabe destacar es su propuesta de aplicación en diferentes escalas. Eso porque, en conjunto con la herramienta SIG prevista en la fase inicial de mapeo para la caracterización del paisaje, y comprendida en el LCA como de grande auxilio a los procesos previstos en la metodología paisajística, se permite realizar una jerarquía del paisaje en sentido de los diferentes niveles de detalles, gráficos e informativos con la base de datos asociados, de acuerdo con la escala utilizada. En escala nacional y regional, trabajando desde una amplia visión (1:250.000) direccionada a países o a una larga región; escala de autoridad local, normalmente entre 1:50.000 o 1:25.000; y la escala local, direccionada a

pequeñas escalas para investigaciones que necesitan de gran niveles de detalles (1:10.000) (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002, p. 11).

De manera general, esa primera fase de caracterización es conformada por las siguientes etapas: la definición de escala, que sigue de acuerdo con los objetivos pretendidos y el nivel de detalles necesarios. Por el estudio de gabinete, con el levantamiento de todos los informes y descripciones necesarios para la realización del estudio de campo, tales como los factores naturales, y culturales/sociales que conforman el paisaje estudiado, para su posterior clasificación y descripción. A través del estudio de campo se visa coleccionar informaciones necesarias para la descripción del carácter del paisaje, identificación de calidades estéticas y perceptivas, registros no identificados durante el estudio de gabinete. Y al fin de esa primera fase se llega a la fase de clasificación y descripción, que consiste en refinar y finalizar los datos levantados a fin de caracterizar los tipos y/o áreas y mapear toda su extensión, y en diferentes escalas mencionadas anteriormente, basada en la información coleccionada, seguida de clara descripción de su carácter (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002, p. 14). Cabe mencionar que la descripción del paisaje sigue diferentes tipos, compuesta por cuestiones objetivas, motivada por factores y características geográficas existentes en el área; y subjetivo, la personal descripción basada en literatura, y artes en general, que a través del auxilio del trabajo de esos artistas, sea posible definir los caracteres subjetivos como los de estética y percepción del paisaje.

Como finalización de la primera fase, la última etapa consiste en la elaboración de juicios basados en la caracterización del paisaje. Para esa fase también se hace necesario el amplio conocimiento histórico del espacio y la participación de los agentes envueltos en el paisaje analizado. La elaboración de juicios centrarse específicamente en la caracterización del paisaje, basado en un o más consideraciones, las características, su calidad, o sea, las condiciones de esas características, los valores del paisaje, y su sensibilidad a cambios. Para la elaboración de juicios la metodología LCA menciona cuatro abordajes generalmente adoptadas: la primera de ellas son las estrategias para el paisaje, en las cuales, los juicios a ellas subyacentes deben ser transparentes y no excesivamente complejos en relación a los objetivos establecidos. Después, las directrices de paisajes, direccionadas a los diferentes tipos de paisaje que siguen características claves distintas como resultado de los diversos cambios ocurridos, y que después de identificar y comprender sus características, posibilita definir oportunidades de mejoras, directrices para intervención y prioridades de acciones y métodos para su alcance. La tercera es la atribución de status a los paisajes, como juicios basados en diferentes consideraciones claves, como belleza natural, potencial de recreación, representatividad, tranquilidad. Y al fin, la capacidad del paisaje, o sea, juicios basados en la comprensión de la habilidad del paisaje en acomodar cambios sin recibir

significativos efectos en su carácter (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002, p. 54, 55 y 57). Es importante enfatizar, conforme expuesto en la metodología aquí descrita, que durante las dos diferentes fases, la participación de los agentes envueltos, principalmente la comunidad que conforma el paisaje analizado, es de extrema relevancia, como una parte integrante y necesaria para la constitución del proceso propuesto.

La segunda parte de la metodología paisajística LCA consiste en presentar las posibles aplicaciones de este guía en diferentes tratamientos al paisaje. En primer momento se destaca la aplicación en el planeamiento, relacionado a los cambios del paisaje, como en la formulación de políticas de planeamiento, el desarrollo de control de actividad, para la distribución de tierras para el desarrollo, y para procesos como evaluación ambiental (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002, p. 61). En esa fase descrita en la metodología se presentan algunas acciones generales realizadas en Inglaterra y Escocia, como las políticas de desarrollo en diferentes tipos y también escalas de planeamiento (paisajes nacionales, áreas locales, y paisajes individuales). También se destaca el planeamiento siguiendo las políticas de objetivos paisajísticos, con actuaciones de acuerdo con los objetivos para determinado paisaje como generación, restauración, mejorías, manutención, conservación activa del paisaje, áreas sencillas. También para el soporte a estudios de potencial de desarrollo del paisaje (suporte al urbanismo como el potencial de expansión, estudio de evaluación de impactos), y para la conformación de nuevos usos de diversas finalidades (como para el sector de comunicación, por ejemplo).

Como otra posibilidad de utilización del LCA se destaca su carácter informativo para políticas de manutención y conservación del paisaje. Como para influenciar en las decisiones acerca de los cambios de usos del espacio, intervenciones y planes incidentes en la extensión del paisaje, e intervenciones a través de diferentes mecanismos (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002, p. 74). Se destacan todavía la potencialidad de utilización del plan para designación de paisajes de valores especiales y de interés de desarrollo; actuaciones de interés a la agricultura y también de regeneración y acompañamiento de áreas degradadas. Todo ese proceso abordado en la primera parte de la metodología LCA, seguida de las potencialidades de aplicaciones reales, incluso con ejemplificaciones práctica ocurridas en Inglaterra y Escocia siguen los propósitos expuestos al fin del LCA, en los cuales se comprende el paisaje como compuesto por valores económicos (siendo atractivo para los negocios y turismo); valores sociales y de comunidad (como de importante parte de la vida de las personas, para su identidad, recreación e inspiración); y su valor ambiental (compuesto por la vida salvaje y cultural, como registro del uso social del espacio) (SCOTTISH NATURAL HERITAGE y THE COUNTRYSIDE AGENCY, 2002). Esos

valores son entendidos en el LCA como cruciales para comprender el carácter del paisaje y sus diferentes cambios a través de los tiempos.

Al fin, en el LCA se destaca que esa percepción del paisaje auxilia en el desarrollo de políticas para el progreso social, la protección del ambiente, los usos prudentes de los recursos naturales, y el crecimiento económico del medio, considerados los factores culturales de la sociedad; la supervisión de los cambios; y la comprensión de la sensibilidad local y condiciones del espacio a través de diferentes escalas de comprensión. Las dos metodologías presentadas hasta ahora (CEP y LCA), entre todas las consultadas son las que presentan mayor influencia y adhesión en las metodologías y planes paisajísticos elaborados posteriormente, conforme se nota en las descripciones siguientes.

### **6.1.3 INTERNATIONAL BUILDING EXHIBITION EMSCHER PARK, RUHR, ALEMANIA**

La descripción de ese que puede ser entendido como uno de los más destacables planes direccionados a antiguos paisajes de la industria se basa en la tesis de máster de Díaz (2009), en la cual el autor propone discutir acerca de diferentes modelos de proyectos de regeneración de antiguas áreas industriales, a través de diferentes casos, desarrollados en distintos países, e en diferentes escalas. Los proyectos son desarrollados por agentes públicos y/o privados, y que siguen en concordancia con los intereses de cada proponente. Después de presentar un análisis acerca de las fortalezas y debilidades de cada proyecto, el autor propone un modelo de evaluación de tales proyectos, cuanto a su contribución en ámbito social, económico, ambiental, e infraestructura general (generación de energía, distribución de agua, medios de transporte, entre otros). Entre los diversos proyectos discutidos por Díaz (2009) nos centramos específicamente en dos, primeramente en el *International Building Exhibition Emscher*, en la cuenca del Ruhr, en Alemania, y el Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, en España.

Reconocido como uno de los centros industriales más importantes de Europa, el Valle del Ruhr producía diferentes productos industriales en grandes complejos que después de encerradas las actividades generó grandes cantidades de contaminación en la región (DÍAZ, 2009, p. 15). Segundo describe el autor, esa situación motivó el desarrollo de un plan a nivel regional incentivado por el Gobierno Estatal de North Rhine-Westphalia a partir del *International Building Exhibition Emscher Park (IBA Emscher Park)*, que estimuló la busca por soluciones del sector público y privado para esta problemática, considerada la regeneración ambiental, urbana, y diseño de nuevas comunidades para el crecimiento de la población que encontrábase en decadencia en esta región. Esa acción realizada en 1999 tuvo la participación de diversas entidades y agentes en diferentes ámbitos, totalizando 19 ciudades y municipalidades, a través de alianzas entre el gobierno nacional, el sector

público y privado, asociaciones profesionales y no gubernamentales, grupos ambientales, y ciudadanos. El IBA propuso las siguientes metas al proyecto de planeación:

Recuperación ecológica del río Emscher e integración de sistema de drenaje y agua pluvial en áreas de tratamiento de agua pluvial; Establecimiento de corredor ecológico para la conexión de las 19 ciudades a partir de los espacios verdes residuales y red hidrológica; Preservación y reutilización del legado industrial en la región; Desarrollo urbano en zonas industriales para generar fuentes de trabajo con alta calidad arquitectónica y urbana, integradas al corredor ecológico; Implementación del principio de economía reciclada; Rehabilitación de desarrollos habitacionales de obreros y extensión de áreas residenciales; Propuesta holística para la transformación económica, social y cultural; Promoción de servicios industriales tecnificados; Desarrollo del sector turístico; Estrategia dinámica de generación de empleo; Desarrollo de infraestructura sustentable para el crecimiento económico (DÍAZ, 2009, p. 17).

El proceso englobó el mantenimiento de la infraestructura existente para fines de actividades creativas, culturales, artísticas, educacionales, y de recreación en campo abierto. La integración regional de toda la estructura siguió el plan de sistemas inicialmente instalados en el período activo de la industria, a través de las redes de transporte de ferrocarril y caminos industriales. Los principales proyectos locales fueron determinados en cinco diferentes tipos: “*Industrial Landscape Parks*” (parque con más de 50ha cuyos terrenos industriales incorporan elementos industriales del pasado en su diseño); “*Municipal Parks in Industrial Landscapes*” (parques menores que 25ha constituidos en áreas residenciales y centros de negocios, generalmente situados en áreas urbanas); “*Pre-industrial Cultivated Landscape Parks*” (paisaje de cultivo agrícola o bosques dentro de la región); “*Wild Industrial Forest*” (establecidos en áreas residuales del paisaje industrial); “*Slag heaps and waste dumps/ Vertederos y escoria*” (utilizados como vertederos transformados en hitos a través de instalaciones artísticas y miradores dentro del sendero histórico industrial) (DÍAZ, 2009, p. 21).

Segundo Díaz (2009) y conforme ya mencionado, la planeación a nivel regional adoptada por el IBA tenía un modelo orientado por los preceptos de sustentabilidad, economía reciclada, calidad estructural y espacial. En sus fundamentos contenían los siguientes elementos: “Reutilización de usos de suelos abandonados o sin desarrollo para prevenir la explotación de sus recursos naturales. Mantenimiento, modernización y reutilización de edificaciones existentes para extender su tiempo de vida. Incorporación de construcciones nuevas ecológicamente amigables” (DÍAZ, 2009, p. 21). Además de los espacios de recreación, educación y creatividad, también fueron agregados proyectos habitacionales al plan, con la construcción de nuevas viviendas y revitalización de las anteriormente existentes. Acerca de la financiación, grande parte fue financiado por capital público o compañías privadas. Al fin esa planificación se tornó un ejemplo de regeneración de un antiguo espacio industrial, cuyo proyecto es pasible de ser adoptado en diversos otros locales con realidad semejante.

En continuidad al análisis de ese plan, presentamos a seguir sus principales características apuntadas por Díaz (2009). Para realizar su análisis el autor considera la descripción del plan, sus actores, y las ventajas y desventajas relacionadas a tal plan. Como descripción del IBA *Emscher Park, Ruhr*, Alemania, Díaz (2009) destaca: la regeneración urbana, ambiental y ecológica de la región a partir de la cooperación de municipios; la búsqueda de calidad urbana e integración social; su carácter como modelo orientado a la sustentabilidad, economía reciclada, calidad estructural y espacial; modelo que promueve la identidad de la región a partir de los proyectos realizados; moderado y estructurado por el IBA, a partir de un comité de desarrollo; la visión a largo plazo para desarrollo de proyecto urbano (tres años para aprobación de diseño); la generación de concursos para proyectos locales y edificaciones, así como *workshops* para posibles soluciones; el desarrollo de simposios internacionales y nacionales; la inversión pública y privada, dejando la responsabilidad de los proyectos privados a sus desarrolladores; y la cooperación de entidades privadas y públicas para generar un nuevo desarrollo económico y social (DÍAZ, 2009, p. 61).

Como mencionado anteriormente los actores de ese plan fueran las autoridades locales, regionales y municipales, el gobierno nacional, el sector privado, las asociaciones profesionales y no gubernamentales, grupos ambientales y ciudadanos. Como principales ventajas del dicho plan presentadas por Díaz (2009, p. 61) destacamos: la regeneración urbana integral por abarcar aspectos sociales, económicos y ambientales; el carácter de los proyectos que buscan la integración regional para desarrollo de la zona; y la Sinergia de intereses privados y públicos, con una buena coordinación del proyecto. Al fin, las desventajas apuntadas por el autor son las siguientes: ejecución de proyectos a largo plazo por lo que los resultados no son inmediatos; la necesidad de algún sistema que permita darle continuación y evolución al cambio de directores de gobierno; debido a su carácter como proyecto a nivel regional requiere una gran cantidad de inversión tanto privada como pública, por lo que el proceso puede ser prolongado (DÍAZ, 2009, p. 61).

#### **6.1.4 BLAENAVON WORLD HERITAGE SITE**

Ese plan es establecido desde un anteriormente constituido, resultado de distintas alianzas en ámbito local y territorial, con el intuito de proponer el reconocimiento del Blaenavon, en el País de Gales, como un sitio de relevancia internacional, considerados sus valores excepcionales. Después de alcanzado el reconocimiento del local como patrimonio de la humanidad, es establecida la continuidad de esa sociedad que trabaja diversas finalidades presentes en el territorio, como su reconocimiento histórico y arqueológico, sus relevancias sociales, culturales y naturales, así como su potencial para la educación, interpretación y turismo cultural, haya vista la amplitud del local abarcado en la protección. De esa manera, se trabaja a través de esos diversos niveles del reconocimiento de ese territorio de relevancia internacional, desde distintos agentes expertos en

diferentes áreas, a fin de garantizar la protección de los valores universales del Blaenavon, garantizando su manutención para el reconocimiento de generaciones futuras sobre un área que ejemplifica el desarrollo industrial de Gales. Tal manutención es realizada con el auxilio del turismo, siendo esa una actividad prevista y motivada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), responsable por la protección del paisaje industrial de Blaenavon. Al fin, tratase, por lo tanto, de un plan que trabaja con alianzas de distintos orígenes, público, privadas, voluntarios de la comunidad, pero para un mismo propósito establecido por la UNESCO. Incluso, presentan como relevante medida de actuación la zonificación en la cual cada órgano es responsable por un espacio y por determinadas acciones previstas en un plan general (formulado con el auxilio de todos los agentes), sobre acciones convergentes con sus especialidades e intereses. Abarca, por lo tanto, grande parte de la complejidad abrangida en una escala paisajística como la del Blaenavon World Heritage Site.

Ese plan direccionado a Blaenavon Industrial, en Gales, del periodo 2011-2016 surge a partir del título del área como patrimonio mundial atribuido por la UNESCO, posterior a un primer plano elaborado en 1997 cuando ese paisaje industrial en Blaenavon todavía no era protegida en esa categoría. El plan fue preparado por *Torfaen County Borough Council (TCBC)* a mando de *Blaenavon World Heritage Site Partnership*. El principal intuito de elaboración de ese plan es proteger ese paisaje cultural para que las futuras generaciones tengan acceso a ese sitio, a fin de que las personas puedan entender la tamaña contribución de Gales del Sur para la revolución industrial. Eso se concretiza a través de la presentación y promoción del Paisaje Industrial de Blaenavon, con el incremento del turismo cultural, pródigo de oportunidades educacionales y cambios en la percepción acerca del área, además de la asistencia económica (TCBC, 2011, traducción nuestra).

La estructura del plan se caracteriza en seis partes, siendo: 1. Responsabilidades de Gestión y Descripción del Sitio (La necesidad del Plan; El ámbito y status del Plan; Metodología y banco de datos; Las parecerías del patrimonio mundial Blaenavon); 2. Descripción del Sitio y Valores (Descripción del Paisaje Industrial Blaenavon; Desarrollo Histórico; Valores universales excepcionales; Valores claves y calidades del sitio; Status de conservación y responsabilidades legales; Mapas identificadores de las principales características del sitio de patrimonio mundial); 3. Adversidades (Introducción; Procedimientos de gestión; Preservación del carácter; Acceso y gestión de visitación; Reservas de carbón y potencial para reconversión; Integración con otras estrategias, políticas y planes; Gestión de información; Gestión de riesgos); 4. Finalidad de Gestión y Objetivos (Introducción; Primera finalidad; Objetivos); 5. Propuestas de Gestión para el Sitio (Introducción; Estructura de asociaciones del sitio de patrimonio mundial Blaenavon; Asociaciones

del sitio de patrimonio mundial Blaenavon; Termos de Referencia; Calendario de proyectos); 6. Apéndices.

El paisaje industrial de Blaenavon ha sido inscrita por la UNESCO como patrimonio de la humanidad en diciembre de 2001. Fue apuntado por la UNESCO que “el área alrededor de Blaenavon es cargada de un ilustrativo y excepcional testimonio de preeminencia de Gales del Sur como la más grande productora de hierro y carbón en el siglo diecinueve. Ese es un notable y completo ejemplo de paisaje del siglo diecinueve.” (ICOMOS, 2000 apud TCBC, 2011, p. vii, traducción nuestra). Debido a eso fueran firmadas diferentes cooperaciones con organizaciones que siguen medidas relacionadas al principal objetivo de protección del patrimonio mundial Blaenavon como un paisaje cultural para la comprensión de su excepcionalidad a las futuras generaciones. Ese objetivo puesto propone una amplia visión acerca de la calidad, significancia, condición y potencial del sitio que incluye el incremento del turismo cultural, la promoción de oportunidades educativas y cambios en la percepción del área para la regeneración económica (TCBC, 2011, p. vii, traducción nuestra). Las principales actuaciones de esas asociaciones serán explanadas en continuación a la descripción de ese plan.

La necesidad del plan para Blaenavon se relaciona a las potencialidades y peligrosos constantes al cual el sitio estaba sometido. La metodología y base de datos se relaciona, conforme dispuesto en el plan, a la promoción de una visión estratégica integrada, acción y gestión basadas en el potencial para el estímulo de generación económica del área. Como mencionado anteriormente, hubo un primer plan desarrollado en 1997 direccionado al Blaenavon, en lo cual influenció en su título de patrimonio mundial en 1999. Entre las principales organizaciones que actuaran en la elaboración de los planes direccionados al Blaenavon se destacan la *Torfaen County Borough Council* (TCBC), como la líder, autoridad máxima del patrimonio mundial Blaenavon; La *Brecon Beacons National Park Authority* (BBNPA), visto que cerca de 45% del área que comprende el Blaenavon está incluida en el Parque Nacional; El *Blaenavon Town Council* (BTC), como representante de la comunidad del centro del Blaenavon; *El Cadw: Welsh Historic Monuments*, cuyo objetivo es proteger, sostener, y encorajar el compromiso de la comunidad acerca del desarrollo histórico de Gales; El *Visit Wales* como equipo responsable por la promoción y el desarrollo turístico en Gales; El Museo Nacional de Gales; La UNESCO como ordenadora de las entidades que cooperan con los objetivos relacionados al patrimonio mundial Blaenavon; Entre otras entidades. La cooperación entre esas diversas entidades demuestra la tamaña excepcionalidad y diversidad del sitio, y su consecuente potencial de desarrollo económico que puede actuar en la conservación de sus valores.

Acerca de la descripción del sitio y sus valores, discusión propuesta en el ítem 2, cabe enfatizar que el paisaje industrial del Blaenavon se localiza en Gales del Sur, y tiene ese nombre por estar

localizado cerca del centro de Blaenavon. En ámbito geológico el área fue compuesta por grandes reservas minerales, materiales esenciales para la elaboración del hierro, con límites propicios para la explotación de ese producto. El comienzo de la explotación de hierro en ese sitio fecha en 1675, siendo en 1789 la puesta en práctica de la tecnología y organización de la revolución industrial en un entorno nuevo y rico en recursos (TCBC, 2011, p. 6, traducción nuestra). Motivó, por lo tanto, grandes cambios sociales, culturales y económicos en sus límites hasta la decadencia de la industria y su regeneración económica con los nuevos usos, como la implantación del Museo de Minería en 1983 en el espacio industrial conocido como Big Pit que había cerrado en 1980. Estrategia de reconversión que sigue con fuerza desde su protección como patrimonio mundial en 1999. Los valores excepcionales identificados en el paisaje industrial de Blaenavon son basados en dos principales siguientes criterios:

Criterio III – El paisaje de Blaenavon se constituye en una excepcional ilustración en forma material de la estructura social y económica de la industria del siglo XIX; Criterio IV - Los componentes del paisaje de Blaenavon juntos forman un excepcional y completo ejemplo del paisaje industrial del siglo XIX (UNESCO, 2000 apud TCBC, 2011, p. 8, traducción nuestra).

ICOMOS en su informe consideró diferentes sitios clave que ayudan a comprender los valores del paisaje industrial de Blaenavon, como sus ferrarías portadoras de características constructivas peculiares del funcionamiento de edificios industriales; El mencionado Big Pit; El paisaje de explotación minera que conforma ese espacio; Los sistemas de transporte, como los canales y las primitivas ferrovías. También se destacan la gestión de los recursos acuáticos; Las fornallas; Las casas de los trabajadores; El centro de Blaenavon; Y la autenticidad de ese patrimonio mundial. Al fin, son reconocidos diferentes valores clave y calidades del sitio, como: los valores arqueológicos, los valores cultural e histórico; Los valores visuales y estéticos; Los valores ecológicos y de conservación de la naturaleza; Valores geológicos; Valores de amenidad; Valores de la comunidad; Valores agrícolas; Valores minerales; Valores turísticos; Y valores de educación e investigación.

En los ítems siguientes en el plan se presentan diferentes mapeos con puntos para identificación de los edificios representativos del paisaje industrial de Blaenavon, trazos para las vías y polígonos para las áreas. Los polígonos representan las áreas de interés y los equipos responsables por la administración de cada área. Destacase también en esos mapeos las características predominantes en cada área, como los ríos, áreas verdes, áreas ocupadas, entre otras, y la posibilidad de superposición de esas informaciones.

En el ítem subsecuente son presentadas las principales acciones del primer plan direccionadas al paisaje industrial de Blaenavon, hasta las medidas mantenidas en el siguiente plan desarrollado. En el plan original de 1999 se destacaban los preceptos de protección y conservación de los monumentos clave; Contener el declino económico del área; Utilizar el paisaje para propuestas

recreativas y para fines de agricultura; Mantener los residuos de carbón y el interés en su recuperación; El ámbito de política de planeamiento; La necesidad y amabilidad de promover el acceso y disfrute público; Y la oportunidad para más investigaciones acerca de los valores y gestión del sitio. En la revisión propuesta en el plan de 2011-2016 se destaca la manutención de algunas cuestiones, cuyo cambio se debe, principalmente al hecho de que el paisaje industrial de Blaenavon pasó a tener un reconocimiento internacional a través de la protección de sus valores excepcionales por la UNESCO. Entre los principales avances se destacan, en primer plano la cuestión de después de identificados los monumentos claves descritos en la primera versión, ahora se reconocen los restos en general, no solamente los monumentos, en los cuales posterior a su identificación indicase su manutención constante. El título como patrimonio mundial también demanda de cuidados específicos, donde hay que preservar sus singulares características. Atraído a eso, el desarrollo turístico sigue siendo un objetivo para el paisaje industrial Blaenavon, visto que ese tipo de uso que presenta en sus finalidades también la explotación económica puede ser una opción viable a un sitio protegido, e incluso, una recomendación de uso por parte del órgano de preservación. Se destacan también la integración del patrimonio mundial en otras estrategias, planes y políticas, y la gestión de información y monitoreo.

En medio a la tamaño complejidad del paisaje industrial Blaenavon, considerada su larga extensión y las diferentes administraciones responsables por su mantenimiento, en el plan se considera que la clave para la efectiva protección y promoción de los valores universales del sitio es su buena gestión. Para eso, la coordinación de los agentes responsables por su gestión también se presenta como una promisoriosa medida, en conjunto con una adecuada ordenación y financiamiento de investigaciones. Además, el sitio presenta una naturaleza con varias atracciones, lo que es posible de desarrollo de un fundado marketing y presentación. A partir de eso, en el plan se destaca la actuación del *Forgotten Landscape Partnership Initiative*, como una iniciativa que tiene como principal objetivo, no solamente la conservación del paisaje patrimonial del Blaenavon, pero también la participación activa de la comunidad en ese proceso, a partir de proyectos específicos para esa finalidad. La creación de una zona de protección también es otra medida destacable para el paisaje como la de Blaenavon.

Además de esa zona más amplia de protección, en el plan también se destaca la gestión en escala más amplia, en ámbito de Reino Unido, donde Gales se encuentra. En ese sentido existen diversas organizaciones que presentan informaciones, guías de buenas prácticas, legislación específica para la protección y promoción de los patrimonios mundiales existentes en sus límites. Además, en el plan se establecen algunas cuestiones sumarias en ámbito de gestión (monitorio, renovación de las sociedades y sus objetivos, confirmación de la estructura de gestión y

responsabilidades; garantías de financiamientos futuros; asociaciones con entidades privadas para esos financiamientos). Y la protección de su carácter como patrimonio mundial (utilización de estudios realizados sobre el área en las políticas públicas direccionadas a ese paisaje; acciones continuas para la protección y uso del espacio; considerar el patrimonio intangible; encorajar la comunidad para su participación en las acciones de protección y conservación de los valores del paisaje industrial de Blaenavon; utilización de técnicas de información para la construcción de una eficiente base de datos e identificación de calidades, para el mantenimiento, monitorio y manutención) (TCBC, 2011, p. 39 y 46, traducción nuestra).

La gestión del acceso y visitación al paisaje industrial de Blaenavon se desarrolla con la intención de explotar las potencialidades de usos basada en la gran diversidad de atracciones en esa área, por la presencia del Parque Nacional que compone ese paisaje, y la integración de sus usos con el patrimonio industrial en Blaenavon. Las acciones para esa finalidad siguen los objetivos generales propuestos en el plan. Entre las demás medidas expuestas en el plan se destacan el acceso digital de las informaciones relacionadas al patrimonio mundial Blaenavon; La divulgación de las noticias acerca del patrimonio para el libre acceso de información a la comunidad; El registro y divulgación del numero de visitantes al año en el patrimonio mundial de Blaenavon, como un documento de gestión que permite verificar las principales acciones que influyen en tales números (como la interrupción temporaria de accesos, la manutención y restauración de los bienes, los materiales de interpretación, la infraestructura turística, la programación de actividades y eventos, entre otras motivaciones). La promoción del paisaje industrial de Blaenavon también influencia en los crecientes números de accesos de visitantes a ese patrimonio mundial, en vista de esto, hubo la atención a una gestión de acceso y visitación. En esa gestión se atentaran a la expansión del marketing y promoción, un programa de retorno de visitantes a fin de combatir la estacionalidad, la inepción de patrones de calidad para la visitación en el sitio, facilidad de servicios a los visitantes, la participación activa de la comunidad, y la integración entre las atracciones turísticas y el centro (lugar a donde se encuentran gran parte da la infraestructura turística).

Se incluye en el plan la temática de potencial de reconversión de las reservas de carbón, en las cuales se sugiere que las discusiones sigan en continuación entre la asociación responsable por esa área. La intención anteriormente mencionada de integración del plan del patrimonio mundial Blaenavon con otras estrategias, políticas y planes se alcanza a través de dicha integración con los planes previstos al centro de Blaenavon, así como con los planos del parque nacional donde el paisaje industrial de Blaenavon se sitúa, al área rural de la ciudad, a los planes de visitación previstos, y a los planes en escalas más amplias direccionados al país de Gales. Todo eso con plena

discusión entre los agentes asociados al plan direccionado al patrimonio mundial Blaenavon, y con el incentivo al desarrollo de nuevos estudios a esa área. La gestión de información es otro enfoque en el plan, con las finalidades de facilitar la gestión de los materiales relativos al paisaje industrial Blaenavon; su divulgación en un sitio electrónico propio; el desarrollo de programas educativos basado en información digitalizada; promover la conexión con otros patrimonios mundiales; y demás posibilidades de utilidades al sitio (TCBC, 2011, p. 71, traducción nuestra).

El cuarto ítem es dedicado a describir los objetivos generales y objetivos de gestión del paisaje industrial de Blaenavon. El primer objetivo es proteger sus características a fin de que las futuras generaciones puedan tener acceso a eso local que cuenta la historia de la industrialización del país de Gales a través de sus estructuras y composiciones. A fin de atinjar ese primer objetivo se propone promover actividades de finalidad económica y social a fin de que el local permanezca económicamente activo, siendo el turismo cultural una actividad de gran potencialidad (TCBC, 2011, p. 76, traducción nuestra). Bajo eso se establecen distintos objetivos en las diferentes áreas que conforman el patrimonio mundial Blaenavon, a través de acciones específicas basadas en las cuestiones presentadas en el ítem anterior, como los objetivos relativos a gestión; los objetivos de protección de las características de ese patrimonio mundial; objetivos relacionados a la gestión de acceso y visitación; los objetivos de integración del plan direccionado al patrimonio mundial Blaenavon con otras estrategias, políticas y planes desarrollados en ámbito nacional y local; los objetivos direccionados al potencial de reconversión de las reservas de carbón; y objetivos relativos a la gestión de los riesgos.

El ítem cinco enfoca en la gestión propuesta al sitio protegido. En ese sentido se destaca la organización jerárquica de las entidades asociadas, en acciones direccionadas a los temas trabajados anteriormente, como Marketing y Promoción; Educación e Interpretación; Acceso y Paisaje; Ambiente Histórico; Ambiente Natural; y el Centro de Blaenavon. Entre los diversos objetivos para Marketing y Promoción destacase la integración de las medidas a los programas de interpretación; y presentar el paisaje industrial Blaenavon y tornarla una puerta de entrada a visitas a otros patrimonios en el sur de Gales. Acerca del Ambiente Histórico se destacan la revisión de los planes de identificación, protección, conservación, presentación y monitoria de los monumentos; protección del área identificada como característica del sitio; y el desarrollo de actividades para la disminuir las agresividades a los valores arqueológicos del sitio. En el Acceso y Paisaje se destaca la coordinación de planes para una gestión holística y de usos del patrimonio mundial Blaenavon y proponer zonas dinámicas; revisar los planes y proyectos de acceso e información/interpretación a fin de verificar su impacto en el paisaje; instalar paneles informativos e interpretativos para promocionar la sostenibilidad del paisaje; y desarrollar programas de voluntariado.

En el grupo de trabajo acerca del Ambiente Natural se destacan como objetivos la coordinación de planes para la conservación y manejo del hábitat y especies, con el uso sostenible del espacio; acceso a actividades de recreación; revisión de los planes de gestión e informes para posibles cambios en las prescripciones de gestión. Para los grupos de trabajo en Educación e Interpretación los objetivos son revisar los planes existentes en esas finalidades; desarrollar programas de voluntariado y de finalidad de oportunidades educacionales e interpretativas; enfatizar la historia social y la vida de los individuos en la presentación del sitio a través de distintos métodos interpretativos. Al fin, en relación al Centro de Blaenavon, los grupos de trabajo focalizan en el desarrollo de planes e implementación de propuestas para la regeneración y restauración del centro; integración de planes existentes al centro y al paisaje industrial de Blaenavon; integración con la comunidad del centro y demás entidades administrativas; y encorajar asociaciones con las entidades privadas para la construcción de un fondo de financiación.

#### **6.1.5 HISTORIC LANDSCAPE CHARACTERISATION IN IRELAND**

Ese guía es derivado del LCA en el cual el abordaje es dirigido al caso específico de Irlanda. Presenta como diferencial el reconocimiento del paisaje desde una perspectiva histórica, haya vista sus diferentes manifestaciones y consecuentes conformaciones a través del tiempo. El *Historic Landscape Characterisation* (HLC) presentase como un guía, en el cual es dividido en una organización similar a los otros planes consultados en ese estudio. En el caso del HCL se esfatiza, por lo tanto, el abordaje histórico y arqueológico en la fase de identificación y caracterización de esos paisajes identificadas, así como el reconocimiento de la importancia de la participación de los diferentes colaboradores en la construcción de esos paisajes. Una vez que al ser adoptada la definición propuesta por el CEP, reconociéndose en las personas el elemento clave que define el concepto de paisaje. En ese y los otros guías presentados tiene también que se reconocer su atuación en políticas efectivas de identificación, caracterización, valoración, reutilización, promoción y difusión. Al fin, destacase también la tamaña relevancia atribuída a la herramienta de SIG en el HCL, comprendida como un importante medio de investigación, gestión y difusión de las informaciones colectadas a través del guía.

Desarrollado por Lambrick, Hind y Wain, a partir del *An Chomhairle Oidhreachta The Heritage Council* en 2013, el *Historic Landscape Characterisation* (HLC) tiene como base la metodología LCA anteriormente elaborada en el contexto del Reino Unido. El grande diferencial de esa metodología elaborada en Irlanda es que su abordaje se direcciona más a los aspectos históricos y arqueológicos del paisaje, basado en una metodología que explora las posibilidades de futuros proyectos de caracterización a través de estudios previos direccionados en eesas disciplinas al medio. El guía supone la caracterización de los diferentes paisajes existentes en el territorio y a

partir de eso propone la visualización de las distintas posibilidades de tratamiento de tales paisajes desde una perspectiva de desarrollo socioeconómico explorando sus potencialidades y actuando frente a su mantenimiento sostenible (HCL, 2013). A través de eso, el HCL trabaja los objetivos de caracterización, atributos de valoración, la elaboración de proyectos, el reconocimiento del espacio, a través de diferentes colaboraciones, a fin de elaborar ese guía direccionado a los paisajes históricos en Irlanda, a fin de contribuir para su comprensión y gestión.

La estructura del HCL sigue cuatro diferentes etapas: la Etapa A de definición de la fundamentación general; Etapa B de mapeo y descripción; Etapa C referente a análisis y evaluación; y la Etapa D acerca de las cuestiones y recomendaciones de gestión. La Etapa A es compuesta por cinco fases: A1. Definición de la naturaleza del proyecto y necesidades de los usuarios; A2. Definición del contexto geográfico, de la escala de estudio, y de la relación con los otros aspectos; A3. Definición del alcance y los niveles de detalles de las informaciones básicas; A4. Definición del abordaje para la definición del carácter histórico del paisaje; A5. Definición de la relación con los otros planes y directrices. La Etapa B es compuesta por 8 fases: B1. Definición de las áreas para mapeo y de los diferentes niveles de información; B2. Identificación, acceso e importación de conjunto de datos; B3. Definición de los Tipos de Carácter Histórico; B4. Definición de los Atributos del Carácter Histórico y Diferenciación; B5. Mapeo de las reliquias del paisaje y potencial arqueológico; B6. Consideración de las características culturales y asociativas del paisaje; B7. Trabajos necesarios para primorear o validar el análisis de gabinete; B8. Síntesis de los principales recursos y relaciones que definen el carácter histórico.

Para la Etapa C hay 5 fases: C1. Definición del carácter histórico de zonas; C2. Método para evaluar el valor patrimonial y su significancia; C3. Método para evaluar los valores evidentes; C4. Valores socio-económicos y de la comunidad; C5. Síntesis de la sensibilidad y vulnerabilidad de los cambios. La Etapa D se compone por cinco etapas: D1. Proceso de Decisión Estratégica; D2. Estructura para el gerenciamiento activo de los caracteres históricos; D3. Problemas y evaluación de impacto; D4. Gestión, Implantación, Mitigación y Monitoreo; D5. Integración con otras orientaciones y estructuras. Al fin, la última etapa G relacionada a cuestiones generales de gestión, acceso y presentación se compone por seis diferentes fase: G1. Gestión de datos; G2. Divulgación y presentación; G3. Consulta; G4. Acceso; G5. Presentación en informes; G6. Archivo de datos. Cabe mencionar que en todas las etapas mencionadas hay que tener la participación ciudadana.

Tratase, por lo tanto, de una inicial visión global, para una posterior definición del área de interés con su identificación espacial, descripción y análisis del espacio. Después de esa etapa son definidos los planes y recomendaciones desde una perspectiva paisajística, para la valoración, mantenimiento, utilización y demás acciones direccionadas al desarrollo de los paisajes de Irlanda.

En la introducción se destaca que los paisajes en Irlanda, y tal vez en todos los otros espacios, son basados en una fusión de los elementos naturales y culturales, y que los elementos culturales combinados con el paisaje natural generan la caracterización de diferentes espacios. Luego, el HCL visa identificar la contribución del pasado del paisaje, visto que todas las áreas tienen algún elemento de carácter histórico que necesita ser identificado (HLC, 2013, p. 09, traducción nuestra). Los principales preceptos del HCL como proceso son:

Presente y no pasado: mirar hacia la profundidad del tiempo de la existencia del paisaje; Paisaje no es sitio: eso se aplica a todas las áreas, no a las consideradas más especiales o a sitios individuales; Fenómeno cultural: natural / semi-natural hábitats contribuye también las influencias humanas; Interpretación y no registro: carácter percibido por las personas; Visión de la comunidad: las perspectivas de la comunidad local así como expertos; Gestión de cambio: el HCL intenta informar acerca del cambio y no evitarlo; Transparencia y accesibilidad: un proceso claro y articulado y fácil para otros usos; Interoperabilidad: deseable que sea capaz de integrarse con otros registros (CLARK et al, 2004 apud HLC, 2013, p. 09, traducción nuestra).

Además, en el HCL se reconoce el carácter interdisciplinar de los estudios del paisaje, debido a sus diferentes aspectos y factores. En vista de eso, visa comprender tales aspectos separadamente, en sus diferentes especialidades antes de integrarlos en planes direccionados al paisaje. El HLC ofrece un abordaje holístico acerca de la influencia que los edificios históricos individuales, los paisajes proyectados, los sitios y monumentos ejercen en el carácter del paisaje (HCL, 2013, p. 10, traducción nuestra). Tal abordaje específico a los aspectos históricos en el HCL se justifica porque ni todos esos aspectos son fácilmente visibles en el paisaje, necesitando, por lo tanto, de un conocimiento y comprensión más profundizados, contribuyendo también a la investigación y comprensión pública de aspectos históricos y arqueológicos del paisaje. Sobre esa perspectiva en el guía se reconoce que el HCL puede contribuir significativamente para la calidad de vida de las comunidades a través de la promoción de la comprensión del ambiente local, garantizando que los nuevos desarrollos y usos de los espacios respeten, mantengan, y eleven las calidades históricas que la comunidad valora en el paisaje, en los niveles nacional, regional o local (HCL, 2013, p. 11, traducción nuestra).

#### **6.1.6 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA LOS PAISAJES ESPAÑOLES**

El Marco Conceptual y Metodológico para los Paisajes Españoles, fue desarrollado a través de la Junta de Andalucía direccionado a esta comunidad española. Como el propio nombre presupone, el Marco presenta una amplia gama teórica, seguida de propuestas metodológicas direccionadas al ámbito paisajístico en tres diferentes escalas: la escala comarcal, la escala subregional, y la escala local, todas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Explora en su construcción la base teórica presentada por diferentes autores que discuten la temática de paisaje, seguido de los planes que abarcan tal tema, en especial el CEP y el LCA. El documento es ordenado en introducción; las fuentes (con los estudios desarrollados en distintas áreas englobadas en el ámbito paisajístico, a

ejemplo de geomorfología, vegetación, cartografía y evolución histórica); los atributos como pautas de caracterización de los paisajes españoles (que engloba la percepción del público, las investigaciones sobre paisaje, y las tipologías y clasificaciones en el paisaje); las dinámicas a través de la revisión de las presiones y factores de cambio; la calidad con la cualificación y objetivos de calidad; el método por medio de la integración en un procedimiento evaluativo y propositivo (con amplia abordaje del LCA); y la aplicación en las tres mencionadas escalas (comarcal, subregional y local).

El Marco se presenta como un importante recurso para el gobierno del territorio en los diferentes niveles políticos o en distintas escalas. Él ofrece una secuencia práctica de las exigencias establecidas en el CEP, en sus definiciones principales (paisaje; protección, gestión y ordenación del paisaje; objetivos de calidad paisajística) y las medidas generales y particulares que deben ser puestas en práctica (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 9). El principal propósito descrito en el documento es ofrecer un marco conceptual y metodológico para los estudios y actuaciones en el paisaje desde la perspectiva de la utilidad del paisaje para el buen gobierno del territorio. Cuestiones esas puestas en el Convenio Europeo del Paisaje, principal referencia del Marco que sirve como un guía para la aplicación de aquél. Además del CEP, el Marco también utiliza como referencia el mencionado LCA, en el cual se pretendió verificar las posibilidades de adopción de parte de cada fase presentada en el método en relación a la iconografía, cartografía y documentación en la realidad de España. Cabe mencionar que el guía comprende que “cada paisaje, cada tipo de paisaje o área paisajística [...] se explica por las relaciones entre su base natural, su historia y la percepción de las sociedades que lo ha tenido como marco vital” (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 14).

Originado en un convenio suscrito entre el antiguo Ministerio de Medio Ambiente, la Universidad de Sevilla y el Centro de Estudios Paisaje y Territorio, el Marco Conceptual y Metodológico, en sus aspectos conceptuales, presenta relevantes consideraciones acerca del estudio paisajístico y la ordenación del paisaje a través de la gestión para el futuro de ellos, “[...] que puede ayudar a superar el entumecimiento y la desmoralización causados por una actitud puramente defensiva basada sólo en la protección [...] la consideración de todo el territorio como paisaje [...] incluidos los paisaje ordinarios o degradados (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 24).

[...] el paisaje es resultado de numerosas entrefases, siendo a la vez subjetivo y objetivo, natural y cultural, ideal y material, individual y social (Bertrand, 1992). Así pues, cualquier teoría integradora del paisaje ha de ser capaz de rendir cuentas de esta aparente dualidad entre lo real y lo representado, la naturaleza y la sociedad, las formas y los procesos, la construcción física y la representación psicológica, el espacio y la imagen: dualidad que se resuelve en el seno de conceptualizaciones más amplias y ágiles (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 25).

Luego, se propone una llamada a fin de “ver y disfrutar el paisaje desde una pluralidad de territorios personales y trayectos cotidianos” (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 26). Como un levantamiento inicial en el guía, en primer momento son identificados los documentos realizados en España que cumplen con algunas de las recomendaciones propuestas en el CEP, a ejemplo del Atlas de los Paisajes en España desarrollado en 2003 por Mata Olmo y Sanz Herraiz que sigue con la primera obligación propuesta en el CEP de caracterización e identificación. En medio a eso, e en orden práctica son presentados en el Marco siete contenidos específicos: 1. Fuentes (revisión de los recursos analíticos disponibles); 2. Atributos (pautas de caracterización de los paisajes españoles); 3. Dinámicas (revisión de las presiones y factores de cambio); 4. Calidad (cualificación y objetivos de calidad); 5. Método (integración en un procedimiento evaluativo y propositivo integrado); 6. Aplicación (calibración del procedimiento en tres escalas paisajísticas de referencia); y 7. Prioridades: tipos prioritarios de paisaje merecedores de atención.

La tarea propuesta en el Marco, que sigue con la expuesta en el CEP, se fundamenta en entender el paisaje más allá del enfoque proteccionista y estático, cuenta con nuevas tecnologías para la adquisición, gestión e interpretación de datos, como las herramientas de análisis espacial basadas en SIG, que con el auxilio de otras herramientas permite proponer métodos de clasificación del paisaje (CHERRILL, 1994; ÁLCANTARA MANZANARES, 2008; AGUILÓ ALONSO et al., 2007 apud CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 37). En secuencia a esa etapa conceptual del Marco Conceptual y Metodológico para el Paisaje, son presentadas a seguir las recomendaciones expresadas por el estudioso Múcher (et al 2003 apud CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 37):

Es preciso distinguir los diversos componentes de la información: abiótico, biótico y cultural. Se ha de establecer una diferencia clara entre datos primarios, datos interpretados, y valores anejos. El carácter paisajístico está íntimamente ligado a la fisonomía del paisaje e incluye la traza de la historia del territorio; es ante todo una síntesis obtenida por acumulación de percepciones y disfrutes, que condensa muchos modos de interpretación (Stephenson, 2007), en la que se reúnen datos biofísicos (clima, geología, geomorfología, suelos) en compleja combinación con datos demográficos y de historia política y cultural de los que depende el patrón de usos del suelo (Stillwell y Scholten, 2001). Diferentes ámbitos de acción paisajística (gestión, protección, ordenación) pueden sugerir modos también diferentes de agregar o sintetizar la información. Las tecnologías de tipo SIG (sistemas de información geográfica) permiten una gran flexibilidad y capacidad de intervención sobre la marcha. Las bases de datos digitales pueden adaptarse a medida que avanza el conocimiento o se accede a nuevos horizontes en la acción paisajística (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 38, adaptado).

En seguida, en el Marco se presentan diferentes temas de interés para los estudios paisajísticos, inicialmente con una conceptualización y después, con el caso específico de España a través de documentos y planes en general desarrollados en ese país. Los temas son los siguientes: Climatología e Hidrología; Geología; Geomorfología y Topografía; Suelos; Vegetación, Fauna y Medio Ambiente; Usos del Suelo; Cartografía Agraria; Evolución Histórica, Patrones de Paisaje,

Parcelario e Información Catastral; Figuras de Protección; Vías e Infraestructuras; Planificación; Precedentes en el Estudio del Paisaje; Percepción, Opinión, Participación. En el ítem “Atributos acerca de pautas de caracterización de los paisajes españoles” el Marco menciona la caracterización del paisaje adoptada en el LCA, en los cuales esos temas destacados anteriormente sirven de referencia en la identificación del carácter del paisaje. Y añade que el concepto de carácter paisajístico es “[...] un concepto sedimentario, en el que se van posando valores de diversos orígenes, pero históricamente consolidados en la relación de la población con el territorio, y se sintetizan fisionómicamente los fundamentos biogeográficos del espacio” (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 70).

A respecto de las metodologías de caracterización del paisaje, en el Marco Conceptual y Metodológico para el Paisaje se destaca que “caracterizar supone no sólo describir, sino individualizar, situando un paisaje en un contexto, mostrando su extensión y confrontándolo con otros mediante la detección de rasgos diferenciadores. Es decir, supone tanto una descripción, como una clasificación y delimitación” (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, P. 73). Otro aspecto importante presentado en el Marco referente a la descripción, es que hay una separación entre las técnicas meramente descriptivas que realizan una descripción analítica del paisaje, cartografiando la ubicación de los recursos escénicos, y las referentes a dimensión evaluativa, que asignan a cada paisaje una medida o valor en función de unos criterios prefijados. Los mapas generados al fin tienden a abarcar la identificación y denominación de áreas y tipos de paisaje, la caracterización de esos paisajes, y una versión definitiva de áreas y tipos.

En la sesión siguiente son ofrecidas algunas orientaciones acerca del estudio de evolución del paisaje, sus factores de cambios y las dinámicas resultantes. Basado en las recomendaciones del CEP se comprende que el cambio en el paisaje no es algo condenable, eso es consecuencia directa de una relación entre el espacio y la población. En continuidad, en el tema de cualificación y objetivos de calidad, sugerido en el CEP, inicialmente se establece que esa es una de las tareas que demandan de mayor acción colectiva, y la precisión de esos objetivos son una precondition para asentar la política. Acerca de la condición del paisaje como bien económico, en el Marco se discute que no existe un mercado paisajístico, y por lo tanto, es frecuente la apropiación abusiva del paisaje:

“[...] el promotor que urbaniza para acaparar de forma privada unas vistas privilegiadas; o el rascacielos que se beneficia de la panorámica sobre una ciudad histórica y cuya integridad pone de paso en peligro. Para evaluar los beneficios de la política del paisaje y evitar las situaciones abusivas es preciso acudir a mediciones indirectas e introducir las en la economía (BOSCHET, 2007 apud CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 153).

Tales utilizaciones impropias tienden a ser nocivas al paisaje y afectar directamente la percepción que las personas tienen de ese espacio, una vez que tal percepción parece determinada

por el modo como las personas establecen vínculos funcionales con el territorio y las relaciones sociales mediante la cual se produce el encuentro cotidiano con el medio (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, P. 154). Además, Spirn (1998) menciona que el paisaje tiene su propio lenguaje, y los topónimos de un determinado espacio contienen a menudo claves para la interpretación del territorio (SOUSA Y GARCÍA-MURILLO, 2001 apud CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 163). Acerca de las funciones y valores asociados con el paisaje, en el Marco se presentan seis diferentes funciones: Función Sócio-económica, valor de uso asociado directo o indirecto; Función ambiental, valor de existencia asociado (conecto biológico, flora y fauna, prevención de incendios); Función identitaria/emocional, valor simbólico asociado como vivencias personales (recuerdos/memoria) y cotidianeidad (familiaridad, espacio socializador); Función identitaria/patrimonial con valor como legado asociado (gastronomía, folclore, cultura, arte, lenguaje, etc.); Función estética con el valor estético asociado (belleza); Función de fuente de vida/marco vital con valor del paisaje como marco vital asociado (dignidad del espacio vivido, contribución a la convivencia, tranquilidad, espiritualidad, sostenibilidad, uso futuro, y disfrute potencial) (MIRÓ, 2007; PARDOEL Y RIESCO CHUECA, 2009 apud CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 167). Otro interesante punto presente en el Marco que cabe mencionar es la asociación entre tres diferentes escalas paisajísticas, los bienes y servicios en ellos prestados y sus beneficiarios potenciales, demostrando la funcionalidad práctica de la identificación de las diferentes calidades del paisaje, su actuación en el medio y su efecto en la vida de las personas.

En la introducción a la aplicación a tres escalas, inicialmente se destaca la necesidad de ajustar la metodología del paisaje al ámbito de intervención política. Un requisito importante para su aplicación en diferentes escalas presentado en el Marco es la búsqueda por la llamada modularidad o escalabilidad, tratase de “[...] la capacidad de un método o discurso paisajístico para adecuarse a diferentes escala territoriales, así como para ordenarlas jerárquicamente entre sí” (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 236). Acerca de las diferencias de escala y sus aportaciones, en el Marco Conceptual y Metodológico para el Paisaje se distingue la función de cada una de ellas, siendo, la escala del cuerpo humano; La escala arquitectónica, con un edificio o jardín que establecen el marco de percepción; La escala urbana para la vida cotidiana en las aglomeraciones; La escala regional en la consideración de redes de núcleos urbanos y sus espacios rurales intermedios; La escala geográfica o la ecológica en la percepción de patrones abstractos o sinópticos. “[...] No todo lo que es válido o relevante a una escala tiene su correlato en otra escala, pero el simple hecho de interpretar los resultados de un estudio con su escala propia desde otra más global o más detallada supone un ejercicio crítico que enriquece la comprensión” (CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G., 2010, p. 236-237).

### **6.1.7 REGISTRO DE PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA**

El Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (R-PICA) es un documento concebido en ámbito de criterios, proyectos y actuaciones sobre el paisaje, uno de los protagonistas de las políticas públicas que tienen incidencia territorial. Fue desarrollado por agentes del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) en 2012. Conforme descrito en el R-PICA, la categoría de paisajes culturales o patrimoniales ofrecen una nueva escala en la que entender los valores de los bienes culturales. “Superados como paradigma de la tutela patrimonial, los conjuntos históricos y los entornos se revelan insuficientes para una responsabilidad de protección que se fija ahora en la escala general del territorio. Eso motiva un cambio en la concepción de la propia protección” (CÁMARA, et al, 2012, p. 65, adaptado). A través de eso, el R-PICA pretende, por medio de la presentación de los paisajes de interés cultural de esa comunidad en el sur de España, proporcionar nuevas claves, métodos y temas de debate sobre cómo entender y gestionar el patrimonio cultural como un factor de calidad para las poblaciones y territorios.

El documento iniciase con una discusión alrededor de los términos “paisaje”, “paisaje cultural” y “paisaje de interés cultural”, demostrando la importancia del conocimiento de los conceptos utilizados en la elaboración de planes, proyectos o acciones. Empieza con el adjetivo cultura, comúnmente utilizado en discusiones académicas asociado a paisaje. En ese caso, diversos autores (FERNÁNDEZ-GALIANO, 2008; LOPO, 2007; MARTÍNEZ DE PISÓN, 2008, p. 42 apud CÁMARA, et al, 2012, p. 66) defienden que “este adjetivo sería innecesario si se tiene en cuenta que para que haya paisaje debe haber percepción humana y, desde esa base, todo paisaje sería cultural”. Y añade que todos los paisajes son culturales, pero ni todos son de interés cultural, puesto que no todos tienen significados expresivos desde el punto de vista patrimonial. El R-PICA asume la definición de paisaje cultural propuesta por el Plan Nacional de Paisaje Cultural (2011): el “paisaje cultural es el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus calidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad” (PNPC, 2011, p. 22 apud CÁMARA, et al, 2012, p. 66).

Se reconoce que “definir paisajes de interés cultural supone la asignación de valores patrimoniales a una parte del territorio” (CÁMARA, et al, 2012, p. 66). Por lo tanto, una tarea de extrema responsabilidad y que demanda la participación activa de todos los envueltos, en especial de la comunidad que cerca tal paisaje.

Podría decirse que a través del paisaje se abren nuevos caminos de gestión de los bienes culturales, participando de la orientación actual sobre el tratamiento del patrimonio cultural, que no se dirige como único destino a la creación de delimitaciones para la protección, sino también hacia aspectos relacionados con la educación o didáctica patrimonial, el desarrollo territorial, la participación pública, la gobernanza territorial o, incluso, como clave del

bienestar social (CRUZ; ESPAÑOL, 2009, p. 37 y ss.; MATA, 2008, p. 158 y ss. apud CÁMARA, et al, 2012, p. 67).

De esa manera, se reconoce que al agregar políticas direccionadas al paisaje se engloban también elementos de relevancia para la comprensión del territorio que inicialmente no estaban incluso en las percepciones de preservación del patrimonio, a través de una gestión integral del territorio con nuevos modelos de participación ciudadana. Trazando un paralelo de la política de preservación brasileña desde la categoría del conjunto, abordaje central de esa investigación, se reconoce en el R-PICA la tamaño relevancia que tuvo el concepto de entorno, como un gran avance en la protección, pero no más suficiente para la comprensión del todo conforme posibilita la visión desde la escala paisajística. En vista de eso, en el documento del IAPH se destaca la necesidad de una reflexión institucional normativa y técnica sobre el concepto de paisaje de interés cultural y su relación con los bienes culturales, desde una percepción sensorial hasta la producción de experiencia cultural (conocimiento, historia, identidad, estética, etc.) (CÁMARA, et al, 2012, p. 67). Eso requiere medidas específicas como criterios precisos para la selección, identificación y localización de esos paisajes conforme se propone en el R-PICA:

a) Una escala territorial que permita una cierta homogeneidad en su caracterización y la comparación entre unos paisajes y otros. b) La representatividad como patrimonio cultural. Tiene que ser posible identificar y percibir valores del patrimonio cultural, material e inmaterial, teniendo en cuenta no sólo la atribución experta sino también que sean socialmente percibidos y con una manifestación adecuada a la escala elegida según el punto anterior. c) Unas calidades perceptivo-formales singulares. [...] es decir, que mantengan unas condiciones adecuadas de integridad, conservación, autenticidad, contemplación, etc. (CÁMARA, et al, 2012, p. 68).

De igual manera que se debe saber elegir los paisajes que tienen que recibir una protección también ha de definirse cuales no tienen que ser protegidos. Acerca de los criterios de localización/delimitación en el documento se comprende el paisaje como manifiesta de forma continua a lo largo del territorio. Hay que tener en cuenta que cuando el paisaje está siendo calificado de acuerdo a su interés cultural eso puede generar con que partes del territorio sean individualizadas o seleccionadas por la concentración, singularidad y/o representatividad de elementos materiales e inmateriales del patrimonio cultural en condiciones armónicas con su entorno (CÁMARA, et al, 2012, p. 68). En ese sentido, la delimitación de la localización de los paisajes tiende a seguir más como franjas de transición que como límites definidos como se establece en los conjuntos históricos y delimitación de su entorno. En relación a la escala territorial de análisis se destacan las de 1:10.000 que contienen mayor precisión en los detalles que componen el paisaje, o en escala más amplias como 1:40.000 y 1:50.000, para demostrar la totalidad de determinado territorio.

La etapa siguiente es compuesta por la clasificación y caracterización. En el Registro se define una propuesta de clasificación a ser aplicada a cualquier paisaje de carácter patrimonial merecedor

de protección conforme las categorías de paisajes culturales de UNESCO y del CEP, este también utilizado como un documento base para la elaboración del R-PICA. La clasificación establece seis grandes sistemas de referencia patrimonial: asentamientos (dominante rural, dominante urbana, y aglomeraciones urbanas históricas); infraestructuras territoriales (comunicaciones y transportes a ejemplo de las infraestructuras ferroviarias, y las infraestructuras hidráulicas-eólicas); seguridad y defensa (vigilancia y defensa); producción y transformación (agrario y pesquero, mineral e industrial); creencias, artes y comunicación (ritual, artístico y comunicación); y accidentes geográficos connotados (relacionados con el agua, referentes visuales, y zonas de tránsito) (CÁMARA, et al, 2012, p. 69 y 70).

Para la etapa de descripción el R-PICA sugiere cuatro epígrafes: los rasgos, actividades o ideas asociativas que dan carácter al paisaje; las claves espaciales de cada paisaje de interés cultural, fundadas en sus rasgos geográficos básicos, los grandes elementos naturales y las características básicas del poblamiento; la síntesis de las claves históricas que modelan en el tiempo la realidad de cada paisaje, de manera a transmitir los acontecimientos y procesos históricos que influyeron en su conformación actual y los recursos patrimoniales a ellos asociados; los usos y actividades, con la actividad humana comprendida como modeladora de las formas del paisaje; y la revisión de las referencias, miradas y citas literarias que se han realizado sobre cada Paisaje de Interés Cultural de Andalucía (CÁMARA, et al, 2012, p. 71).

Los esquemas territoriales que resumiremos ahora, conforme propuesto en el R-PICA, han de actuar en la clasificación y síntesis de la relación de cada paisaje con su entorno. En el Registro se realizó un sistema de códigos gráficos de manera abstracta a fin de traducir en una clasificación espacial las distintas tipologías encontradas en el contexto de Andalucía, como los paisajes cuyos valores aparecen asociados a su carácter simbólico y connotado; y otros que se encuentran dentro de un área muy concreta y diferenciada de su entorno próximo; lugares cuyo valor radica en la relación existente entre varios elementos dispersos y discontinuos en el territorio; entre otros. Tales códigos de clasificación espaciales se organizan en puntos para emplazamientos y lugares por referencia/simbología espacial; Líneas para los ejes lineales continuos y discontinuos; las redes para malla continua y discontinua; área o polígonos para zonas limitadas y no limitadas (CÁMARA, et al, 2012, p. 71).

A partir de la fusión de esas diferentes etapas citadas Cámara, et al. mencionan que se ha conseguido contextualizar el espacio dentro del territorio: “Con ello, se lanzan propuestas de lectura espacial de cada paisaje que pueden resultar de interés en la gestión futura de contextos paisajísticos, que se difiere de las delimitaciones empleadas en la actualidad en la tutela del patrimonio” (CÁMARA, et al, 2012, p. 71, adaptada). En la propuesta de análisis e imagen de los

paisajes de interés cultural desde la perspectiva espacial y biológica el Cámara et al. sugieren en el plan la identificación y localización de los principales elementos que caracterizan el paisaje que son de diferentes naturalezas: elementos abióticos (geomorfológicos o elementos construidos lineales de articulación territorial); y elementos bióticos (agro-biológicos, como las formaciones vegetales y usos de la tierra). A esa caracterización sigue un texto descriptivo, a fin de transmitir las características del paisaje a una escala geográfica menor que la adoptada en su perfil, como aspectos sensoriales e intangibles.

Como instrumentos de protección, gestión y ordenación vigentes, en el R-PICA se presenta el estudio del estado del planeamiento territorial y urbanístico en los paisajes de interés cultural. En primera fase hubo un análisis de los planes incidentes en el paisaje, como los planes generales de ordenación urbanística, las normas subsidiarias y la delimitación del suelo urbano. Después de esa etapa de identificación se propone estudiar en cada caso las determinaciones que afectan a cada paisaje, a través de la localización cartográfica de sus hechos relevantes, y los aspectos generales fundamentales incidentes. “Cuando el área consultada presenta protecciones especiales asignadas, se ha hecho especial hincapié en qué elementos han sido protegidos y qué tipo de protección se les ha asignado (protecciones definidas por los planes urbanísticos, por la legislación vigente, etc.)” (CÁMARA, et al, 2012, p. 74). En ese mismo ítem es presentada la adopción en el proyecto del concepto de patrimonio territorial, que se justifica por ser un proyecto que integra el natural y cultural, de manera a superar la división tradicional y convencional entre ambos los tipos de recursos, a través de una cartografía común que los localiza y relaciona.

Como última etapa propuesta en el R-PICA se destaca la fase de valoración, diagnóstico y recomendaciones, en las cuales se propone registrar los valores principales de cada paisaje de interés cultural; una relación de impactos y amenazas; y recomendaciones básicas para la gestión del paisaje y su planificación espacial y sectorial. Al fin se reconoce la tamaño relevancia de elaboración de ese Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía visto que los paisajes culturales todavía son un patrimonio emergente, atractivo, original y con un creciente interés para la comunidad científica que ha confluído en su análisis, consideración y protección. Debido a su carácter novedoso, también se destaca como principales dificultad los escasos materiales a él relativos, desde el punto de vista conceptual como de la gestión paisajística. Destaca, por lo tanto, la necesidad de incorporar nuevas escalas para la gestión de los bienes patrimoniales (itinerarios culturales, paisajes culturales...), como contrapartida a la debilidad conceptual y procedimental que compromete la gestión y la protección de este tipo de bienes (CÁMARA, et al, 2012, p. 75).

### 6.1.8 LA POLÍTICA DE PAISAJE EN CATALUÑA

La política de paisaje en Cataluña se encuentra fundamentada en diferentes abordajes complementarios trabajados por distintos especialistas de la temática. La organización de la política consultada esta subdividida entre introducción, normas, instrumentos para la ordenación y gestión, y medios para el conocimiento y la sensibilización. Tratase de un documento teórico con diferentes artículos que discuten las principales cuestiones presentes en el paisaje y que sirve de base para comprender los precedentes y concepción de la política, y consecuente elaboración de la metodología que será presentada en secuencia en ese ítem. Como precepto de concepción de la política y metodología paisajística, Farreras de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas discute el paisaje y nación en la política de paisaje; Solé introduce las líneas de actuación en paisaje, con las orígenes de la Ley de paisaje en Cataluña; En secuencia, en el capítulo dedicado a las normas son discutidas las aplicaciones y el seguimiento del CEP y la Ley 8/2005 - Ley de Paisaje en Cataluña; El ítem “instrumentos para la ordenación y gestión” es compuesto por cinco artículos que discuten los catálogos de paisaje, las directrices, cartas, el fondo de protección, gestión y ordenación, y las actuaciones piloto de ordenación y mejora del paisaje; Al fin, como medios para el conocimiento y la sensibilización otros cuatro artículos destacan las acciones realizadas para esos fines en Cataluña, como el Observatorio del Paisaje, las guías de paisaje, los materiales didácticos “Ciudad, Territorio, paisaje”, y los programas de cooperación europeos en Paisaje.

En “paisaje y nación: la política de paisaje”, Joaquim Nadal i Farreras describe que Cataluña tiene una intrínseca relación con el paisaje y que este está incluso en diferentes manifestaciones ocurridas en el territorio. La relación del paisaje y el territorio es bastante evidente pues la construcción de los elementos comportados en el paisaje son resultados de una constante actuación histórica en determinados territorios, lo que reflexiona en monumentos, estética, tradiciones, prácticas, etc. El autor comprende que “[...] el paisaje también se hace y deshace como la nación [...]. La acción de la sociedad, y de los individuos de la sociedad en el territorio es un factor esencial de conformación o de desfiguración del paisaje” (FARRERAS, 2010, p. 158). El paisaje naturalmente se transforma con las transformaciones en el espacio y su carga de ocurrencias de orden geográfica, social, culturales, políticos. Al fin, cada paisaje tiene su relevancia y una historia a contar. Asimismo, el Gobierno de Cataluña ha diseñado esa política y metodología para el paisaje a fin hacer una aproximación que “[...] concilie los valores y las necesidades, y que elimine su propia capacidad de autodestrucción haciendo la síntesis de todo. [...] Visa garantizar que las políticas de paisaje aporten valor añadido a nuestra sociedad y a nuestra economía (FARRERAS, 2010, p. 159).

Como líneas de actuación en paisaje Joan Ganyet i Solé trata de la Ley de paisaje de Cataluña. En primer momento el autor menciona que Cataluña fue la primera cámara europea que suscribió el

CEP, en el año 2000. Posteriormente como inspiración directa a él, en 8 de junio de 2005 la cámara legislativa catalana aprobó la Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña (Ley de paisaje), como un instrumento jurídico adecuado para gestionar el paisaje catalana (SOLÉ, 2010, p. 160, 161). Segundo el autor la Ley de paisaje adopta la misma definición y objetivos para el paisaje adoptados en el CEP, pero en ámbito catalán, escrito dentro de un modelo más amplio y general de ordenación del territorio y planificación de actividades sectoriales. La Ley de paisaje prevé una serie de instrumentos como catálogos de paisaje, directrices del paisaje, el Observatorio del Paisaje, las cartas del paisaje, medidas de sensibilización, educación y soporte, y el Fondo de protección, gestión y ordenación del paisaje, en los cuales Solé objetiva explicar un balance de los resultados alcanzados desde la aprobación de dicha Ley. Acerca de las actuaciones relacionadas con la planificación territorial, el autor menciona que hubo tres principales medidas previstas en la Ley de paisaje, siendo los catálogos de paisaje, las directrices del paisaje y los estudios de impacto e integración paisajística (EIIP). El Observatorio de Paisaje de Cataluña coordinó la realización de un total de siete catálogos del paisaje hasta el desarrollo del artículo de Solé (2010), dirigidos a los siete ámbitos territoriales en Cataluña, instrumento similar a los adoptados en países más avanzados en la temática paisajística (SOLÉ, 2010, p. 161).

En relación a las directrices del paisaje, Solé (2010) apunta que esas se materializan en una serie de medidas obligatorias y recomendaciones que afectan a pequeñas y grandes escalas del planeamiento, buscando la máxima coherencia entre la ordenación del territorio y del paisaje. Tales medidas apuntan a la obligatoriedad del EIIP para las actuaciones, los usos, las actividades y las nuevas construcciones en áreas sencillas previstas en los planes urbanos y territoriales. Los EIIP son definidos como “documentos técnicos destinados a considerar las consecuencias que tiene sobre el paisaje la ejecución de actuaciones, proyectos de obras o actividades y a exponer los criterios adoptados para su integración” (GOBIERNO DE CATALUÑA, 2006). En suma, tratase de un documento normativo a ser considerado en las actuaciones incidentes en el paisaje. Como uno de los resultados alcanzados en las actuaciones del Departamento de Políticas Territorial y Obras Públicas (DPTOP), Solé (2010) menciona la Guía de estudios de impacto e integración paisajística, compuesta por una parte teórica y metodológica, y una segunda parte con los estudios de caso, presentándose con una intención ejemplarizante y aclaradora, conforme apunta el autor.

Entre las actuaciones de mejora paisajística, el autor destaca el Fondo para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje, creado por la Generalidad de Cataluña, dirigido a las actuaciones destinadas a la mejora del paisaje, a través de convocatorias públicas anuales de libre competencia. Como resultado de subvención de ese fondo cabe mencionar la colaboración en el desarrollo del Plan director urbanístico de las colonias del Llobregat, desarrollado a través de

convocatoria del período de 2004-2009. Al fin Solé (2010) concluye que “[...] el éxito de las políticas públicas en materia de paisaje ha ido asociado a un cambio de mentalidad, de cultura. Y este tipo de cambio tiene una dimensión generacional que plantea la necesidad de un trabajo continuo y la formulación de nuevos desafíos” (SOLÉ, 2010, p. 163). Como actuaciones posteriores el autor destaca la necesidad de reforzar la transversalidad de las políticas de paisaje en todos los ámbitos de las administraciones públicas; el fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de valorización de los paisajes; la potenciación de los vínculos y cooperación internacionales, y el impulso de la educación en paisaje a toda sociedad (SOLÉ, 2010, p. 163).

Florencio Zoldo Naranjo describe en su artículo “La aplicación y seguimiento del Convenio Europeo del Paisaje”, entre otras cuestiones, la actuación de las comunidades autónomas, en las cuales destacamos específicamente las de Cataluña y Andalucía, dos comunidades españolas abordadas en esta investigación. Anteriormente en este texto fue destacada la anticipación frente a toda la España del Parlamento de Cataluña en firmar dicho CEP. Referente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, esa ya consideraba la protección del paisaje como su objetivo prioritario desde la primera versión de la Ley Orgánica en 1981. Además, cabe mencionar la Carta de Sevilla, desarrollada en ámbito de esta misma provincia, Carta esta destacada por Naranjo como antecedente directo del CEP. Naranjo (2010) añade que una de las principales dificultades en España es “[...] superar la consideración del paisaje como mero argumento para la protección de determinados espacios singulares y extender iniciativas de valorización y mejora para el conjunto de los paisajes cotidianos” (NARANJO, 2010, p. 168). Actuaciones no pautadas en el carácter proteccionista y más direccionadas a la calidad de vida de la población siguen siendo un desafío a las administraciones públicas y asociaciones interesadas en el tema paisajístico. Asimismo, en las metodologías consultadas en nivel de esas comunidades españolas, percíbese etapas iniciales de identificación y caracterización del paisaje con un carácter más integrador, siendo las personas de la comunidad un de los principales agentes en ese proceso, como la propia definición presentada en el CEP presupone.

El artículo siguiente de Albert Cortina Ramos se refiere a la Ley 8/2005 de protección, gestión y ordenación del paisaje, la Ley de paisaje de Cataluña anteriormente mencionada. Con el Reglamento aprobado por el Decreto 343/2006, ese instrumento da rango normativo a las políticas de paisaje y regula los instrumentos de acción e intervención en ese ámbito en Cataluña (RAMOS, 2010, p. 169). La intención de la Ley de paisaje, conforme apunta el autor es dotar a los paisajes catalanes de la protección jurídica y establecer instrumentos para gestionarlos y mejorarlos. La Ley de paisaje incide a todo el territorio catalán partiendo de la concepción integradora propuesta en el CEP. En su artículo, Ramos visa presentar los principales instrumentos componentes de dicha Ley.

En primer momento el autor menciona el objetivo de la Ley de paisaje, pautado en “[...] el reconocimiento, la protección, la gestión y la ordenación del paisaje, con la finalidad de preservar sus valores naturales, patrimoniales, culturales, sociales y económicos en un marco de desarrollo sostenible” (GOBIERNO DE CATALUÑA, 2005). Para eso, la Ley de paisaje visa integrar el paisaje en las políticas de ordenación y urbanísticas en sus diferentes ámbitos de aplicación que tengan el paisaje como tema directo o indirecto.

El autor presenta un esquema con todas las incidencias de operación de la Ley de paisaje, tal esquema tiene como objeto central el paisaje, en el cual dicha Ley, en sus diferentes atribuciones, propone determinadas líneas de actuación. Sus secuencias de actuaciones son las siguientes: 1. Como “Instrumentos de protección, gestión y ordenación” se genera directrices del paisaje que tienen como productos finales los “Catálogos del Paisaje”, compuesto por “Unidades de Paisaje” y “Objetivos de Calidad Paisajística”. 2. En “Instrumentos de organización” la Ley de paisaje atribuió como principales responsables la Dirección General de Arquitectura y Paisaje y el Observatorio del Paisaje; 3. Como “Instrumentos de sensibilización y educación” se destacan los programas educativos, proyectos de sensibilización y difusión; 4. Como “Instrumentos técnicos de integración paisajística” son creados los “Estudios e Informes de Impacto e Integración Paisajística” y las “Guías de Integración Paisajística”; 5. Como “Instrumentos de financiación” se destaca el “Fondo para la Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje” (RAMOS, 2010, p. 170).

En secuencia Ramos (2010) describe los mencionados instrumentos de integración del paisaje en el planeamiento territorial definidos en la Ley de paisaje. Tratase de los catálogos del paisaje, como documentos de carácter descriptivo que determinan la tipología de los paisajes de Cataluña, a través de la identificación de sus valores y estado de conservación, en los cuales se proponen los objetivos de calidad paisajística a cumplir. Las directrices del paisaje son determinaciones basadas en los catálogos del paisaje que visan incorporar normativamente los objetivos de calidad paisajística en los planes territoriales. El Observatorio del Paisaje es un centro de investigación acerca del paisaje con múltiples y diversos integrantes que objetiva, a través de diferentes acciones, sensibilizar la sociedad catalana para la preservación, protección y gestión del paisaje, integrado a las cuestiones de preservación del medio, uso racional del suelo y de recursos. Las Cartas del Paisaje son instrumentos de concertación direccionados a agentes públicos y privados que pretenden actuar en mejorías direccionadas al paisaje para el mantenimiento de sus valores naturales, culturales y económicos. Los Estudios e Informes de Impacto e Integración Paisajística es un documento teórico direccionado a considerar las consecuencias de las actuaciones en el paisaje y exponer los criterios adoptados para su integración. La financiación de las políticas de paisaje se realiza a través del Fondo para la Protección, la Gestión y la Ordenación del Paisaje, como

instrumento financiero de la Generalidad de Cataluña, a ser destinado a acciones de mejoras al paisaje que sigan de acuerdo con los criterios expuestos en la normativa (RAMOS, 2010, p. 172,173 y 174).

Después de vistas las principales actuaciones previstas en la Ley de paisaje, en el ítem “instrumentos para la ordenación y la gestión” son presentadas las aportaciones previstas en cada acción, sus avances y limitaciones. Referente a los Catálogos del Paisaje, en su función de orientar en la incorporación de los criterios paisajísticos en planes que incidan a esos paisajes, se percibe su carácter flexible a ser incorporado a cualquier escala territorial, siguiendo de acuerdo con el paisaje que se desea trabajar. Martí en su artículo dedicado a ese instrumento enfatiza que los Catálogos de Paisaje no son meros inventarios del paisaje como su nombre puede sugerir. Segundo el autor, estos son herramientas que nos permiten conocer el paisaje y sus valores, reconocer porque tenemos determinados paisajes en contrapartida a otros, cómo evoluciona en función de las actuales dinámicas económicas, sociales y ambientales, y finalmente, qué tipo de paisaje se quiere en el futuro y cómo se puede lograrlo (MARTÍ, 2010, p. 176). Aún segundo el autor, los Catálogos del Paisaje consideran los elementos naturales y culturales de manera integrada, siguiendo la definición propuesta en el CEP. Su contenido mínimo, de acuerdo con el propuesto en la Ley de paisaje, debe abarcar el inventario de los valores paisajísticos presentes en su área; la enumeración de las actividades y procesos; los principales recorridos y espacios donde el paisaje se ubica; la delimitación de las unidades de paisaje; la definición de los objetivos de calidad paisajística de cada unidad de paisaje; y la propuesta de medidas y acciones necesarias para lograr los objetivos de calidad paisajística (MARTÍ, 2010, p. 176).

Entre las funciones pretendidas en el Catálogo del Paisaje se destacan: el intuïto de este basar la definición de directrices del paisaje en los planes directores territoriales y urbanísticos; servir de documento base para campañas de sensibilización; ser útiles a la definición de políticas de conservación de la natura, agrarias, de desarrollo rural y promoción turística; informar para los procesos de evaluación de la integración paisajística de las actuaciones y de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos (MARTÍN, 2010, p. 177). Cabe enfatizar que, además de utilizarse como referencia el CEP, incluso para la propia formulación de la Ley de paisaje en la cual origina el Catálogo del Paisaje, su elaboración tiene como referencia el LCA, reconocida como “una importante base de conocimiento en ese aspecto” (MARTÍN, 2010, p. 177). En ese sentido se percibe la amplia referencia al LCA en las fases de elaboración de los catálogos del paisaje que son orientados en la siguiente orden: caracterización del paisaje; evaluación del paisaje; definición de objetivos de calidad paisajística; y propuesta de medidas y acciones. O sea, posee gran similitud con

la mencionada metodología LCA, incluso en la exigencia de amplia participación de los agentes envueltos con el paisaje estudiado en todas las fases de elaboración del catálogo del paisaje.

Como resultados relevantes de los siete catálogos del paisaje creados en Cataluña en el momento de elaboración del artículo de Martín (2010), el autor menciona la obtención del mapa de las unidades de paisaje con la visualización de los diversos paisajes de la comunidad: “las unidades de paisaje son las áreas que tienen un mismo carácter paisajístico, es decir, las caracterizadas por un conjunto de elementos que contribuyen a hacer que un paisaje sea diferente a otro” (MARTÍN, 2010, p. 179). Como ejemplo de esas unidades destacamos el valle bajo del Llobregat, río a donde se encuentran parte de las colonias industriales trabajadas en este estudio, cuyo nombre, segundo Martín, está bien arraigado en la población y pertenece a su memoria colectiva (MARTÍN, 2010, p. 179). Entre los demás resultados destacase la identificación de los valores del paisaje como los valores naturales y ecológicos, los valores estéticos, históricos, productivos, de uso social, religiosos y espirituales, y simbólicos y de identidad. Eses y demás resultados obtenidos permiten percibir el cumplimiento de todos o casi todos los objetivos inicialmente puestos en la elaboración de esos catálogos del paisaje.

Noguera presenta en la secuencia una discusión centrada en el tema paisaje y su adopción en los planes territoriales. Segundo el autor “las directrices del paisaje son, pues, el lugar de encuentro de dos instrumentos: los planes territoriales definidos por la Ley de política territorial de 1993 y los catálogos del paisaje definidos por la Ley de paisaje” (NOGUERA, 2010, p. 180). De acuerdo con Noguera (2010), la regulación normativa del paisaje, como fenómeno multiescalar, necesita de diversos niveles de tratamiento normativo y proyectual, siendo el plan territorial una de las escalas de percepción posible que integra esa materia. En el ámbito territorial el autor destaca una lista de componentes o aspectos del paisaje susceptibles a componer tales directrices, no nos vamos a centrar en cada una de ellas en ese instante, pero es interesante mencionarlas: Geomorfología; Agua; Modelación agraria; Mojones visuales y fondos escénicos; Extensión urbana; Construcciones aisladas; Infraestructuras lineares; Áreas especializadas; Espacios degradados; y Miradores e itinerarios.

Acerca de los demás instrumentos, cabe mencionar de manera sucinta las cartas del paisaje, concebidas a través de una de las recomendaciones propuestas en el CEP como fomento de la participación social en las políticas de paisaje. Su formulación parte de la iniciativa de entidades públicas o privadas. Las distintas y complementarias fases de elaboración de una carta del paisaje son compuestas por las siguientes aportaciones: 1. “Diagnóstico”, con la identificación de caracteres distintos y valores paisajísticos, las dinámicas dominantes, retos y oportunidades; 2. “Establecimiento de los objetivos de calidad”, con la de determinación de los actores principales,

estrategias de actuación y acciones específicas; 3. “Elaboración del documento de acuerdos” con la concreción de acciones específicas, actores concernidos en cada acción, y programa de gestión; en secuencia se realiza la Firma del documento de acuerdos para la última fase 4. “Implementación de la carta” (DPTOP apud FÀBREGAS, 2010, p. 192). Al fin las Cartas del Paisaje son reconocidas por el autor como un instrumento político de paisaje eficaz para involucrar la ciudadanía y los poderes locales en los procesos de protección, gestión y ordenación, contribuyendo a una nueva cultura de tratamiento del territorio (FÀBREGAS, 2010, p. 196).

En relación al Fondo de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje, Longo (2010) menciona que la convocatoria anual de subvenciones del Fondo por parte del DPTOP, constituye un procedimiento de concurrencia competitiva. En relación al origen del dinero utilizado en ese Fondo, la autora destaca que él “[...] se nutre de los presupuestos anuales del DPTOP, [...] la cantidad disponible para cada convocatoria puede variar en función de las disponibilidades presupuestarias anuales y del tipo de proyectos a los que se dirige” (LONGO, 2010, p. 199). Entre los tres tipos de convocatorias publicadas en el artículo de Longo, nos centraremos en la última, interés inmediato de esa investigación: “actuaciones de mejora paisajística en las colonias del Plan director urbanístico de las colonias del Llobregat”. Tratase de antiguas colonias industriales dispuestas en el curso del río Llobregat cerradas después de la crisis del año 1970, sitio que será mejor explicado en ítems subsecuentes, pero que cabe mencionar ahora que durante los intentos de rehabilitación en la década de 1990 y 2000 se creó el Consorcio del Parque Fluvial del Llobregat con la intención de preservar tales restos de colonias industriales.

De acuerdo con dicho consorcio, el DPTOP impulsó el Plan director urbanístico de las colonias del Llobregat, que fue aprobado en el año 2007. Este Plan realizó la ordenación urbanística de las colonias industriales, que constituyen una pieza emblemática del paisaje industrial catalán, un patrimonio histórico y colectivo digno de ser preservado y valorizado, y un elemento capaz de contribuir al desarrollo económico local (LONGO, 2010, p. 2002).

De acuerdo con Longo (2010) el Plan propone equiparar las condiciones de rentabilidad del tejido residencial, y de los equipamientos industriales como parte de un sistema urbano más extenso. Después de aprobado el Plan director urbanístico de las colonias del Llobregat, el DPTOP inició una línea de subvenciones para las intervenciones de carácter arquitectónico y paisajístico en los espacios públicos de las colonias industriales (LONGO, 2010, p. 203). Mayores detalles de ese Plan y su desarrollo serán expuestos en el ítem 6.1.11 de esa investigación. Como resultados de la actuación del Fondo de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje, más allá de un simple instrumento de subvención financiera, segundo Longo (2010), él se convierte en un catalizador de ideas y un promotor de intervenciones pioneras, generando una mayor conciencia colectiva acerca de los valores del paisaje, en conjunto con una gestión más democrática y participativa.

Font (2010) describe las principales actuaciones del Observatorio del Paisaje de Cataluña. Según el autor, la principal función de dicho Observatorio es, además de compartir el conocimiento de la sociedad acerca de sus paisajes, también elaborar propuestas y colaborar para la implantación de las políticas de paisaje de acuerdo con el propuesto en el CEP. Entre sus principales actividades destacase: el asesoramiento a la Generalidad de Cataluña (en la elaboración de los Catálogos del Paisaje de Cataluña, las cartas del paisaje y página web de los proyectos desarrollados); Investigación (mediante la adscripción de personal investigador con becas de formación); Documentación (apoyo en las tareas de investigación y oferta de información actualizada a personas interesadas en el paisaje); Comunicación y difusión (organización de cursos, seminarios y jornadas, página web del Observatorio del Paisaje, boletines y dossiers digitales); Publicación; y la Participación institucional (FONT, 2010, p. 213, 214 y 215). Visto eso, el autor concluye que el Observatorio del Paisaje, además de generar información y conocimiento, ha favorecido una “[...] cultura del diálogo entre la sociedad y la Administración, y también entre los diferentes niveles de las administradores que contribuirá sin duda a superar la fragmentación excesiva de los discursos sobre paisaje” (FONT, 2010, p. 215).

Las Guías de Paisaje, tal como el Observatorio del Paisaje, es un medio para el conocimiento y sensibilización acerca de la temática paisajística en Cataluña. Tales Guías están enfocadas en proponer la adopción de buenas prácticas y mejorar la calidad y la integración de las actuaciones en el paisaje, como una intención pedagógica (CASADEVALL y CLERMONT, 2010, p. 216). Conforme mencionado anteriormente, las guías son caracterizadas por dos diferentes partes, una teórica y la otra de orden práctica. Su estructura en la primera parte teórica sigue en cuatro bloques troncales, siendo: Capítulo 1. “El proceso de integración paisajística: aspectos generales”, tratase de una reflexión sobre el concepto de integración paisajística y los objetivos de calidad específicos; Capítulo 2. “El proceso de integración paisajística: elementos de proyecto”, se refiere a criterios paisajísticos de ordenación y el diseño que se debe tener en cuenta a lo largo del proceso de proyección y ejecución de las actuaciones; Capítulo 3. “El proceso de integración paisajística: la gestión”, aspectos previos a la definición de proyectos y actuaciones y los aspectos clave relativos a la gestión del mantenimiento; Capítulo 4. “Conclusiones: ideas clave para la mejora paisajística” (CASADEVALL y CLERMONT, 2010, p. 217).

A fin de ejemplificar una de las guías hechas, elegimos la referente a “Polígonos industriales y sectores de actividad económica”, como tema de interés directo a esa investigación. Se parte del presupuesto que “la relación física y visual que se establece entre un polígono industrial y su entorno es un aspecto fundamental para asegurar una buena integración paisajística del sector” (CASADEVALL y CLERMONT, 2010, p. 217). Es perceptible que el contenido de esa guía en

específico está relacionado a las industrias actuales y activas, sin embargo entendiéndose que las recomendaciones aquí expuestas sirvan de reflexión a posibles actuaciones de regeneración de antiguos espacios industriales. La parte teórica de la guía de integración paisajística de polígonos industriales y sectores de actividad económica sugiere diez ideas clave para la mejora paisajística de esos espacios: el planeamiento de carácter global y un tratamiento unitario a esos espacios; estimar por la calidad e integración del conjunto para conformación del paisaje industrial; elección de un buen emplazamiento; compacidad de los espacios urbanizados facilita la integración en el entorno; la vegetación como recurso de mejora paisajística; buena arquitectura y buen diseño urbano como garantías de calidad; alumbrado adecuado y publicidad regularizada; entorno industrial de calidad y habitable; mejora paisajística para la valoración del conjunto en el espacio industrial; y la acción continuada de las entidades de mantenimiento y buena gestión para su conservación en el tiempo (CASADEVALL y CLERMONT, 2010, p. 218).

Finalizando los medios para el conocimiento y sensibilización, destacamos los materiales didácticos “Ciudad, territorio, paisaje”, y los programas de cooperación europeos en paisaje. El programa “Ciudad, territorio, paisaje” surge de la necesidad de educar en el paisaje dentro del marco de la nueva cultura del territorio, siendo el paisaje comprendido como un bien no renovable, esencial y limitado (OBIOLS Y SALA, 2010, p. 222). Como medida directa fue decidido agregar ese proyecto dentro del currículo de la educación secundaria obligatoria. Para eso fueron seleccionadas distintas temáticas de estudios y paisajes con cuestiones a reflexionar asociadas a cada una de ellos, con materiales como láminas, portal web y guía didáctica. Los principales conceptos abarcados son: función, evolución, conflicto y consenso, sostenibilidad e identidad/banalización.

Acerca de los programas de cooperación europeos en paisaje, y finalizando las descripciones y recomendaciones dispuestas en ese capítulo acerca de la Política de Paisaje de Cataluña, Tayà (2010) menciona el proyecto “Pays.doc. Buenas prácticas para el paisaje”. Financiado por el fondo del programa INTERREG IIIB MEDOCC de la Unión Europea, ese proyecto fue desarrollado durante los años 2004-2008. Su objetivo general era el desarrollo y la aplicación práctica de los contenidos de planes internacionales, a ejemplo del Convenio europeo del paisaje, en las políticas públicas. El proyecto se basó en la cooperación interregional y se centró en el intercambio y la puesta en común de la normativa, proyectos e instrumentos regionales con incidencia en el paisaje (TAYÀ, 2010, p. 228-229). El proyecto fue dividido en cuatro líneas de acción entre las 13 regiones mediterráneas de 4 países de la Unión Europea que o integran: observatorio virtual del paisaje mediterráneo (compuesto por base de datos como instrumento operativo de soporte en las políticas públicas); Catálogo de buenas prácticas y Premio Mediterráneo del Paisaje; Portal web del proyecto

(como plataforma de difusión); y Guía práctica de paisaje (con el objetivo de producir y difundir criterios y conocimientos prácticos para la acción pública y privada con incidencia en el paisaje).

#### **6.1.9 METODOLOGÍA DE PAISAJE EN CATALUÑA**

Esa metodología se presenta como una guía para la elaboración del Catálogo de Paisaje, uno de los instrumentos previsto en la Ley de Paisaje de Cataluña. El objetivo general de formulación de esos catálogos es percibir los diferentes paisajes conformados en determinados territorios, en ese caso, en Cataluña. Tratase de la experiencia realizada en el territorio de las Torres de L'Ebre, en el cual se presentan todas las etapas para la formulación de tal Catálogo. Eso involucra inicialmente la coleta de datos identificados en el ambiente, como la ocupación del suelo, la vegetación predominante, el patrimonio histórico, etc. Después de esa etapa inicial de caracterización e identificación, destacase la valoración del área, a través de proceso participativo, para la posterior definición de los objetivos de calidad paisajística. Para el alcance de dichos objetivos ha de se presentar las propuestas y demás medidas razonables. La etapa de análisis está relacionada a la aplicación de fórmulas para la caracterización geográfica y geológica del ambiente, en proceso amplamente participativo, a fin de obtener las diversas perspectivas sobre determinado medio que se pretende profundizar. Todas las mencionadas fases para la construcción del catálogo son minuciosamente descriptas, sirviendo como un guía, en ese caso voltado a las Torre de L'Ebre. Cabe destacar el amplio trabajo realizado a fin de garantizar la participación pública, sea a través de reuniones, investigaciones en llamadas, o formularios en el sitio electrónico institucional del catálogo.

Para la formulación de un catálogo de paisaje la metodología propuesta indica un esquema con cuatro diferentes fases: 1. Identificación y caracterización del paisaje; 2. Evaluación del paisaje; 3. Definición de los objetivos de calidad paisajística; y 4. Establecimiento de propuestas de medidas y acciones. La fase de identificación y caracterización del paisaje consiste en identificar los elementos de carácter perceptuales y simbólicos que o definen, y que lo hace diferente de otros paisajes, lo que conforma la idea de unidades de paisaje. A través de la identificación de esas informaciones lo indicado es generar una cartografía que describa el carácter del paisaje, en un exhaustivo inventario que contenga sus valores, en especial, los valores atribuidos por la población. Además de eso también ha de se identificar la dinámica general del paisaje; sus factores naturales y socioeconómicos; su evolución, transformación y evolución futura prevista; las dinámicas naturales del medio; las tendencias socioeconómicas; y la legislación vigente o políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales actuales incidentes sobre el paisaje.

En la fase siguiente de evaluación del paisaje en la metodología se indica la aplicación dem método de planificación estratégica DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades),

entendida como útil para análisis globales e integradoras de situaciones y organizaciones complejas. La tercera fase de definición de los objetivos de calidad paisajística es compuesta por la plasmación por parte de las administraciones públicas y la colectividad en cuanto a las características paisajísticas de su entorno. Es notable que en esa etapa la participación de todos los agentes implicados en el paisaje tiene un papel muy relevante. En la última fase de establecimiento de propuestas de medidas y acciones, destacase que para cada unidad de paisaje hay un conjunto de medidas y acciones distintos a asociados, relacionados a su naturaleza física y urbanística y su escala territorial. Esos factores tienen especial incidencia en la elaboración de las directrices de paisaje que han de integrarse al plan territorial que incide sobre el paisaje. Al fin, los resultados de esa fase pueden generar, orientar y encontrar su expresión en las diversas actuaciones sectoriales o en proyectos de escalas más detalladas, con acciones siempre acompañadas de la consulta pública y social.

El concepto de paisaje adherido en esa metodología es descripto como no divergente de la definición propuesta en el CEP. Emerge de la integración de tres componentes principales: el sistema, la morfología y la imagen. Se considera la existencia de un sistema biofísico y socioeconómico subyacente constituido por un conjunto de elementos, agentes y procesos interrelacionados, tanto de tipo natural como cultural, que actúan en un sector determinado de la superficie terrestre. Son procesos inherentes al funcionamiento del sistema, cada territorio presenta una morfología, una fisonomía propia. Asimismo el paisaje es también una secuencia de planes que congregan desde la visión panorámica, hasta los detalles, con observaciones a través de un contexto histórico y cultural, y la imagen subjetiva que cada individuo construye y que es cargada de significados (NOGUÉ I FONT, 2013, traducción nuestra). Y complementa que el paisaje es reflejo del sistema territorial vigente en cada período histórico. El paisaje cambia porque cambia el sistema territorial que lo produce (NOGUÉ I FONT, 2013). En el período actual las transformaciones son intensas, caracterizadas por la eliminación de estructuras anteriores, donde la identidad de los paisajes se tornan irreconocibles, lo que dificulta su integración en la percepción de los individuos (NOGUÉ I FONT, 2013).

Por unidades de paisaje, cuya identificación y delimitación son previstas en las fases iniciales, en la metodología se las definen como:

[...] porciones del territorio con un mismo carácter, o sea, son caracterizadas por un conjunto de elementos que contribuyen para que un paisaje sea diferente del otro. [...] Son elementos que estructuran el territorio, en su organización, dinámicas determinantes que contribuyen o contribuyeron para moldear las imágenes actuales, una tradición cultural y una historia particular que difícilmente se puede identificar en una simple superposición de capas cartográficas. [...] Representa el carácter de la combinación de formas de la cobertura del suelo, de la organización del espacio, de la dimensión histórica, de la percepción, y de las transformaciones inmediatas o de las relaciones que se establezcan

entre la población y su paisaje (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 33, traducción nuestra, adaptado).

En la metodología se describe que la identificación y posterior caracterización de las unidades de paisaje contribuyen a la comprensión y visualización de la estructura y el funcionamiento general del territorio y de la diversidad paisajística de cada uno de los ámbitos del planeamiento territorial. “En definitiva, las unidades de paisaje expresan los grandes conjuntos paisajísticos existentes en cada ámbito territorial” (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 33, traducción nuestra). Como procedimiento para la identificación y delimitación de las unidades de paisaje, la metodología sintetiza que el criterio fundamental es el reconocimiento de las discontinuidades paisajísticas más relevantes del medio geográfico, para seguir en subdivisión de unidades en rango superior basadas en la diferenciación interna.

A fin de auxiliar en ese proceso se hace fundamental la utilización del Sistema de Información Geográfica, con sus herramientas cartográficas para la superposición de los mapas temáticos. Así, a través de la interpretación de los mapas de los diferentes usos del suelo es posible dividir el territorio priorizando los elementos predominantes en cada área, lo que configura una relevante característica para la definición de las unidades de paisaje. Ese análisis en diferentes escalas también permite comprender los padrones de observadores del paisaje. En esta metodología se destacan tres tipos de observadores del paisaje relacionados a diferentes elementos territoriales. El principal grupo es conformado por los observadores habitantes de la zona estudiada, que tiene una relación con el paisaje que supera los aspectos estéticos; el grupo de observadores que viajan y se mueven por el territorio; y el tercer grupo de los que viajan puntualmente por el territorio, y que lo observan desde los principales miradores (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 40, traducción nuestra).

En el tópico de factores considerados para la delimitación de las unidades de paisaje, más allá de los fisiográficos, son dispuestos una serie de factores patrimoniales, visuales y perceptivos que permiten establecer la distinción de los diferentes paisajes. Entre esos factores se encuadran cinco cuestiones: a) la exposición visual, a través de la determinación de los puntos de observación más importantes, acompañado de la cartografía de las cuencas visuales en los cuales se permite determinar la medida en que cada sector contribuye para la percepción del paisaje. B) la estructura ecológica del paisaje, analizada a través de los mapas de diversidad, fragmentación y conectividad, lo que se permite caracterizar la estructura del paisaje, comprender la dinámica, valorar la consistencia de la agrupación de variables paisajísticas derivada de la superposición de ellos. C) dimensión histórica del paisaje, a través de la identificación de las formas y estructuras paisajísticas, como sus patrones urbanos, estructura parcelaria y de la propiedad, tipologías constructivas, o infraestructuras de comunicación y transporte, factores que contribuyen a definir la identidad de un territorio. D) dinámicas, como proyectos que ya afectan parte del territorio y que no consten en las

cartografías de referencia. E) sentido de lugar, a través de la relación social y económica ancestral establecida entre diferentes poblaciones de un territorio o entre un pueblo, caracterizada por veces por medio de factores intangibles (NOGUÉ I FONT, 2013, P. 43).

En relación a los valores atribuidos por los agentes que intervienen y por la población que disfruta, se utilizan como medios de identificación el inventario, la descripción y la cartografía de tales valores paisajísticos presentes en cada una de las unidades de paisaje. Como resultado de esa identificación se destaca la emisión de informes de impacto e integración paisajística, en el diseño de estrategias de desarrollo turístico, su integración a iniciativas de educación en el paisaje, entre otras funciones (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 45). Cabe mencionar, conforme suscrito en la metodología, que ni todos los valores identificados con la participación de la población pueden ser representados en la cartografía, debido a su alto grado de subjetividad, y que por lo tanto deben ser descriptos con el máximo grado de detalles. El documento agrupa los valores del paisaje en los siguientes tipos:

Estéticos,: la relación entre la capacidad que un paisaje tiene de transmitir un determinado sentimiento de belleza, en función del significado y aprecio cultural que ha adquirido al largo de la historia, así como del valor intrínseco en función de los colores, la diversidad, la forma, las proporciones, la escala, la textura y la unidad de elementos que conforma el paisaje; Naturales y ecológicos: los valores que hacen referencia a los factores o elementos que determinan la calidad del medio natural, o sea, espacios con especial interés natural y ecológico; Productivo: relacionado a la capacidad de un paisaje en proporcionar beneficios económicos convirtiendo sus elementos en recursos; Históricos: corresponden a los vestigios más relevantes que la humanidad ha dejado en el paisaje al largo del tiempo, como las tipologías constructivas, tipologías de asentamiento, distribución histórica de la actividad siguiendo las condiciones naturales del territorio, los conjuntos arquitectónicos, espacios donde se desarrollaran técnicas del trabajo tradicional; Social: se refiere a la utilización que un individuo o determinado colectivo atribuye al paisaje, tal como itinerarios, paseos, estructuras de accesibilidad, observación panorámica; Religioso e identitario: corresponden a los elementos del paisaje o paisajes su conjunto que están relacionados a prácticas y creencias religiosas; Simbólicos e identitarios: elementos del paisaje o paisajes en su conjunto cargados de elementos simbólicos o identitarios por las poblaciones locales que establecen relaciones de pertenencia o expresiones de identificación (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 45 y 46, traducción nuestra, adaptado).

Acerca de la valoración de los atributos subjetivos, en la metodología se destaca que esos están, de manera general, relacionados a los caracteres cultural y perceptivos (con los estéticos y los simbólicos), por lo tanto, cargados de valoración más subjetiva, identificados a través del proceso de participación. En ese proceso es posible explorar el legado artístico y literario, que pueden traer datos interesantes a la identificación de los valores subjetivos, tal como, ha de reconocerse que ha momentos históricos determinados que generan concepciones sociales y que influyen enormemente en el imaginario colectivo.

Para la representación gráfica de los valores, la metodología del paisaje menciona tres fases, siendo: 1. Identificación y selección de los elementos del territorio que pueden ser considerados como valores del paisaje; 2. Depuración de la información de origen, creación efectiva de las capas

de información geográfica e inserción de los atributos temáticos; 3. Clasificación de la información, de acuerdo con los grupos de valores seleccionados, simbolización y edición final de cada mapa (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 46). Como principales fuentes para la obtención de informaciones relativas a los valores del paisaje que se utiliza en la elaboración de los mapas se destaca la cartografía (topográfica, temática, distribución zonal, usos del suelo, ocupación y los ámbitos de protección), registros oficiales, trabajo de campo, la participación ciudadana y la bibliografía.

A cerca de los demás elementos que permiten la interacción de la población y el territorio, la metodología en cuestión destaca los puntos de observación, las carreteras y los caminos que propician el acceso y la interpretación del paisaje. Para la identificación y selección de los miradores y puntos de observación son destacados algunos criterios: 1. Visibilidad - miradores con visión panorámicas; 2. Proximidad visual – miradores desde los cuales es posible percibir gran parte de los elementos que caracterizan determinado paisaje; 3. Representatividad paisajística – miradores desde los cuales es posible captar la riqueza y diversidad del paisaje estudiado, así como la variedad de componentes paisajísticos; 4. Diversidad de valores – miradores donde se puede percibir los principales valores del paisaje; 5. Equilibrio territorial – miradores que estructuran en red permanente en el conjunto una percepción adecuada de todo el territorio, evitando miradores muy próximos entre sí; 6. Accesibilidad – desde los cuales se puede llegar caminando no más que 10 minutos; 7. Variedad de emplazamientos – que contemple elementos arquitectónicos destacables, accesos públicos, elementos simbólicos atribuidos por la población; 8. Popularidad – miradores conectados y valorados por la población, identificables a partir de los procesos de participación del Catálogo del Paisaje; 9. Ahorro de recursos – miradores cuyo ambiente presente accesos y señalización existentes; 10. Sinergia – forman parte de los itinerarios paisajísticos (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 47).

La metodología aborda el tópico del estudio de la dinámica actual del paisaje desde la perspectiva de identificación y mapeo de las dinámicas, actividades y procesos que inciden más notoriamente en la configuración del paisaje actual (la urbanización, el turismo, las actividades extractivas, las infraestructuras, los incendios forestales y las actividades agrarias). Tratase de los impactos de la tendencia actual sobre el espacio, sobre la población, las perturbaciones en el paisaje causadas por la actividad humana sobre el territorio.

Para los estudios de la posible evolución futura del paisaje, la metodología establece como parámetros la observación de diversos factores como las dinámicas naturales, las tendencias socioeconómicas, las consecuencias a partir de la implementación de políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales vigentes. Tende ser consideradas también la influencia de los agentes endógenos, con las estrategias y actuaciones propuestas por las administraciones, entidades y

ciudadanos que pueden condicionar a la evolución del paisaje, como la conservación de la natura, agraria, planificación hidrológica, industrias, infraestructuras. Así como la influencia de los agentes exógenos a través de políticas externas que incidan en el medio, por ejemplo paisajísticos (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 48).

Otro tópico a ser destacado en la metodología es el referente a la identificación y caracterización de los paisajes de atención especial. Esos espacios son caracterizados como “porciones del territorio que presenten una determinada heterogeneidad, complejidad o singularidad desde un punto de vista paisajístico” (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 49, traducción nuestra). Destacase que ese tipo especial de paisaje puede pertenecer a una o más unidades de paisaje, y las escalas de trabajo ten de a ser más detalladas, entre 1:25.000 y 1:10.000. Para la caracterización de las unidades de paisaje, en la metodología se destacan algunos puntos de intereses, como: datos generales; características distintivas (carácter del paisaje); elementos naturales y humanos que constituyen el paisaje; evolución histórica del paisaje; organización actual del paisaje; expresión artística del paisaje; dinámica actual del paisaje; valores paisajísticos; principales rutas y puntos de observación y aprovechamiento del paisaje; riesgos e impactos; descripción de la posible evolución de cada unidad de paisaje; en la fase de evaluación del paisaje considerase la avaluación de amenazas y oportunidades; y en la fase final de planificación, los objetivos de calidad paisajística; medidas y actuaciones (NOGUÉ I FONT, 2013, p. 52).

El proceso de participación y consulta pública y social presentado en la Metodología de Paisaje de Cataluña surge a través del objetivo principal de que los agentes y ciudadanos individuales expresasen sus percepciones del paisaje y discutiesen las transformaciones por ellos percibidas en ese medio. A través de eso ayudarían a definir metas para mejorarlo. Como principales mecanismos para promocionar la participación pública en el catálogo del paisaje, se destacan: encuesta telefónica de opinión; consulta por medio del sitio electrónico del Observatorio del Paisaje; entrevistas en profundidad a agentes del paisaje; talleres territoriales; y talleres de debate. Demuestran, por lo tanto, diversificadas maneras de alcanzar la comunidad en sus diversas posibilidades de acceso en la actualidad.

#### **6.1.10 PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE BARCELONA, ESPAÑA**

El Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (PEMB) surge con el objetivo de actuar frente a las conurbaciones urbanas enfrentadas en Barcelona en el período del desarrollo de su área metropolitana. El PEMB atiende los campos más diversos como el turismo, diseño aeronáutico, investigación médica, telecomunicaciones, entre otros, con la finalidad de afirmar el bienestar y calidad de vida de la población y cohesión social del área metropolitana (DÍAZ, 2009, p. 36). El autor describe el PEMB como una asociación privada sin fines lucrativos en la cual integra 36

municipios que conforman el área metropolitana de Barcelona. En esa asociación participan diversas diputaciones, los agentes económicos y agentes sociales más relevantes del territorio. Entre las diferentes versiones de construcción del plan estratégico al área metropolitana de Barcelona nos centramos en el tercer, reconocido como un Plan Estratégico cuya finalidad es crear la ciudad del conocimiento, el modelo del 22@. “El Proyecto 22@Barcelona, transformó doscientas hectáreas de suelo industrial de Poblenou en un distrito innovador que ofrece espacios modernos para la concentración estratégica de actividades intensivas en conocimiento” (DÍAZ, 2009, p. 37, modificado).

Los planes estratégicos direccionados al área metropolitana de Barcelona visan garantizar condiciones para que se produzca el progreso económico y social en el área. Díaz (2009) menciona que para eso se utilizan de cinco ejes donde se debe centrar el desarrollo del modelo metropolitano: 1. Gobernanza y red; 2. Referente global; 3. Calidad social; 4. Infraestructuras; y 5. Sostenibilidad. La principal idea del eje 1. es reforzar las relaciones con el entorno regional, a fin de planear estrategias de actuación para el conjunto de su territorio y reforzar la visión metropolitana en las actividades de promoción internacional, y promover proyectos de interés común entre sus miembros. Se tornar un referente global conforme supone en eje 2. supone invertir en la innovación tecnológica, infraestructura de investigación y retención de talento creativo, a través de incentivo a construcción de estructuras de investigación y fomento a la atracción de talento. La calidad social mencionada en el tercero eje se relaciona a la calidad de vida de la comunidad, a través de la creación de políticas de mejoría en la gestión de movilidad, promoción de vivienda protegida y garantía e impulso a la formación profesional a nivel de excelencia. En cuestión de infraestructuras, se destacan a las de comunicación física y virtual para fines de conectividad, e infraestructura física y telemática para una mejor cohesión social. Al fin, en relación a los aspectos de sostenibilidad, destacase que la planificación estratégica debe integrar la planificación ambiental y territorial con la planificación urbana, considerándose los objetivos económicos, sociales y ambientales (DÍAZ, 2009, p. 39).

Los proyectos realizados en el área metropolitana de Barcelona siguen diferentes temáticas, tal cuales el Conocimiento; Movilidad y accesibilidad; Sectores estratégicos; Infraestructuras y equipamientos de impacto urbano; y Medioambiente. Nos centraremos en un proyecto en específico desarrollado en el ámbito de Sectores estratégicos, como interese directo en esa investigación. En su estudio, Díaz (2009) menciona el Parque Barcelona Media, promovido por la Universidad Pompeu Fabra, algunas otras empresas y la sociedad municipal 22@Barcelona, como “un espacio urbano donde se concentra actividad empresarial, de investigación, formación universitaria y continuada, un centro tecnológico, servicios de incubación de empresas y servicios de producción audiovisual

con infraestructuras punteras” (DÍAZ, 2009, p. 41-42). El parque engloba el antiguo edificio de la fábrica textil de Ca L’Aranyó y tres manzanas del entorno (en el ítem relacionado a las visitas técnicas explanaremos más a fondo acerca de ese espacio). El mencionado Parque engloba el Campus de Comunicación de la UPF, edificio con empresas del sector de medio y Centro de Innovación Barcelona Media, con área de investigación y colaboración entre el sector empresarial y docente. O sea, la propia espacialidad, con las actividades allí actualmente propuestas propician esa intercomunicación entre las diferentes áreas, creando nuevas oportunidades de desarrollo e innovación tecnológica conforme previsto en la filosofía de la formación de planes y proyectos en el área metropolitana de Barcelona.

Segundo Díaz (2009), los recursos para la elaboración de los proyectos operativos basados en la estrategia definida en el PEMB alcanzaron cerca de 22 millones de euros y advienen de administraciones locales y del sector privado. Como principales resultados destacamos en términos de innovación y creatividad, la incrementación de forma continua de empresas activas en sectores de alto conocimiento. Al fin el autor menciona que el PEMB se ha construido desde el consenso y el diálogo entre las administraciones locales y los agentes sociales y económicos de todos los municipios que conforman el ámbito metropolitano, y destaca que por lo mismo se pudieron conocer las tendencias que configuran una realidad metropolitana común, para proponer una respuesta.

De manera similar al adoptado anteriormente en el ítem direccionado al IBA *Emscher Park, Ruhr*, en Alemania, en ese estudio, también vamos a explicar la descripción, actores, ventajas y desventajas apuntadas por Díaz (2009) en relación al dicho Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, España. Como descripción: la búsqueda de propuestas que permitan afrontar con garantías el futuro del área metropolitana de Barcelona en diversos campos; su característica como asociación no privada, promovida por el Ayuntamiento de Barcelona, donde participan las municipalidades, agentes económicos e instituciones vinculadas al territorio; para su desarrollo se necesitó crear un Consejo General constituido por más de 300 miembros encargados de debatir las estrategias convenientes; instrumento útil para anticiparse a retos del futuro, facilitar los cambios necesarios para afrontar los retos, promover la participación de todos los actores implicados y hacer posible consenso entre intereses divergentes; definición del modelo pasible de adaptación de acuerdo con la situación social, política, tecnológica y económica, capaz de captar la evolución y tendencias del entorno y ligarlas a sus potencialidades para nuevas situaciones (DÍAZ, 2009, p. 62). Como actores son los mencionados municipios del área metropolitana de Barcelona con actores sociales y empresariales.

Acerca de las ventajas, Díaz (2009) destaca: la visión de ampliar en territorio de planeación estratégica a nivel metropolitano; el consenso y diálogo entre las administraciones locales, agentes sociales y económicos pueden dar a conocer las tendencias que configuran una realidad metropolitana común y por lo cual se puede realizar un proyecto de planeación adecuado; se establece un orden de seguimiento de los proyectos, indicando proyectos prioritarios a través del impulso de las Comisiones de Estrategia, dimensionando su importancia y agente responsable de implementación. En contrapartida, como desventajas, mismo que menores que las ventajas, mencionase que: requiere una gran cantidad de miembros encargados del proceso de planeación; proceso a largo plazo a fin de elaborar el plan estratégico por el estudio de premisas para visionar los potenciales de una ciudad y proyecto estratégico; alta inversión en el proceso operativo de la estrategia (DÍAZ, 2009, p. 62).

#### **6.1.11 LAS COLONIAS INDUSTRIALES DEL TER Y LLOBREGAT**

Los estudios elegidos para basar ese tópico son los desarrollados por Bel (2004), Bel (2010) y Bel y Casas (2014). Bel ha participado activamente de los planes direccionados a las colonias industriales, en especial las del río Llobregat en Cataluña como director del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (1992-1999) de la Universidad Politécnica de Cataluña. Bel (2004) empieza su discusión a través del creciente binomio de este siglo en las propuestas de ordenación territorial: la naturaleza y cultura. Para el autor el proyecto de un parque patrimonial implica actuar frente a la preservación de los recursos culturales de determinado paisaje cultural, y a través de su carácter como lugares comunicativos, poniéndolos a servicios de la comunidad para su reactivación económica en la actualidad (BEL, 2004, p. 8). Para acciones de esa finalidad Bel (2004) presenta algunas premisas básicas que se tiene que contemplar:

[...] identificar los recursos de mayor interés y ofrecer una interpretación estructurada y atractiva de los mismos; narrar una historia, capaz de atraer visitas e inversiones, de descubrir oportunidades de actividad y áreas de proyecto, de situar el territorio en condiciones de iniciar un nuevo impulso de desarrollo económico. Por medio de todas estas iniciativas se trata de cohesionar los recursos culturales a partir de una idea-fuerza territorial; de dotar de estructura, de verificarla desde ensayos propositivos; de construir una hipótesis de interpretación de un episodio relevante, y de adelantar criterios para la ordenación de un territorio, a fin de llevar a cabo una gestión coherente de aquellos recursos (BEL, 2004, p. 8).

El autor comprende que la esencia de los parques patrimoniales se fundamenta en “hacer valorar la cultura e identidad de un determinado territorio” (BEL, 2004, p. 9). Como principales intuitos de los parques patrimoniales Bel (2004) menciona la promoción de la educación, el ocio y el desarrollo económico, a través de la cooperación entre administraciones; las garantías de la conservación de los bienes culturales; y la elaboración de un cuidadoso inventario, con el apoyo público, privado, y liderazgo local. El autor comprende que los objetivos de los profesionales tende

ser “[...] utilizar los recursos que atesoran los paisajes culturales al servicio del desarrollo local, de la mejora de la educación y de la calidad de vida de los habitantes” (BEL, 2010, p. 11).

En ese sentido, el autor visa presentar algunas lecciones relevantes en esa perspectiva que fueron aplicadas en el eje patrimonial del río Llobregat. El plan direccionado a ese extenso territorio industrial surge con la finalidad de promocionar el turismo cultural como posibilidad de reactivación y puesta en valor de ese paisaje y consecuentemente reforzar la autoestima de sus residentes. Verificada la relevancia del río para la industrialización catalana, como un testigo de ese proceso, los investigadores buscaran fortalecer el discurso relacionado a esos restos para que se tornara atractiva su reactivación. Como medida inicial fue visada la oportunidad de contar la historia de la industrialización catalana siguiendo el curso del río Llobregat, a través de la diversidad de actividades industriales que fueran realizadas en su cuenca con el pasar del tiempo.

Más allá de un plan de parque patrimonial, las colonias del río Llobregat fueron contempladas en un Plan Director de Urbanismo, considerándose que, para mantener las colonias activas hay que tener habitantes allí con mínimas condiciones de servicios y transporte público. “Esto lleva a definir unas reglas precisas de crecimiento, unos criterios compositivos basados en un riguroso análisis morfotopológico, a diseñar procesos de reactivación fundamentados en el turismo cultural y en atraer a las viejas fábricas nuevas actividades económicas” (BEL, 2010, p. 19). En la composición de ese territorio se distinguen, en función de su consistencia urbana, doce colonias y tres fábricas de río (BEL y CASAS, 2014). El Plan Director de Urbanismo del Llobregat identificó cuatro colonias en su contenido específico, a fin de proyectar una imagen unitaria a escala territorial: la puerta de la cultura, la colonia museo, el centro del parque y la puerta del comercio. Cada una contando su propia historia de manera a reforzar el sentimiento de pertenencia de la comunidad, y tornando ese paisaje un ambiente más atractivo con una historia a contar (BEL, 2010, p. 20).

Debido a las características del río Llobregat, con considerable diversidad de recursos culturales y patrimonio natural en su entorno, se conformó un paisaje particular al largo de las 14 ciudades a su alrededor, mitad industrial y mitad agrario (BEL, 2010, p. 19). Visando la oportunidad de desarrollo de ese paisaje, fue creado el proyecto “Eje patrimonial del río Llobregat”. En el proyecto desarrollado por los investigadores del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio con otras parcerías internacionales, se consideró en primer momento identificar y unificar las iniciativas direccionadas a esos locales. En secuencia fueron inventariados los elementos que componen ese paisaje, como los servicios y recursos al largo de su trayectoria. Esas acciones permitieron ordenar el territorio en unidades cuyas historias son comunes. Luego fueron definidas las estructuras interpretativas de cada uno de esos ámbitos, fue articulada la gestión conjunta de los

recursos, a través del reconocimiento de ocho unidades en el territorio de la cuenca del Llobregat que tratan de contar el proceso de industrialización moderna de Cataluña en sus diferentes períodos de desarrollo. A partir de eso fueron detectados espacios de oportunidades, y las posibles intervenciones estratégicas y estructurales direccionadas a ese paisaje (BEL, 2004, p. 15). Las ocho unidades temáticas que cuentan la historia de la industrialización en Cataluña a través del territorio de la cuenca del Llobregat fueron: “Proveer la ciudad de cemento. La fábrica Asland, en el Clot del Moro”; “Los años del carbón. La colonia minera de Sant Corneli”; “El río domesticado. El pantano de La Baells”; “Los años de las colonias industriales. El Parque Fluvial”; “Los primeros trabajos del río. La Acequia de Manresa”; “Del excedente agrario a la industria. La Viña”; “Los caminos de hierro. Ferrocarriles y funiculares”; y “La conquista del Delta. Los canales del Parque Agrario”.

Las acciones planteadas en el caso de las colonias industriales del río Ter en Cataluña se asemejan al las direccionadas a las colonias industriales del Llobregat. Segundo Bel (2010), la cuenca del río Ter agrega el mayor número de colonias y fábricas (cerca de sesenta) con diversas categorías. “Las colonias se clasifican en puntuales, lineales, jerarquizadas, duales, dispersas y recintos, en función de su organización tipológica (disposición de fábricas, equipamientos y viviendas de los trabajadores, en relación con los ejes del río, carretera y tren) (BEL, 2010, p. 20). Presenta, por lo tanto, diferentes oportunidades de desarrollo siguiendo su diversidad de categorías. Ejemplificamos dos de las categorías reconocidas en el territorio del río Ter: las colonias-pueblo (que alojaban una gran cantidad de trabajadores y les ofrecía determinados servicios) y las grandes fábricas de río o colonias de pequeño tamaño (destacables por el interés en el conjunto o de algunos de sus elementos). Más allá del tratamiento específico a determinadas categorías, una manera que el Plan Director de Urbanismo del río Ter tiene de integrar todos los elementos de ese paisaje es a través de la definición de itinerarios patrimoniales, a fin explicar la historia de la industrialización integrando esos elementos en un percurso.

En relación al concepto trabajado en los dos mencionados planes, el autor define que “la colonia se concibe como un conjunto sujeto a intensas transformaciones a lo largo de su historia. En torno a esta identidad cambiante, el plan propone pactos que permitan formas de preservación efectivas y sensibles a su diversidad” (BEL, 2010, p. 21). De acuerdo con el autor, ambos los planes defienden actuaciones rentables de impulsos privados, tutelados y direccionados a la mejora de calidad de las colonias, a través de proyectos estratégicos desarrollados en distintas escalas de reflexión y con intervenciones en escala territorial capaces de articular los asentamientos. En suma, los Planes Directores Urbanísticos de las colonias de los ríos Ter y Llobregat son compuesto por cuatro etapas: 1. Identificación, inventariación y caracterización; 2. Reestructuración, locomoción, acceso y movilidad; 3. Definición de criterios de ordenación; 4. Medidas de valoración e

interpretación. De manera general, lo que hay en común entre esos y otros planos es el hecho de utilizar el paisaje como eje central, “paisaje en su más amplio sentido, natural y cultural; paisaje no como resultado acabado de una cultura, sino como realidad continuamente evolutiva; paisaje y territorio no como mero soporte, sino como factor básico de cualquier transformación” (BEL, 2010, p. 23).

Para el autor, el lema sintético en lo que se relaciona a estudios acerca del paisaje es “preservación a través de la transformación. Se trata de fundir la historia cultural, con origen en el pasado, con el planeamiento que tiene la voluntad de proyectar el futuro” (BEL, 2010, p. 23). En relación a los conceptos considerados en ese trabajo, Bel (2004, p. 22) destaca lo que se entiende como “paisaje cultural”: “un ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje histórico, que contine por lo tanto valores estéticos y culturales”. Y complementa que mientras un espacio es exclusivamente una forma, un lugar sería una forma con información añadida, con una narración compartida y un paisaje cultural, o sea, la combinación de una forma y una narración documentadas. El paisaje cultural como un registro del hombre sobre el territorio “[...] la huella del trabajo sobre el territorio, un memorial al trabajador desconocido” (BEL, 2010, p. 11). Bel (2010) menciona al fin que para intervenir en los paisajes uno tiene que conocerlo y respetarlo, visto que los paisajes constituyen la expresión de la memoria, de la identidad del territorio que se enriquece sucesivamente. Por consiguiente, el tratamiento específico al paisaje no se trata de una simple cuestión de mantenimiento de un legado patrimonial, sino de una necesidad humana.

## **6.2 VISITAS TÉCNICAS**

Conforme previsto en esa investigación, fueron realizadas visitas técnicas a sitios donde se desarrollan políticas de caracterización del paisaje cultural, y donde se aplican tales políticas en la reutilización del patrimonio industrial, a través de diferentes niveles de percepción paisajística, desde la escala urbana hasta la territorial. Referente al primer caso se destaca la visita realizada al IAPH, en reunión de presentación de los resultados alcanzados por el Instituto desde el establecimiento del R-PICA. En relación a las políticas de reutilización en escala urbana, visitamos el caso del Poblenou 22@, antiguo barrio industrial en Barcelona (España). En escala más amplia no centramos en las actuaciones en las colonias de los ríos Ter y Llobregat, en Cataluña (España). Referente a ese último ejemplo, las visitas fueran centradas en algunas colonias del río Llobregat, no abarcando el río Ter como previsto, entretanto, las lecturas estuvieron centradas en ambos los casos. Más allá del caso español, también fueron realizadas visitas técnicas en Zaanse Schiedam en Holanda del Norte, donde se sitúan los primeros molinos de viento de la región con influencia en la producción industrial de diferentes productos en todo el mundo. El Landschaftspark Duisburg-

Nord, situado en la ciudad de Duisburg en Alemania, también fue visitado, donde cuenta con un gran parque industrial hoy convertido en parque público de libre acceso a la maquinaria cuya rehabilitación del lugar sirve de referencia internacional.

#### **6.2.1 INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO (IAPH)**

Fue realizada la visita al IAPH, junto a José María Rodrigo Cámara, uno de los agentes responsables por la elaboración del R-PICA, y que compone el equipo del Laboratorio del Paisaje de ese Instituto. En esa situación, Cámara presentó los aspectos generales involucrados en el R-PICA, así como los avances alcanzados por el Laboratorio del Paisaje del IAPH desde la elaboración de ese relevante documento. Tal presentación sigue con un plan de difusión propuesto por el IAPH denominado “Píldoras Informativas del IAPH”. Esa medida de difusión adoptada por el Instituto fue explanada como uno de los objetivos propuestos en los proyectos desarrollados por el IAPH, discutido en el informe relacionado a la última instancia de investigación efectuada por la autora (FAPESP - Proceso 2015/22544-8).

El material empieza con un proyecto previo de caracterización patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía. Esa caracterización es una etapa inicial prácticamente mencionada en todos los planes direccionados al paisaje mencionados en el ítem anterior, y basada en la propuesta presentada en el CEP. En el caso del R-PICA, esa caracterización fue considerada desde una escala regional (de la Comunidad Autónoma de Andalucía), en la cual fueron demarcados 32 ámbitos homogéneos con un número variable de paisajes de interés dentro de cada demarcación (IAPH, 2015). Los objetivos generales de ese proyecto previo de caracterización son los siguientes:

Elaborar un registro de dichos paisajes con vistas a su utilización como base documental de referencia para futuros planteamientos de políticas territoriales propias de la administración de Cultura, o de otras administraciones, como parte del sistema de protección territorial. Alcanzar la primera caracterización de cobertura regional de una selección amplia de paisajes culturales con una metodología innovadora en la que se combinan procesos históricos, actividades socioeconómicas y percepciones vinculadas a recursos de valor patrimonial. Elaborar valoraciones y recomendaciones de cada paisaje cultural en claves de vocación plenamente territorial teniendo como objetivo establecer las bases y criterios de su futuro marco de gestión en cuanto a su protección, conservación y fomento. (IAPH, 2015)

Desde el punto de vista científico-técnico se pretende “construir una base de conocimientos teóricos, metodológicos y operativos sobre los que basar los futuros trabajos de identificación, caracterización y documentación de los paisajes andaluces significativos por sus valores como patrimonio cultural” (IAPH, 2015). Los objetivos direccionados para la gestión se basan en demostrar la existencia de zonas, áreas y lugares de especial relevancia paisajística y cultural que pueden ser objetivos de políticas de protección o medidas de salvaguardia (IAPH, 2015). Ese plan fue conformado por una equipe multidisciplinar de las áreas de historia, antropología, geografía y ciencias biológicas.

Luego, la etapa de registro, conocimiento y acción, segundo expuesto en el documento presentado por Cámara en reunión realizada en el IAPH, es compuesta por cuatro fases: 1. Identificación y localización (Denominación; Localización con auxilio de la cartografía en diferentes escalas; y Correspondencias con otros planes en ámbito español). 2. Descripción e interpretación (Clasificación tipológica, según la clasificación de paisajes culturales conforme dispuesto en el R-PICA; Claves interpretativas; Tiempo, usos e imágenes a través de los procesos históricos; usos y actividades; referencias, miradas y citas). 3. Protección siguiendo la cartografía y instrumentos (planeamiento territorial y urbanístico); Patrimonio territorial (protección cultural y medioambiental). 4. Valoración, diagnóstico y recomendaciones (valores paisajístico; impactos y amenazas; recomendaciones). La realización de esas etapas reflexiona en un balance de una larga distribución regional de demarcaciones de paisaje cultural. De hecho se puede levantar cuáles son las categorías de paisaje más representadas en el territorio de identificación propuesto, tal como los tipos y subtipos de paisajes con mayor incidencia en la región (segundo los tipos delimitados en el R-PICA).

Esa es solamente la primera etapa reconocida en el CEP, documento base del R-PICA, como fundamentales de los procesos que conducen a la acción paisajística. Hay más tres fases direccionadas a la formulación de los objetivos de calidad paisajística; las acciones de protección, gestión y ordenación; y al seguimiento de transformaciones, evaluación de los efectos de las políticas adoptadas, y posible redefinición de opciones. El IAPH sigue en ese proceso para el alcance de las fases siguientes, con una evidente y promisoramente primera etapa realizada hasta ese momento.

#### **6.2.2 BARCELONA (POBLENOU 22@)**

Para empezar las discusiones referentes a las visitas técnicas realizadas en Barcelona, e en especial en el Poblenou 22@, inicialmente cabe presentar la representatividad de rehabilitaciones de edificios visitados en esa antigua zona industrial en Barcelona. La relación de edificios visitados se encuentra mapeada en secuencia en ese texto. Fueron visitados al todo 16 sitios industriales, entre complejos o edificios aislados que pasaran por un proceso de rehabilitación y hoy se convirtieron en ejemplos de utilización para espacios de esa tipología patrimonial. Para la identificación de esos locales fue consultado el libro y sitio electrónico *Espais Recobrats: els nous usos del patrimoni industrial català*, elaborado por Ferran y Llordés (2014), referente a los nuevos usos del patrimonio industrial Catalán, en los cuales nos centramos en los espacios recuperados situados en Barcelona.

Con el auxilio de la herramienta de georreferenciamiento hicimos un apañado de los sitios próximos y con diversificadas reutilizaciones en la actualidad. Cada punto en el mapa se refiere a un diferente sitio, en el cual agregamos datos relativos a los siguientes campos: “denominación”,

“categoría de intervención”, “dirección”, “uso actual”, “origen industrial”, “descripción del sitio”, y descripciones relacionadas al “proyecto de rehabilitación para nuevos usos”. Esas informaciones pueden ser consultadas directamente en la herramienta de georreferenciación utilizada, en el campo de atributos. Para la presentación de tales datos en ese texto hay una tabla con los mismos datos agregados en la herramienta de georreferenciación utilizada, y fotos realizadas durante las visitas técnicas. La base de datos de manera dinámica en el mapa puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica:  
<https://drive.google.com/open?id=1IaLIdslAMcZU1wEEtwpkN2J2AhBYXAP5&usp=sharing>.

**Figura 1.** Mapa del patrimonio industrial visitado en Barcelona

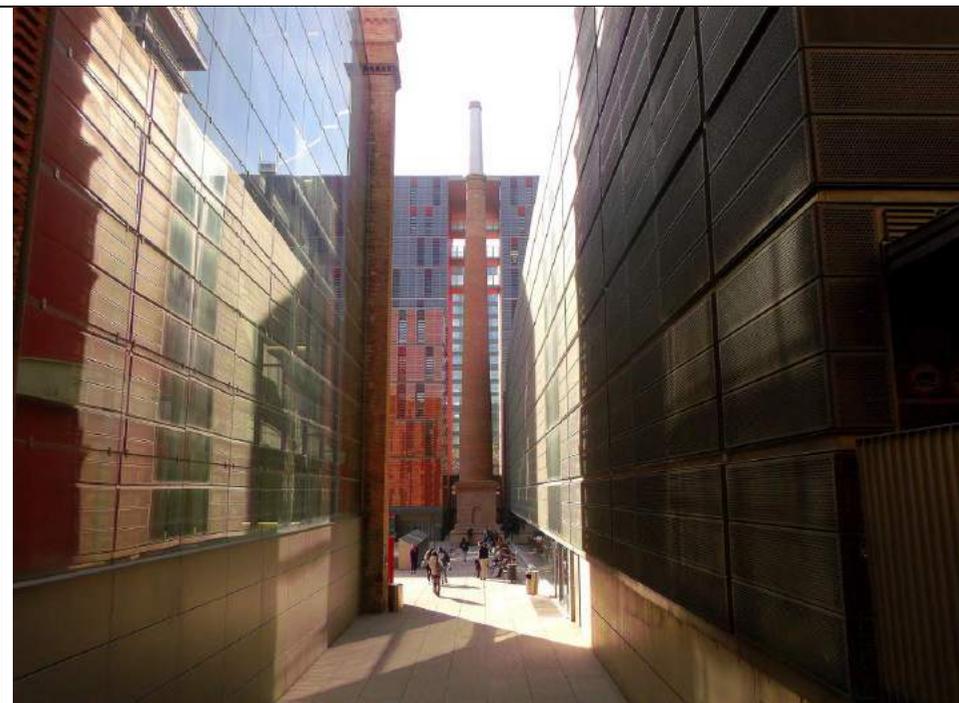


**Fuente:** Elaborado por la autora a través de herramienta QGis, 2019.

Jutgla y Barbera (2015, p. 21) mencionan que “el proceso de revitalización urbana del Poblenou-22@ Barcelona incluyó la promoción del patrimonio industrial en la oferta cultural de la ciudad”. Además de eso, conforme se percibe en la tabla a seguir, diversas otras tipologías de usos fueran direccionadas a esas antiguas industrias. Dentre esos usos destacamos bibliotecas, oficinas, universidades, entre otros. Percíbise por lo tanto, que la medida de innovación económica, conforme se establece en el plan Poblenou 22@ Barcelona promueve la diversidad de usos para antiguos espacios industriales en la escala urbana “[...] donde el eje cultural se complementa con el científico, tecnológico, y residencial; funciones que en algunas ocasiones se ubican en edificios catalogados como patrimonio industrial” (JUTGLA Y BARBERA, 2015, p. 29).

1.0

## CA L'ARANYÓ



**Figura 2.** Campus de Comunicació de la Universitat Pompeu Fabra (Can L'Aranyó). Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	Intervenciones destacables; equipamientos docentes
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer de Roc Boronat, 138
<b>LATITUDE</b>	41.403852°
<b>LONGITUDE</b>	2.193454°
<b>USO ACTUAL</b>	Campus de Comunicació de la Universitat Pompeu Fabra
<b>ORIGEN</b>	<p>Ca l'Aranyó, fábrica de manufactura de tejidos de mezcla (seda, algodón y lana) se construyó por encargo de Claudi Arañó y Arañó entre los años 1872 y 1874.</p> <p>Urbanísticamente, fue el primer proyecto industrial presentado en el municipio independiente de Sant Martí de Provençals que se concibió con la voluntad de implantarse decididamente a las alineaciones marcadas por el Plan de Ensanche de Ildefons Cerdà, definidas en 1859.</p>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El conjunto, rodeado por una valla de ladrillo visto, estaba formado por la fábrica textil, una nave que hacía de almacén y diferentes elementos situados en el interior, entre los que destaca la chimenea troncocónica.</p>



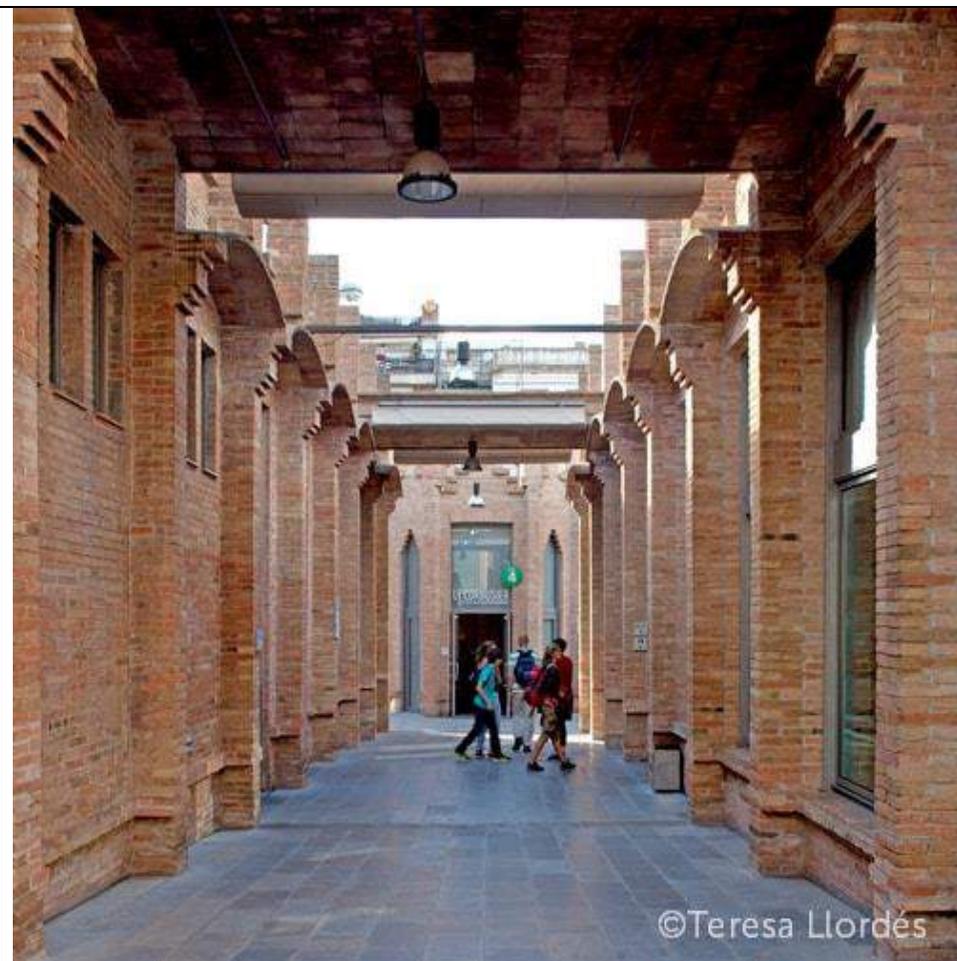
**Figura 3.** Patio del Campus de Comunicació de la Universitat Pompeu Fabra (Can L'Aranyó).  
Fuente: Autora, 2018.

### **PROYECTO**

En el marco del Plan 22 @, se creó un distrito de actividades llamado Campus del Audiovisual de la Universidad Pompeu Fabra, y se implantó en el edificio principal de Ca l'Aranyó el Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación. El proyecto de rehabilitación fue finalizado en 2008, tuvo como objetivos básicos frenar el proceso de degradación de los dos edificios y de la chimenea y hacer las reparaciones urgentes de consolidación (estructura, cimientos, cubierta y cerramientos).

2.0

## CAN CASARAMONA



**Figura 4.** Fundació CaixaForum internamiente (Can Casaramona). Fuente: Teresa Llordés, 2014.

<b>CATEGORIA</b>	-
<b>DIRECCIÓN</b>	avinguda de Francesc Ferrer i Guàrdia, 6-8
<b>LATITUDE</b>	41.371324°
<b>LONGITUDE</b>	2.149545°
<b>USO ACTUAL</b>	Fundació CaixaForum (centre cultural i sales d'exposicions)
<b>ORIGEN</b>	Casimir Casaramona (1838-1913) nacido en Vic, fue un industrial algodonero especializado en la fabricación de mantas y toallas que siguió la trayectoria empresarial de su hermano mayor, Juan. En 1909 encargó al arquitecto Josep Puig i Cadafalch la construcción de una fábrica al pie de la montaña de Montjuïc, que se dedicaría a la producción de hilados y tejidos de algodón. Casaramona llegó a tener tres fábricas, en los barrios de Gracia y del Raval de Barcelona, y en Castellterçol. En quemarse la fábrica del Raval, en 1911, decidió concentrar la producción en el nuevo complejo fabril.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El complejo de Can Casaramona estaba formado por nueve edificios y dos torres (utilizadas como depósitos de agua para la protección contra incendios y también para corregir las irregularidades de suministro). La tipología de las naves tenía mucho que ver con el proceso textil que se desarrollaba: preparación y acondicionamiento del algodón, hilado y producción. La fábrica funcionaba con energía eléctrica y, por tanto, no tenía la chimenea característica de los vapores industriales.



**Figura 5.** Fundació CaixaForum fachada (Can Casaramona). Fuente: Teresa Llordés, 2014.

## PROYECTO

El edificio, que se encontraba muy deteriorado, fue rehabilitado en varias fases. En una primera fase (1993-1996) se realizaron obras de refuerzo y se recuperó el aspecto externo original eliminando todo lo que no era. En una segunda fase se amplió la planta sótano existente para dar cabida en el vestíbulo, los servicios de conservación y almacén, la mediateca, la biblioteca, el auditorio y la tienda. De la estructura original del sótano sólo se mantuvo la del cuerpo de la biblioteca, mientras que el resto de estructuras son de nueva planta. En la planta baja, se adaptaron como salas de exposiciones. El resto de planta baja se destinó al Laboratorio de las Artes y la cafetería-restaurante.

3.0

### CAN FELIPA



**Figura 6.** Fachada Centre Cívic i Centre Esportiu Municipal Can Felipa. Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	Intervenciones destacables; Centros cívicos o centros de barrio; equipamientos deportivos
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer del Pallars, 277
<b>LATITUDE</b>	41.403804°
<b>LONGITUDE</b>	2.200087°
<b>USO ACTUAL</b>	Centre Cívic i Centre Esportiu Municipal Can Felipa, Arxiu Històric del Poblenou
<b>ORIGEN</b>	<p>En 1856, Felipe Ferrando abrió una fábrica de blanqueo de tejidos en Sant Martí de Provençals. Ferrando amplió las instalaciones un par de veces. A principios del siglo XX, ya realizaban el ciclo completo de manufactura del algodón. Can Felipa, pero, también sufrió la crisis del sector del textil, y cerró definitivamente en 1978.</p>



**Figura 7.** Característiques internes Centre Cívic i Centre Esportiu Municipal Can Felipa. Fuente: Autora, 2018.

**DESCRIPCIÓN**

La nave principal de Can Felipa, construida en 1920, tiene una planta en forma de L y consta de planta baja y tres plantas piso terminadas en mansarda. La fachada, de fábrica de ladrillo de mucha sección y pintada de color blanco, está compuesta por grandes ventanales colocados entre pilastras, que facilitan la entrada de luz natural y, además, le otorgan un aspecto monumental.

**PROYECTO**

La rehabilitación de Can Felipa, se desarrolló entre los años 1986 y 1991. Se derriban las edificaciones anexas, de poco valor constructivo, y se conservaron la nave principal y parte de la valla originaria, que marca el límite histórico de este complejo industrial. En el interior, se mantuvo la antigua estructura, y en el exterior, se respetó la composición de la fachada.

4.0

## CAN FRAMIS



**Figura 8.** Museu Can Framis de la Fundació Vila Casas. Fuente: Teresa Llordés, 2014.

<b>CATEGORIA</b>	Intervenciones destacables; Museos, centros de interpretación y archivos
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer de Roc Boronat, 116-126
<b>LATITUDE</b>	41.402882°
<b>LONGITUDE</b>	2.194973°
<b>USO ACTUAL</b>	Museu Can Framis de la Fundació Vila Casas
<b>ORIGEN</b>	<p>La fábrica de Can Framis, fundada por Joan Framis en el actual barrio del Poblenou de Barcelona, ya existía en el siglo XVIII como un complejo donde se lavaba la lana de los corderos. La fábrica fue ampliando según las necesidades productivas de cada periodo, e incluso se construyeron casas para los obreros. En el siglo XIX ya era una de las fábricas más importantes de Barcelona. A finales del siglo XX, la transformación del Poblenou supuso la desaparición de buena parte del patrimonio industrial. En este proceso, Can Framis perdió gran parte de su extensión, pero los dos edificios más relevantes del complejo, junto con una chimenea, se conservaron.</p>



**Figura 9.** Características internas del Museu Can Framis de la Fundació Vila Casas. Fuente: Autora, 2018.

**DESCRIPCIÓN**

Las naves del conjunto originario tenían diferentes alturas. Las dos naves conservadas hasta la actualidad tienen planta baja y piso una, y planta baja y dos pisos la otra. Las soluciones de cubierta de los edificios eran variadas: a dos vertientes, con bóveda de ladrillo plano y con azotea en los edificios de más altura. Las fachadas, de paramento enlucido, tenían un ritmo marcado de aperturas. La mayoría de ventanas eran de guillotina con cuarterones, típicas en las construcciones fabriles. El conjunto tenía una chimenea de ladrillo visto.

**PROYECTO**

El proyecto, del arquitecto Jordi Badia del estudio BAAS Arquitectos, contempla la rehabilitación de dos de las tres naves industriales originales y la sustitución de la tercera por una nueva construcción, situada exactamente en el mismo lugar que la antigua, que une el conjunto y alberga la recepción y el acceso principal. Los tres edificios se organizan en torno a un patio que se convierte en el vestíbulo del museo y un espacio para otras actividades. Alrededor de las naves se crea un espacio público de gran densidad vegetal.

5.0

CAN GILI NOU



Figura 10. Espacio residencial (Can Gili Nou). Fuente: Teresa Llordés, 2014.

<b>CATEGORIA</b>	-
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer del Taulat, 3-5
<b>LATITUDE</b>	41.395152°
<b>LONGITUDE</b>	2.200886°
<b>USO ACTUAL</b>	Casa de Barri Vila Olímpica i habitatges
<b>ORIGEN</b>	Farinera
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El complejo industrial de Can Gili Nou, situado junto a la plaza de acceso al cementerio del Poblenou, fue construido entre 1877 y 1880 y tenía como objetivo la fabricación de harinas. Su fundador, Josep Gili y Guardiola, era hermano de Andreu Gili, que había construido la harinera vecina de la Fama, conocida también como Can Gili Vell. El conjunto original estaba formado por diferentes cuerpos dispuestos alrededor de un patio separado de la calle Taulat por un muro que seguía la alineación curva de la valla del cementerio. Destaca el edificio principal, de planta baja y tres plantas piso, que combina a la fachada del uso del ladrillo macizo con los paramentos de piedra.



**Figura 11.** Centro de barrio de la Villa Olímpica (Can Gili Nou). Fuente: Joan Olona, 2014.

## PROYECTO

En 1989, una parte del conjunto fue objeto de una primera remodelación, proyectada por el arquitecto José Antonio Esteban, para instalar la compañía de seguridad sueca Securitas. Con la modificación del Plan General Metropolitano para el 22 @, el conjunto fue catalogado y se admitió el uso de vivienda, lo que propició una nueva transformación que lo convirtió en un espacio residencial, según proyecto del arquitecto Santiago Bergner. Una pequeña parte del recinto, la nave situada más al sur, se destinó a uso de equipamiento, con proyecto de los arquitectos Antoni Vilanova y Eduard Simó, y desde el año 2010 acoge el centro de barrio de la Villa Olímpica.

6.0

## CAN SALADRIGAS



**Figura 12.** Biblioteca Poblenu (Can Saladrigas). Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	Intervenciones destacables; Equipamientos asistenciales; Equipamientos culturales Bibliotecas; Centros culturales, espacios polivalentes y espacios de creación
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer de Joncar, 35-45 i de Llull, 234
<b>LATITUDE</b>	41.401323°
<b>LONGITUDE</b>	2.204608°
<b>USO ACTUAL</b>	Centre Cultural Can Saladrigas i Biblioteca Poblenu
<b>ORIGEN</b>	<p>El origen del conjunto industrial de Can Saladrigas se remonta al año 1858, cuando Antoni Saladrigas fundó una fábrica de blanqueo. Más tarde, en 1884, el ingeniero Francisco Pascual proyectó la nave que ha llegado a nuestros días, esta instalación, que seguía el modelo de Manchester de "fábrica de pisos", comprendía diferentes actividades industriales: hilados de algodón, aprestos, tejidos de lana y de algodón, confección de sacos, etc. En 1903 la sociedad se disolvió y el recinto fue dividido entre varias empresas. En 1998, el principal edificio se salvó del derribo gracias a las movilizaciones de los vecinos.</p>



**Figura 13.** Detalles Biblioteca Poblenou (Can Saladrigas). Fuente: Autora, 2018.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El complejo originario comprendía la fábrica textil y diferentes edificaciones entre medianeras destinadas a residencia y servicios para los trabajadores de la empresa. La fábrica es un edificio de doble nave, tiene planta baja y tres pisos, y la cubierta de cada nave es de teja, a dos aguas.</p>
<b>PROYECTO</b>	<p>Entre los años 2006 y 2009, los arquitectos Moisés Gallego y Tomás Morató llevaron a cabo el proyecto de rehabilitación integral de Can Saladrigas y la transformación en contenedor cultural (Biblioteca Poblenou - Manuel Arranz, Centro de Imaginería Festiva del PobleNou y un espacio cultural para definir). Los objetivos principales de este proyecto fueron mantener la forma y el aspecto del edificio respetando la organización de la casa existente y realizar el número mínimo de intervenciones para mejorar la relación de los espacios comunes del programa. Queda pendiente la reutilización de las plantas superiores.</p>

7.0

### DIPÒSIT DE LES AIGÜES DEL PARC DE LA CIUTADELLA



**Figura 14.** Universidad Pompeu Fabra. Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	-
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer de Ramon Trias Fargas, 25-27
<b>LATITUDE</b>	41.389563°
<b>LONGITUDE</b>	2.190320°
<b>USO ACTUAL</b>	Biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra
<b>ORIGEN</b>	Josep Fontserè, maestro de obras, proyectó un edificio para la cabal de agua regular del parque de la Ciutadella y ver jardines. El proyecto del Depósito de Aguas fecha de 1874 en la construcción del año 1876, se inaugurará en 1880. Antoni Gaudí, estudiante en la época del todavía, se va a encargargar de la historia del mundo. La combinación de los elementos de apoyo.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El edificio, con una superficie de 6.000 m2, presenta una estructura copiada de un prototipo romano situado cerca de Nápoles: la Piscina Mirabilis, a Bacoli. En vez de utilizar la técnica constructiva típica de la época, con pilares de fundición, Josep Fontserè optó por la tradicional, debido a las grandes cargas que debía soportar el edificio y a la altura que éste debía tener. La estructura está formada por arcos paralelos de muro de fábrica de ladrillo visto de un metro de espesor, catorce metros de altura y sesenta y cinco metros de profundidad, que se cruzan con bóveda de cañón.



**Figura 15.** Universidad Pompeu Fabra. Fuente: Autora, 2018.

## PROYECTO

Los arquitectos Lluís Clotet e Ignacio Paricio fueron los encargados de la rehabilitación del edificio para transformarlo en la biblioteca universitaria de la UPF. Las obras se iniciaron en el año 1994 y la remodelación se inauguró en 1999. El objetivo principal de la intervención fue respetar en lo posible el edificio originario. Entre los muros interiores se construyeron unos forjados intermedios con materiales prefabricados. Estos nuevos niveles configuran espacios de lectura de diferente índole, ya que mientras algunos tienen una altura de poco más de dos metros, otros llegan hasta los doce metros. Para aumentar la entrada de luz natural se abrieron cinco claraboyas en la cubierta. Se redujo la capacidad del depósito de agua, que quedó reducido a una balsa de poca profundidad que sirve de testigo histórico del uso originario del edificio. El proyecto también contempló la construcción de un paso subterráneo para unir la nueva biblioteca con el edificio Jaume I.

8.0

**EDIFICI DE DIRECCIÓ DE LA FÀBRICA DE LA CATALANA DE GAS**



**Figura 16.** Fàbrica del Sol. Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	equipamientos docentes y para entidades
<b>DIRECCIÓN</b>	passeig de Salvat Papasseit, 1
<b>LATITUDE</b>	41.382174°
<b>LONGITUDE</b>	2.191827°
<b>USO ACTUAL</b>	Fàbrica del Sol
<b>ORIGEN</b>	<p>La industria de elaboración del gas manufacturado se inició en Cataluña en 1842 con la fábrica de gas de la Barceloneta. La fábrica inicial tenía ocho hornos de carbón y tres gasómetros, pero la demanda obligó a ampliar. En 1907, el arquitecto Josep Domènech Estapà, que ya había proyectado la torre, construyó la nueva sede de la Catalana de Gas, edificio modernista de planta y piso con azotea. A los 70, con la llegada del gas canalizado, la fábrica se cerró.</p>



**Figura 17.** Estructura Fabrica del Sol. Fuente: Autora, 2018.

**DESCRIPCIÓN**

En 1995, el Ayuntamiento de Barcelona adquirió las instalaciones para rehabilitarlas siguiendo criterios de construcción sostenible, bajo la dirección del arquitecto Antoni Solanas.

**PROYECTO**

El edificio, incluido en el catálogo de Patrimonio Arquitectónico Histórico-Artístico de la ciudad, acoge hoy la Fábrica del Sol como equipamiento pedagógico medioambiental y diversas entidades del sector de las energías renovables y el desarrollo local.

9.0

**EDIFICI DELS REMOLCADORS**



**Figura 18.** Fachada Centre d'Interpretació de la Barcelona World Race (Edifici dels Remolcadors). Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	Museos, centros de interpretación y archivos
<b>DIRECCIÓN</b>	moll de Llevant, 1
<b>LATITUDE</b>	41.366147°
<b>LONGITUDE</b>	2.186401°
<b>USO ACTUAL</b>	Centre d'Interpretació de la Barcelona World Race
<b>ORIGEN</b>	El edificio remolcadores fue construido en 1911, y forma parte de las construcciones portuarias del Muelle de Levante, en la Barceloneta. Era un depósito de barcas y de boyas del Estado.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La edificación, de planta rectangular, consta de una nave flanqueada en sus extremos por dos torres pequeñas, y se integra en un conjunto más extenso de construcciones de la misma tipología que siguen la alineación del muelle. El edificio fue adquirido por la Fundación Navegación Oceánica Barcelona (FNOB), organizadora de la Barcelona World Race, con el fin de habilitarlo para acoger un Centro de Interpretación de la Vela Oceánica.



**Figura 19.** Centre d'Interpretació de la Barcelona World Race (Edifici dels Remolcadors). Fuente: Autora, 2018.

### **PROYECTO**

El proyecto, elaborado en 2010 por los arquitectos Carlos Ferrater y Jordi Carbonell, transformó la cubierta de la nave central manteniendo la envolvente original, pero creando una gran tragaluz en el coronamiento superior, así como unos grandes ventanales a cada uno de los lados. El espacio interior se ha desdoblado en dos plantas. Al nivel de la planta baja está el espacio expositivo, y en la planta piso una gran sala polivalente para los diversos actos institucionales.

10.0

### ESTACIÓ DEL NORD RENFE

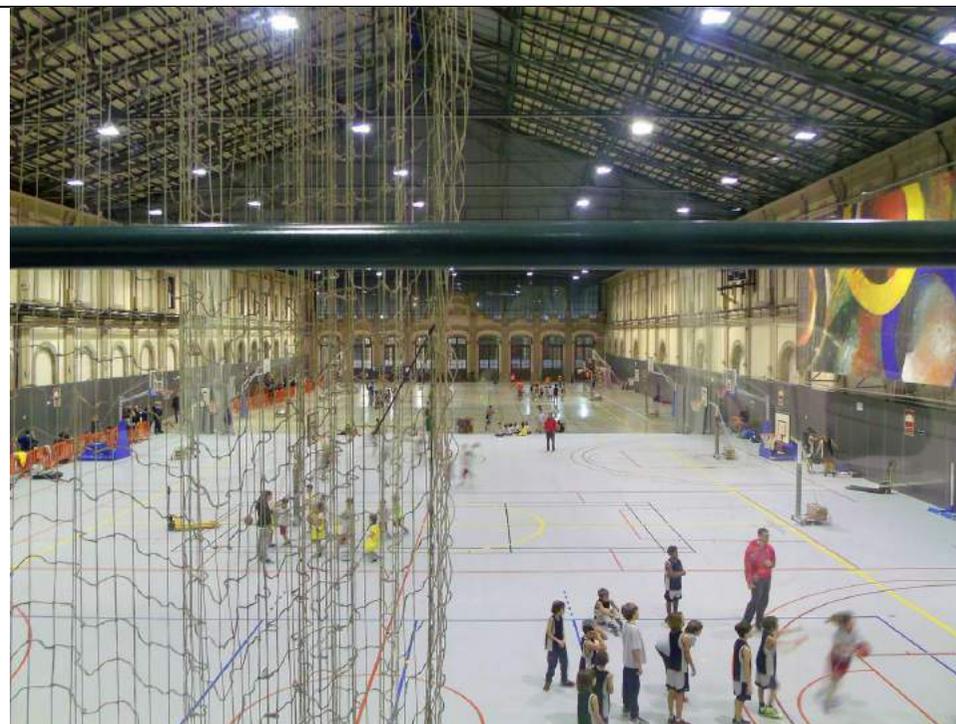


Figura 20. Plataforma Estacio del Nord. Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	-
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer d'Alí Bei, 80
<b>LATITUDE</b>	41.394723°
<b>LONGITUDE</b>	2.182631°
<b>USO ACTUAL</b>	Parque polideportivo municipal y cuartel de la guardia urbana
<b>ORIGEN</b>	Estació del Nord Renfe
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La Estación de Autobuses Barcelona Nord está situada en el edificio de la antigua estación ferroviaria del Norte, que data de 1861, y que formaba parte del portal línea de Zaragoza. 1972 la estación se Cerra, las vías se enterraron y el uso ferroviario trasladarse a la estación de Arc de Triomf.
<b>PROYECTO</b>	La estación de autobuses comparte edificio con un cuartel de la Guardia Urbana y un gran polideportivo municipal. Además, en el espacio que ocupaban las vías de la antigua estación de tren se construyó el Parque de la Estació del Nord, de 3,16 hectáreas.

11.0

### FABRA I COATS



Figura 21. Fàbrica de Creació Fabra i Coats equipamientos. Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	Intervenciones destacables; Centros culturales, espacios polivalentes y espacios de creación; Museos, centros de interpretación y archivos; Equipamientos docentes; Equipamientos para entidades
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer de Sant Adrià, 20
<b>LATITUDE</b>	41.433696°
<b>LONGITUDE</b>	2.191512°
<b>USO ACTUAL</b>	Fàbrica de Creació Fabra i Coats
<b>ORIGEN</b>	<p>En 1839, el industrial gerundense Ferran Puig instaló una fàbrica dedicada a la hilatura del lino, conocida como Vapor del Fil, cerca del Rec Comtal, en Sant Andreu de Palomar. Puig casó la hija con un buen cliente, Camil Fabra. Puig y Fabra se asociaron para constituir la compañía Fernando Puig e hijo, posteriormente Camilo Fabra y Cía, Sucesores de Fernando Puig. Después de diversas otras asociaciones, en 1903 formaran la Compañía Anónima Hilaturas de Fabra y Coats. Coincidiendo con la Primera Guerra Mundial, el crecimiento de la empresa fue muy importante, y en 1915 ya ocupaba más de 1.500 trabajadores.</p>

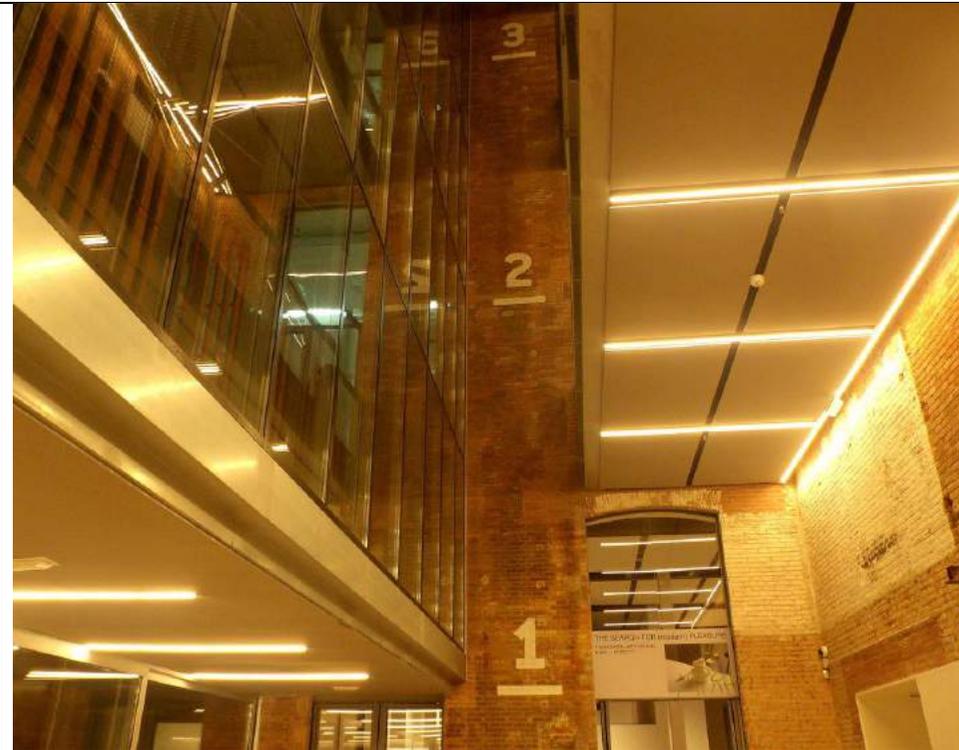


Figura 22. Fàbrica de Creació Fabra i Coats. Fuente: Autora, 2018.

<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	<p>Fabra i Coats, conjuntamente con la Fàbrica del Rec (Can Fabra), ocupaba dos islas mayores del barrio de Sant Andreu del Palomar. El conjunto industrial de Fabra i Coats, de poco más de tres hectáreas, está formado por naves de tipología y cronología diversa. La tipología de las primeras naves y dependencias (chimenea, sala de calderas, etc.) sigue el patrón de las construcciones industriales de Gran Bretaña.</p>
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p>El Ayuntamiento de Barcelona adquirió el conjunto en 2005 para destinarlo a usos educativos, asociativos, asistenciales, viviendas, aparcamientos, zonas verdes, la Fàbrica de Creación y el Centro de Interpretación del Trabajo del Patrimonio Industrial. La extensión del conjunto hace que los trabajos de rehabilitación no se hayan planteado de manera unitaria, sino en diferentes fases. A fecha de hoy (febrero 2014) ha finalizado la reutilización del espacio destinado a las entidades, la guardería, el centro de producción cultural que ocupa la nave central, destinado a acoger proyectos de creación artística, la sala polivalente José bota y el Centro de Arte Contemporáneo de Barcelona.</p>

12.0

FÀBRICA GAL I PUIGSECH

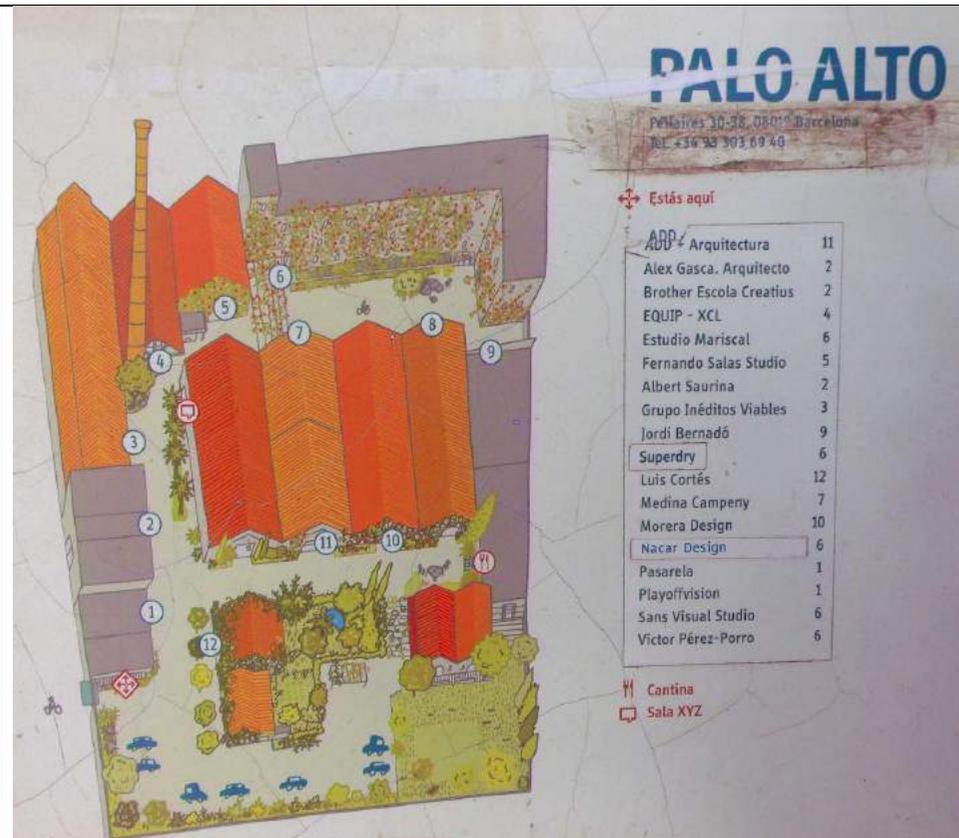


Figura 23. Orientación Palo Alto (Fàbrica Gal i Puigsech). Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	Intervenciones destacables; Servicios (Oficinas)
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer dels Pellaires, 30
<b>LATITUDE</b>	41.404625°
<b>LONGITUDE</b>	2.210467°
<b>USO ACTUAL</b>	Palo Alto

**ORIGEN**

En 1875, los empresarios Ramon Gal y Juan Puigsech solicitaron permiso de obras para la construcción de una fábrica de hilatura de lana en Poblenou de Barcelona, que ya contenía otras construcciones. Posteriormente, la empresa se convirtió Juan Ribas y Cia., También dedicada al textil, y se realizaron varias reformas y ampliaciones. En aquella época, los terrenos fueron declarados expropiables, pero tras largas negociaciones con el Ayuntamiento, los inquilinos lograron que se calificara el terreno como equipamiento de nueva creación de carácter local.



**Figura 24.** Palo Alto (Fàbrica Gal i Puigsech). Fuente: Autora, 2018.

**DESCRIPCIÓN**

Este conjunto industrial ocupaba tanto el perímetro como el interior de una parcela rectangular, lo que conllevó la aparición de varios pasajes interiores que aún hoy en día permiten el acceso a los diferentes volúmenes. En el centro del recinto se alza la chimenea de ladrillo visto característica de las fábricas textiles de finales del siglo XIX. El complejo está formado por naves de hasta cuatro plantas, con cubiertas a dos vertientes. Las fachadas, de estucado liso, son muy simples.

**PROYECTO**

La rehabilitación del conjunto se inició en la década de los noventa, cuando se instalaron los primeros profesionales y decidieron recuperarlo conservando y realizando el patrimonio arquitectónico original pero adaptándolo a tendencias contemporáneas. Actualmente desarrollan su actividad quince empresas del ámbito de la creación: diseñadores, escultores, fotógrafos, arquitectos, diseñadores industriales y decoradores. Cada empresa ha instalado en una nave industrial diferente y se ha encargado de acondicionarla para el nuevo uso, pero también hay zonas compartidas: los espacios exteriores, donde abunda la vegetación, una nave que se utiliza para fiestas y actos sociales, un huerto y un restaurante.

13.0

FÀBRICA TÈXTIL BENET CAMPABADAL



**Figura 25.** Biblioteca i Ateneu de Fabricació (Fàbrica Textil Benet Campabadal). Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	-
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer dels Comtes de Bell-lloc
<b>LATITUDE</b>	41.383555°
<b>LONGITUDE</b>	2.135337°
<b>USO ACTUAL</b>	Biblioteca i Ateneu de Fabricació

**ORIGEN**

La fàbrica, edificada en 1924 se dedicava a la confecció de cintas de seda para la mercería y confección, y fue una de las pocas industrias que se establecieron en el barrio barcelonés de Les Corts, que no gozó de mucha actividad industrial.



**Figura 26.** Detalles Biblioteca i Ateneu de Fabricació (Fabrica Textil Benet Campabadal). Fuente:  
 Autora, 2018.

<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	<p>La fábrica cerró definitivamente en 1984, después de años de crisis. En estado de abandono, el recinto fue adquirido por el Ayuntamiento de Barcelona. En febrero de 2017 se instaló, tras una remodelación, el Ateneu de Fabricación de Les Corts, centro de creación dedicado a las nuevas tecnologías y especialmente a la fabricación digital en 3D, que ahora comparte espacios con la biblioteca.</p>
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p>La reconversión, ha adaptado el edificio a los nuevos usos conservando su carácter original, creando una serie de aberturas que proporcionan más luz y visibilidad, y abriendo dobles espacios que permiten relacionar las diferentes plantas . La intervención ha dado especial importancia a la sostenibilidad.</p>

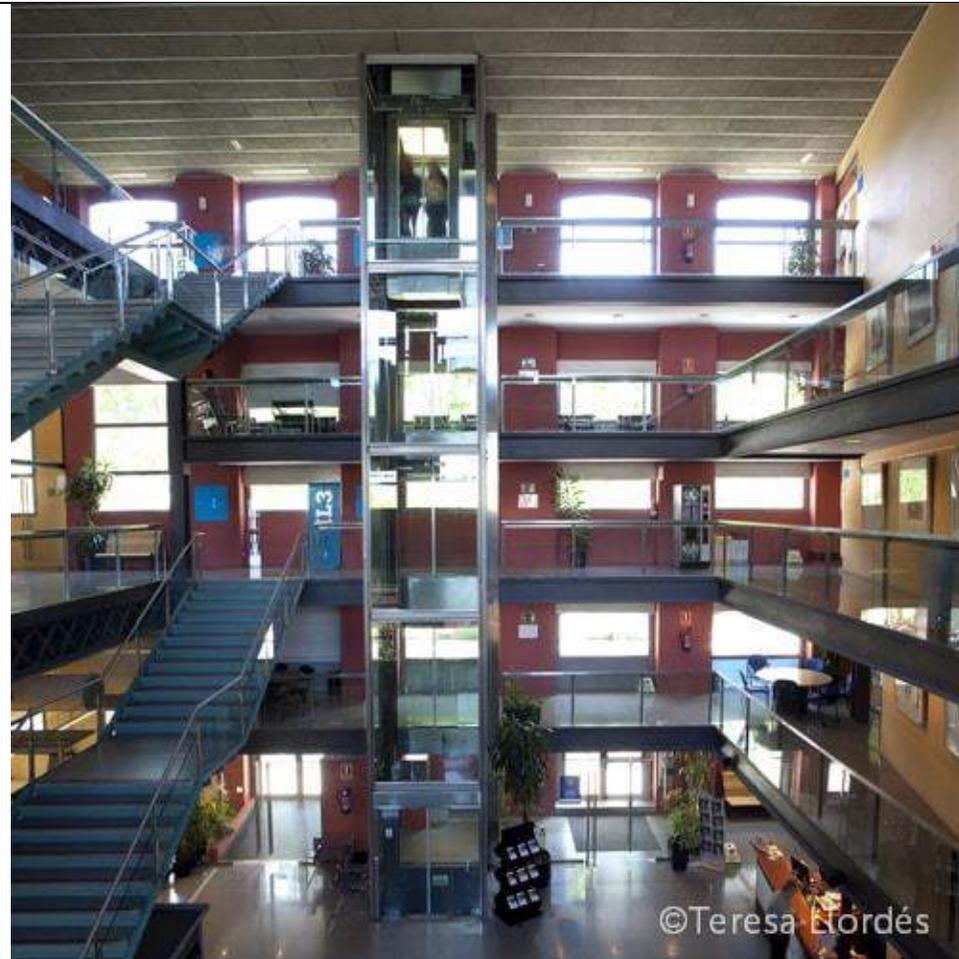
14.0

**JOSÉ CANELA E HIJOS (CAN TIANA)**



**Figura 27.** Universitat de Barcelona (Can Tiana). Fuente: Teresa Llordés, 2014.

<b>CATEGORIA</b>	Intervenciones destacables; Museos, centros de interpretación y archivos; Servicios (Oficinas); Servicios Restauración
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer de la Ciutat de Granada i carrer de Bolívia
<b>LATITUDE</b>	41.402668°
<b>LONGITUDE</b>	2.192234°
<b>USO ACTUAL</b>	Universitat de Barcelona, Institut de Formació Contínua i Comissió del Mercat de les Telecomunicacions
<b>ORIGEN</b>	En 1896, José Canela y Requesens, industrial de Sant Martí de Provençals, compró la finca conocida con el nombre de Can Tiana, una explotación agrícola propiedad de José Corbera y Tiana y Vicenta Fàbregas Tiana, para construir una fábrica de tejidos de algodón, una fundición y un taller de maquinaria. Las obras del nuevo complejo industrial, que ocuparía casi una manzana entera del Eixample, se realizaron en diferentes etapas



**Figura 28.** Características internas Universitat de Barcelona (Can Tiana). Fuente: Teresa Llordés, 2014.

**DESCRIPCIÓN**

Las naves más antiguas del conjunto se sitúan en el interior de la parcela. Son dos volúmenes de planta rectangular, de un solo piso y con fachadas de obra vista con pilares que marcan rítmicamente la estructura. Las cubiertas están formadas por vuelta a la catalana y se apoyan sobre pilares de hierro fundido.

**PROYECTO**

En 2008, los arquitectos Batlle i Roig firmaron el proyecto de la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, situada en el ámbito de Can Tiana, que se inauguró el año 2010. Este edificio forma parte de un conjunto llamado 22 @ Business Park, que comprende un complejo de 41.000 m2 destinados a oficinas y hoteles entre las calles de Bolivia, Ciudad de Granada, Sancho de Ávila y Badajoz. El nuevo edificio de la CMT, destinado a oficinas, tiene fachada a la calle de Bolivia y queda limitado por dos pasajes.

15.0

**MAGATZEMS GENERALS DEL COMERÇ**



**Figura 29.** Museu d'Història de Catalunya (Magatzems Generals del Comerç). Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	Intervenciones destacables; Museos, centros de interpretación y archivos; Servicios (Oficinas); Servicios (Restauración)
<b>DIRECCIÓN</b>	plaça de Pau Vila, 1
<b>LATITUDE</b>	41.380962°
<b>LONGITUDE</b>	2.185637°
<b>USO ACTUAL</b>	Museu d'Història de Catalunya
<b>ORIGEN</b>	El ingeniero Mauricio Garrán proyectó los Almacenes Generales del Comercio en 1881 para destinarlos a depósitos comerciales y así dotar al puerto de Barcelona de unas instalaciones más operativas. La construcción se comenzó en 1885 y se terminó en 1900.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Para Garrán, este tipo de edificio debía ser seguro, de fácil vigilancia y control, situado tan cerca de los barcos como de la ciudad, y tenía que facilitar las operaciones fiscales. La distribución de la planta responde a criterios de facilidad constructiva, economía y seguridad.
<b>PROYECTO</b>	Los arquitectos Josep Benedito y Agustí Mateos fueron los encargados, entre los años 1995 y 1996, de la rehabilitación del edificio, para convertirlo en la sede del Museo de Historia de Cataluña. Actualmente el complejo también alberga las oficinas del Departamento de Bienestar Social de la Generalidad de Cataluña y varios restaurantes, encarados al mar.

16.0

**PARC DE L'ESPANYA INDUSTRIAL**



**Figura 30.** Relación de edificios del Parc de L'Espanya Industrial. Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	-
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer de Muntadas, 37
<b>LATITUDE</b>	41.377414°
<b>LONGITUDE</b>	2.140482°
<b>USO ACTUAL</b>	Parque Urbano
<b>ORIGEN</b>	La España Industrial, Sociedad Anónima Fabril y Mercantil.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La antigua industria que da nombre al parque era una empresa textil fundada por la familia Muntadas 1847 y se convirtió en la primera sociedad algodonera de España: la España Industrial, Sociedad Anónima Fabril y Mercantil.
<b>PROYECTO</b>	Se extiende por una amplia explanada situada bajo un desnivel cubierto de largas hileras de peldaños. Los que hay al lado de la plaza de los Países Catalanes desaparecen en el estanque que bordea casi la mitad de este espacio verde.

17.0

**SALA BECKETT**



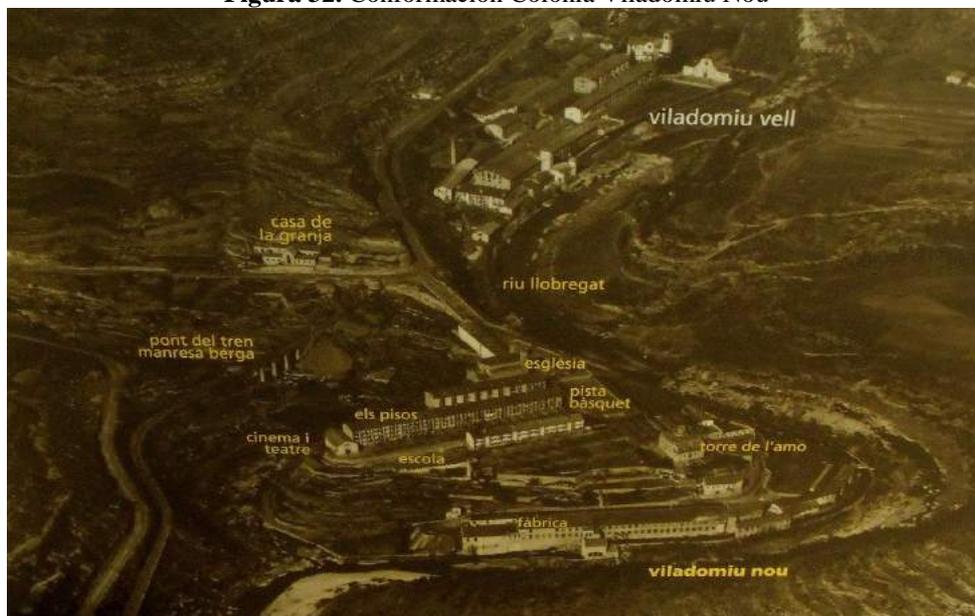
**Figura 31.** Cafetería Sala Beckett. Fuente: Autora, 2018.

<b>CATEGORIA</b>	-
<b>DIRECCIÓN</b>	carrer de Pere IV
<b>LATITUDE</b>	41.404734°
<b>LONGITUDE</b>	2.199518°
<b>USO ACTUAL</b>	Sala Beckett
<b>ORIGEN</b>	Pau i Justícia
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Junto con otras experiencias de cooperativismo, Pau i Justícia fue un lugar de supervivencia, solidaridad y cultura para muchos trabajadores y trabajadoras del barrio de Poble Nou.
<b>PROYECTO</b>	El proyecto ocupa el antiguo club social "Pau i Justícia", profundamente arraigado en la memoria del barrio Poble Nou, un espacio donde desde hace mucho tiempo los vecinos celebraron bodas, comuniones y fiestas, abandonado por muchos años.

### 6.2.3 COLONIAS INDUSTRIALES DE LLOBREGAT

Fueran visitadas tres diferentes colonias industriales situadas en la cuenca del río Llobregat en Cataluña, en la región de Barcelona: La Viladomiu Nou; La Colonia Pous; y La Colonia Güell. La Viladomiu Nou es una antigua colonia textil, compuesta por fabricas, moradias, iglesia, dentre otras edificaciones donde actualmente, en partes, mantiene su uso original, como en el caso de algunas moradias. El Centro de Interpretación funciona en la antigua casa del jefe, en ese local es presentado el funcionamiento de esa antigua industria textil, en la cual es representada la importancia del río Llobregat para la producción en aquél período, y la relación de las diferentes colonias situadas en su curso. Conforme presentado en la discusión teórica relacionada a las colonias industriales del Llobregat, cada una actualmente tiene una historia a contar dentro de un plan de presentación. Esa historia sigue de acuerdo con los intereses de los administradores en el período activo de la industria.

**Figura 32.** Conformación Colonia Viladomiu Nou



**Fuente:** Centro de visitantes Viladomiu Nou. Autora, 2018.

**Figura 33.** Paisaje colonia Viladomiu Nou

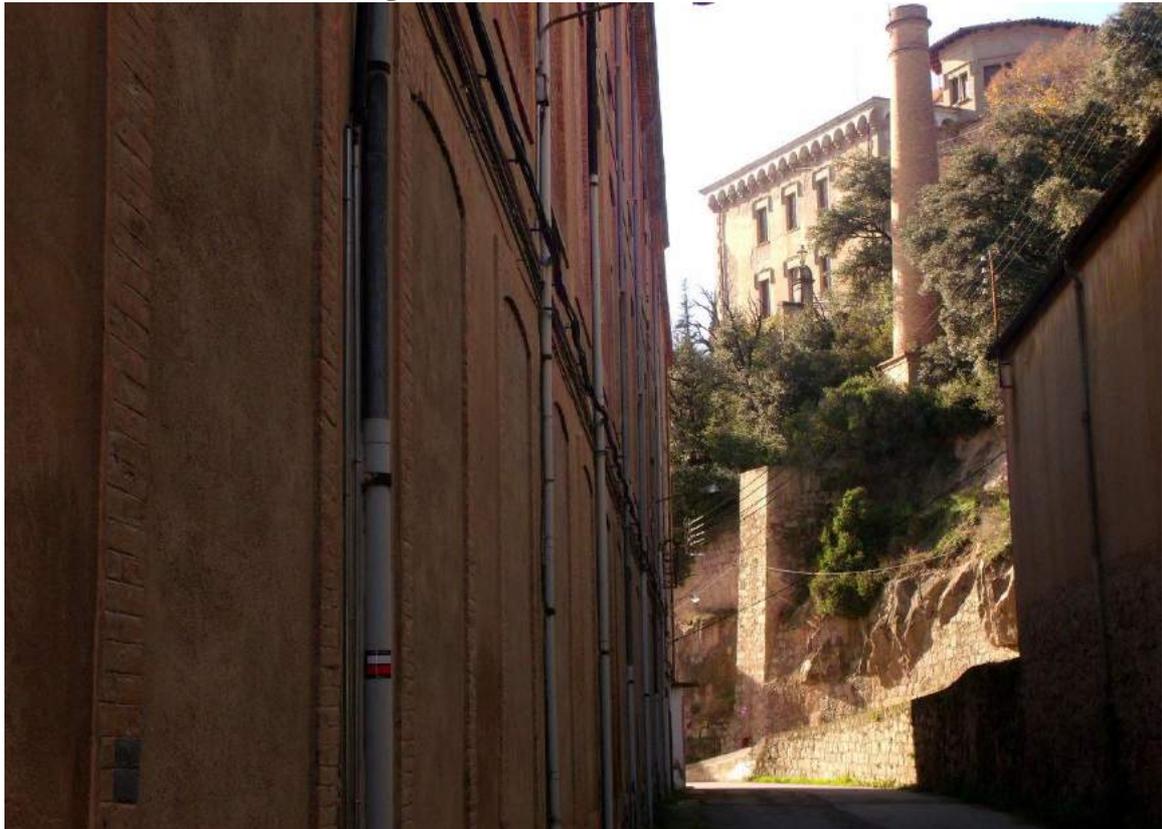


**Fuente:** Autora, 2018.

La Colonia Pons, por ejemplo, es conocida como el espacio que más controlaba la vida de los trabajadores, con control en el acceso y salida de colonia industrial, por ejemplo. Todas en general, como se percibe en los complejos industriales, intentan controlar la vida de los

trabajadores, pero ese control puede ser impuesto a través de ventajas a los trabajadores, a fin de que ellos quieran permanecer allí, o a través de esas barreras físicas impuestas. La Colonia Pons es compuesta por una serie de edificios industriales, en los cuales se percibe los anejos incluso a través de los tiempos, siguiendo la creciente demanda de producción. Además de eso, hay edificios singulares como se puede notar en secuencia, con la casa de verano del rey. La gran parte de los edificios industriales de la Colonia Pons no tiene uso atribuido en la actualidad.

**Figura 34.** Edificaciones Colonia Pons



**Fuente:** Autora, 2018.

Al fin, uno de los casos más singulares de visitación en el patrimonio industrial observado fue la Colonia Güell. Entre las colonias visitadas esa es la que tiene mejor infraestructura para el visitante, con un acompañamiento que sigue desde la estación de tren, con placas indicativas al centro del visitante, donde son proporcionados los audio guías. La visitación sigue por todos los elementos representativos presentes en la colonia. La mayoría de los edificios se encuentran cerrados, o porque se tratan de propiedades privadas, incluso en la zona industrial, o porque necesita del acompañamiento de un guía para adentrarse. La visita con guía físico funciona solamente en días específicos. Uno de los diferenciales de la Colonia Güell, lo que atrae un gran número de visitantes todos los años es la iglesia, encomendada por la familia Güell al famoso arquitecto español, Antoni Gaudí. Esa obra inacabada por el arquitecto puede ser el atractivo clave de la colonia, el de mayor interés por parte de los visitantes. A pesar de eso, el visitante, mismo cuando va motivado para ver

la iglesia, se depara con una serie de edificios cuyas características constructivas también sorprenden y pasa a conocer aspectos generales de la industrialización en esa zona.

**Figura 35.** Casa del Director Colonia Güell



**Fuente:** Autora, 2018.

**Figura 36.** Iglesia Colonia Güell



**Fuente:** Autora, 2018.

#### 6.2.4 ZAANS MUSEUM

El Zaans Museum está inserido en una de las antiguas fábricas en la zona industrial que conforma ese paisaje industrial en Zaandam en la Holanda del Norte. Su paisaje es conformado por una serie de molinos de viento, que componían el antiguo periodo de la industrialización en Holanda, y también las industrias más recientes que están situadas al fondo de ese antiguo complejo de molinos. La fuerza del viento captada por los molinos actuó en la producción de una diversidad de productos, desde la producción constante, así como actuó también en las condiciones insalubres de los trabajadores que vivían en la villa industrial.

La visita empieza en el museo cuyo espacio total contempla diferentes pequeñas industrias del tratamiento de los distintos productos como el arroz, el cacao, madera, aceite, harina. En el Zaans Museum el visitante es invitado a conocer la historia de la industrialización en Holanda, su influencia en otros países, los diferentes productos y medio de producción. Entre los elementos trabajados en las salas del museo se destacan las principales producciones, la maquinaria necesaria para su fabricación, las condiciones de vida de los trabajadores y sociedad en general en aquel periodo, la percepción de los artistas de la época, la propaganda a través de los embalajes que cambiarían los modos de vida.

A todo momento los visitantes son invitados a percibir ese espacio en la amplia escala que lo compone. Destaque a la maqueta dinámica referente a la creciente demanda de producción y funcionamiento de la industria; la sala de contemplación del paisaje, equipada con binoculares que permiten percibir el paisaje a través de una diferente perspectiva, en un ambiente agradable, lo que lo torna propicio para agudizar los sentidos; y lo mirante en la parte exterior del museo, donde se

puede visualizar gran parte de los molinos de viento, la antiguas plantaciones, y percibir tal ambiente sob otra perspectiva. Referente a las características generales de la visitación en el museo, percibise un plan muy dinámico, aprovechando de los recursos tecnológicos para captar la atención y curiosidad de los visitantes.

Las pequeñas fabricas del entorno contan su historia particular, mismo todas se utilizando del molino para la producción, cada una tiene un maquinario diferente de acuerdo con lo producto generado, como los barriles de almacenamiento, tecelagen, queso, mostaza, los zapatos típicos, dentre otros. En relación a la promoción del turismo, percibise que el espacio tiene gran demanda de visitantes, lo que por vezes influencia en la calidad de la visita, de percepción del paisaje. Pero, por se tratar de un gran espacio, la visitación interna a los sitios industriales no es negativamente afectada.

**Figura 37.** Molino en el Zaans Museum



Fuente: **Autora, 2018.**

**Figura 38.** Vista panorâmica en el Zaans Museum



Fuente: **Autora, 2018.**

### **6.2.5 LANDSCHAFTSPARK DUISBURG-NORD**

Dentre las áreas abarcadas en el plan direccionado a la cuenca del río Ruhr en Alemania, el local visitado fue el Landschaftspark en Duisburg-Nord, localizado en la ciudad de Duisburg. La característica de ese espacio para recibir la nomenclatura de Parque de Paisaje Industrial, conforme descrito en el plan, es su conformación con más de 50ha cuyos terrenos industriales incorporan elementos industriales del pasado en su diseño. El proyecto de rehabilitación del Parque de Duisburg-Nord fue interamente financiado por capital público. Compone unas de las zonas de la antigua industrialización en Alemania, cuyo paisaje industrial impresiona debido a la complejidad de su conjuntura, donde los diversos maquinarios se integran en el objetivo de la conformación final de la producción.

Actualmente ese espacio industrial es integrado a un amplio parque público, en el cual las personas tienen libre acceso a la maquinaria, pueden subir en espacio donde antes trabajaban los operarios en la producción de ese amplio complejo fabril. Ese libre acceso es acompañado de placas informativas que explican el proceso de producción previsto en cada etapa del conjunto. Ese tipo de actuación se convierte en una gran experiencia tanto para los adultos como para niños que ascienden a esos espacios, a amplias alturas que posibilitan una larga visión de ese paisaje industrial. Es posible sentir el paisaje, escuchar los pájaros donde antes el maquinario sonaba. Hoy las personas caminan, contemplan, sienten ese paisaje responsable por el desarrollo industrial y económico en Alemania, provocando fuertes cambios sociales y culturales en el país. Permite visualizar la funcionalidad y ingeniería del proceso, sus diferentes componentes que influyen en la generación final del producto propuesto. Cabe mencionar que en ese complejo existía la producción de diversos elementos, que contaba con la fabricación del gas, el almacenamiento de cemento, todos directamente asociados al río y la ferrovía como medios de transporte de la producción. En su entorno se percibe la nueva industrialización, antes los complejos situados cerca del río y ferrovía hoy están al borde de la carretera.

El Landschaftspark en Duisburg-Nord abarca una serie de actividades culturales, de recreación, interpretación y deportes radicales. Hay áreas de interpretación patrimonial, cultivo de plantas, recintos para escaladas, maquinaria que sirve como juguetes para los niños, antiguo gesometro que en verano sirve de piscina y deportes acuáticos, áreas para conciertos y eventos en general. Tratase de una diversidad muy grande de usos, constituídos desde una perspectiva paisajística ofrecida a la escala humana que hace parte de ese paisaje, y que lo consigue integra a través de una amplia visión del todo. En general, presentan utilidades que sirven de soporte para mejoras en la calidad de vida de adultos y niños. Durante la noche también hay una utilización activa de ese parque industrial, las luces iluminan el maquinario que sirve de inspiración para trabajos artísticos, a ejemplo de los ensayos fotográficos que son comunes en esa zona.

A fin de integrarlo a los otros ejemplos de paisaje industrial en Europa, con un contexto de una industrialización dinámica e integrada, el Landschaftspark compone la ruta ciclista de patrimonio europeo. En relación a la utilización del parque por las personas en general, debido al hecho de la visita que estamos relatando haber sido realizada durante la semana en el invierno, no había gran apropiación de adultos y niños. Pero se acredita que durante las vacaciones, en el verano, hay la movimentación de muchas personas allí.

En relación a la percepción final acerca del paisaje, percíbese que ese paisaje tiene olor de hierro, y mismo entre ruinas, en muchos sitios comprendidas como invalidas para utilidades contemporáneas, en el caso del Landschaftspark esas hacen parte del paisaje, de su composición, e

historia y consecuentemente sirven de materia para la interpretación y contemplación. Posibilita a las personas, a través de un material de apoyo, conocer el funcionamiento de aquél espacio, sensibiliza acerca de su relevancia, importancia de preservación y desarrollo a través de los tiempos. Tratase de una contemplación poética e inspiradora, comprendiendo la actuación de las personas en el presente y de sus antepasados. En conjunto con eso, verificase el poder de la naturaleza, su conformación, regeneración y sus potencialidades como fuente de materia prima a los ingenios humanos.

No hay manera más didáctica de se trabajar determinado hecho de lo que permitir su visualización, sentir su presencia, oír sus ruidos, sentir su olor. Ese es un buen ejemplo de parque urbano entendidos como parque público, construido por pesoas y para las personas. Es a través del libre acceso que se permite el conocimiento, sensibilización y reconocimiento de sus valores intrínsecos, perceptibles a través de la exploración de contemplación a donde se agudan los sentidos. Solo será preservado aquello que hace sentido en la visión de la comunidad preservar.

**Figura 39.** Conformación Landschaftspark en Duisburg-Nord



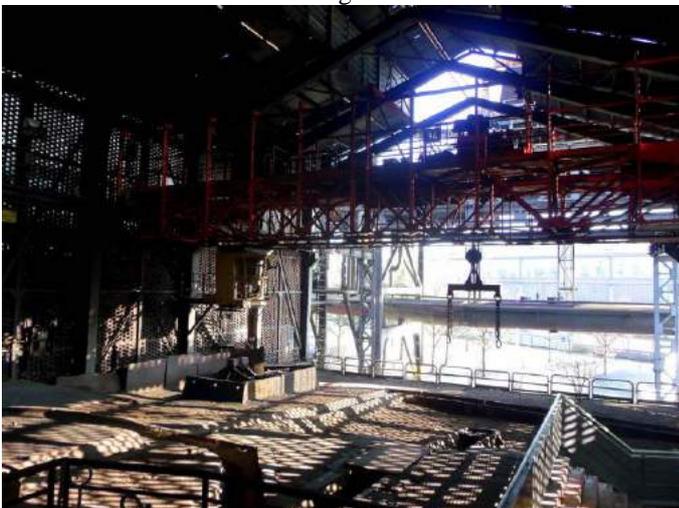
**Fuente:** Autora, 2018.

**Figura 40.** Línea del ferrocarril y el parque industrial Landschaftspark en Duisburg-Nord



**Fuente:** Autora, 2018.

**Figura 41.** Oficinas industriales en Landschaftspark en Duisburg-Nord



**Fuente:** Autora, 2018.

**Figura 42.** Vista en la maquinaria del Landschaftspark en Duisburg-Nord



**Fuente:** Autora, 2018.

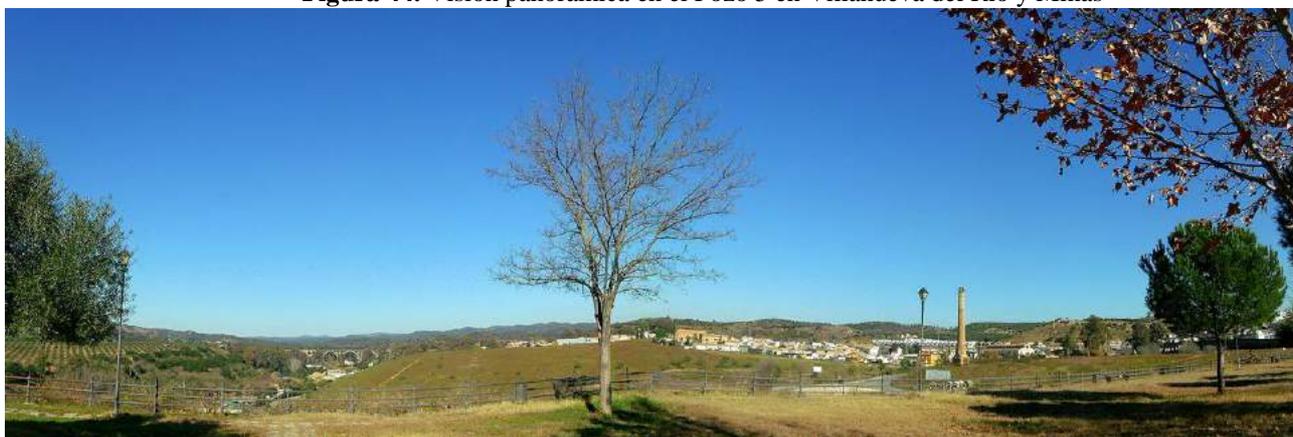
### 6.3 APLICACIÓN DEL SIG EN VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

**Figura 43.** Visión panorámica desde el Pozo 5 en Villanueva del Río y Minas



**Fuente:** Autora, 2018.

**Figura 44.** Visión panorámica en el Pozo 5 en Villanueva del Río y Minas



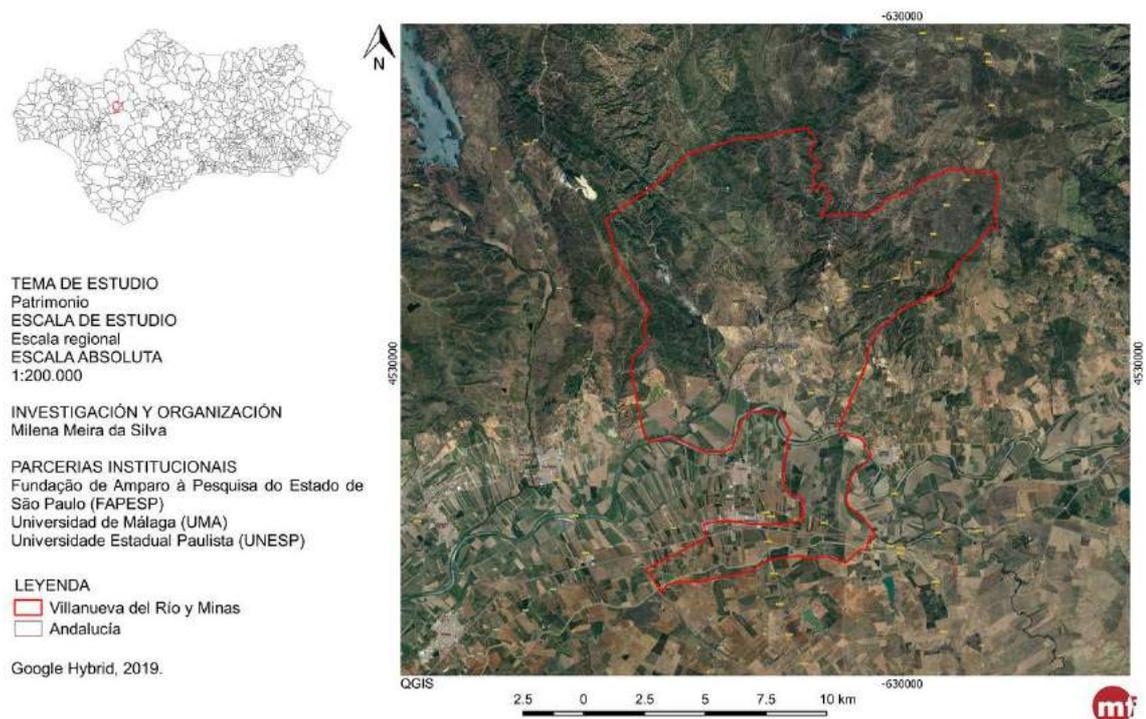
**Fuente:** Autora, 2018.

Para la actividad de georreferenciación del paisaje industrial percibida en Villanueva del Río y Minas se siguió como referencia el contenido de las investigaciones anteriormente realizadas por parte de la equipe del proyecto Memória Ferroviária (FAPESP - Proceso 2016/15921-2). Fueron consideradas tres diferentes instancias de investigación realizadas en ese local que abarca los restos de la industrialización minera en la Comunidad Autónoma de Andalucía, España. Tal contenido fue utilizado para compor la base de datos asociada a los elementos presentes en los mapas que serán presentados en secuencia. Los contenidos consultados foran los desarrollados por la autora de ese estudio, Milena Meira da Silva (FAPESP - Proceso 2015/22544-8); la mestre Rafaela Rogato Rondon Silva (FAPESP - Proceso 2015/25054-1); y la graduanda Ana Paula Marques Gonçalves (FAPESP - Proceso 2017/22352-7). Todas desarrollaran sus trabajos acerca de Villanueva del Río y Minas a través de BEPE. A seguir serán presentados los mapas con la descripción de los elementos identificados. Sin embargo, antes de eso hay algunas breves informaciones acerca de la localización y contexto de Villanueva del Río y Minas.

Villanueva del Río y Minas es un poblado de la provincia de Sevilla que nació a partir de la explotación de la mina de carbón, a través del conjunto conocido actualmente como Conjunto Histórico Minas de la Reunión. Ese primer reconocimiento se produce a partir del Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía - BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988, según el cual el poblado de Villanueva de Río y Minas fue declarado Conjunto Histórico. Posteriormente el mismo conjunto fue declarado como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico de Las Minas de La Reunión, a través del Decreto 35/2002 de 5 de febrero en el Boletín Oficial del Estado (BOE) (SIMAL, 2009).

**Figura 45.** Mapa Límite Municipal Villanueva del Río y Minas  
**LÍMITE MUNICIPAL VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS**



**Fuente:** Elaborado por la autora a través de herramienta QGIS, 2019.

Para atender a la creciente demanda de extracción de carbón en esa área, fueron construidos diferentes elementos cuyas funciones seguían de acuerdo con ese objetivo principal de extracción minera a través de los tiempos. Fueron identificados 30 bienes relacionados a la actividad minera en Villanueva del Río y Minas, desde edificios industriales, a los sociales vinculados a las personas que trabajaban en ese local y su familia.

**Figura 46.** Mapa Bienes Mineros en Villanueva del Río y Minas



**BIENES MINEROS EN VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS**

LEYENDA

Bienes patrimoniales

Bing Satellite, 2019

100 0 100 200 300 400 m



**Fuente:** Elaborado por la autora a través de herramienta QGis, 2019.

**Figura 47.** Tabla informativa de los Bienes Mineros en Villanueva del Río y Minas

id	Nombre	Provincia	Municipio	Tipología	Año	Protección	Gestión	Uso actual	Conservaci
1	Juzgados	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Juzgados	1900	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Mixta	-	B
2	Cuartel de la guardia civil	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Cuartel	1900	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	M
3	Antiguas oficinas y archivos	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Oficina	NULL	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	-
4	Economato	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Economato	1900	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Mixta	Residencia de ancianos	B
5	Carnicería y Panadería	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Carnicería y Panadería	1924	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Mixto	Comerciales	M
6	Casa de dirección y jardines	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Casa	1890	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	M
7	Casino obrero	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	-	1900	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Mixta	Casa	B
8	Teatro cine	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Teatro	1933	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Ayuntamiento	Reuniones y eventos	B
9	Iglesia	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Iglesia	1927	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	Iglesia	B
10	Actuales oficinas	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Oficina	NULL	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	B
11	Escuela	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Escuela	1926	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Ayuntamiento	Sede del ayuntamiento	B
12	Escombreras	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	-	NULL	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	B
13	Pozo nº 4, restos...	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	-	1880	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	M
14	Cambria y Pozo 5	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	-	1898	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Ayuntamiento	Sin uso	B
15	Casa de Máquina	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Casa de Máquina	1922	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	Sin uso	M
16	Chimenea Pozo 5	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Chimenea	1920	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	B
17	Central Térmica	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Central térmica	1926	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Ayuntamiento	En reparos	B
18	Antiguas Calderas	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Caldera	1898	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Ayuntamiento	-	-
19	Subestación eléctrica Mongemor	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Subestación eléctrica	1923	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Privada	Sin uso	B
20	Fábrica de aglomerados	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Fábrica de aglomerados	1879	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	Sin uso	M
21	Antiguos laboratorios	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Laboratorio	NULL	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	-

22	Antiguo muelle c...	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	-	NULL	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	M
23	Talleres mecánicos	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Taller mecánico	1896	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	Sin uso	M
24	Talleres de carpi...	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Taller	1896	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	Sin uso	M
25	Aseos de la estación	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	-	NULL	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Renfe?	Aseos	B
26	Estación de Ferrocarril	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Estación de Ferrocarril	1876	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Renfe	Estación de Ferrocarril	B
27	Talleres de la estación	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Oficina	1890	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	Renfe?	-	-
28	Escuela de niñas	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Escuela	1924	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	-
29	Hospital	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Hospital	1923	BOJA nº 37 de 13 de mayo de 1988	-	-	M
30	Puente de Hierro	Andalucía	Villanueva del Río y Minas	Puente	1930	BOE nº 98 de 24 de abril de 2002	Renfe	Puente	B

**Fuente:** Elaborado por la autora a través de herramienta QGis, 2019.

De acuerdo con Simal (2009), entre las construcciones realizadas por la administradora de la mina, se destacan las viviendas de los empleados de la Compañía, con los servicios de agua, alumbrado, sanidad, farmacia, escuelas y economato garantizados. Además había también la iglesia y el teatro-cine que también fueron construidos en la localidad. Dentre esos elementos, en el próximo mapa vamos destacar los barrios de Villanueva del Río y Minas, construidos con o sin vinculo directo con la actividad de explotación minera.

**Figura 48.** Mapa de los Barrios en Villanueva del Río y Minas



**BARRIOS EN VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS**

LEYENDA

Barrios  
Bing Satellite, 2019.

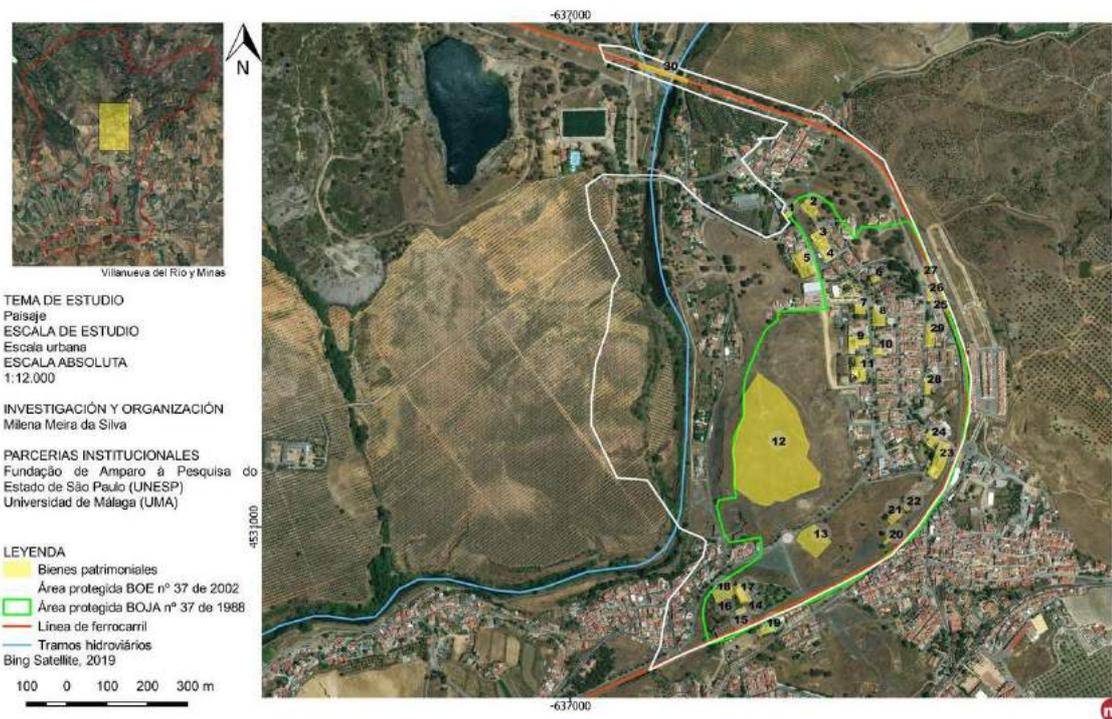
250 0 250 500 750 1000 m



**Fuente:** Elaborado por la autora a través de herramienta QGis, 2019.

Como mencionado anteriormente, esos restos de la explotación minera son reconocidos como bienes de relevancia en ámbito de Andalucía y España. Para demostrar esa relación en el territorio, mapeamos las dos protecciones existentes en ese núcleo. Agregado a eso, vinculamos otros dos elementos de extrema importancia para el desarrollo industrial de esa zona, a través del escoamete de la producción, tratase del tramo hidroviário representado por el río Hueznar y la línea de ferrocarril construida por la Compañía M.Z.A.

**Figura 49.** Mapa de las áreas protegidas del Conjunto Histórico Minas de la Reunión  
**ÁREA PROTEGIDA CONJUNTO HISTÓRICO MINAS DE LA REUNIÓN**



**Fuente:** Elaborado por la autora a través de herramienta QGIS, 2019.

A seguir, se encuentra el último mapa donde agregamos todas las informaciones dispuestas hasta aquí en una misma base. Tratase de los elementos que identificamos en el paisaje urbana de Villanueva del Río y Minas. Se reconoce la importancia de los factores naturales para la conformación del paisaje, sin embargo, para ese momento optamos por no agregar informaciones geofísicas, por ejemplo, visto que, en escala urbana como la trabajada aquí cuya perspectiva varió entre 1:10.000 a 1:25.000, no se consigue notar la diversidad en las características físicas del suelo o vegetación. En escalas territoriales ese tipo de información puede ser agregada y profundizada, cuyas las diferencias se encuentran más evidentes en toda la composición del territorio.

En el siguiente mapa denominado “Elementos del paisaje en Villanueva del Río y Minas”, además de las informaciones ya presentadas, agregamos un nuevo ítem titulado “Otros ítems de interés”. Tratase específicamente de una zona de explotación de la Compañía Minas de San Fernando, situada al margen derecha del río activada en 1972 y en funcionamiento hasta 1989

(MINAS DE SIERRA MORENA: LOS COLORES DE LA TIERRA, 2018 apud GONÇALVES, 2018).

**Figura 50.** Mapa de elementos del paisaje en Villanueva del Río y Minas



**ELEMENTOS DEL PAISAJE EN VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS**



**Fuente:** Elaborado por la autora a través de herramienta QGis, 2019.

Ese mapa ayuda a comprender la formación del espacio, en ese caso, un espacio contruido para las demandas de la explotación minera. Más allá de las construcciones específicas para la actividad industrial, y sus edificios sociales asociados, aquí se demuestra el impacto en el entorno, a través de la construcción de los barrios, la línea de ferrocarril, la protección atribuída, o sea, el reconocimiento de los valores existentes en ese espacio, y las otras actividades desarrolladas en su entorno. Percebase, por lo tanto, una serie de elementos que se tiene que observar para comprender minimamente ese espacio, el impacto de la actividad industrial, a través de una perspectiva que ultrapasa las edificaciones industriales, desde una escala más amplia del paisaje conformado en el territorio.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo general de profundizar el conocimiento sobre el registro de paisaje industrial con el uso de herramienta de georreferenciación fue alcanzado desde las diferentes etapas visualizadas en ese proyecto. A través de consulta a los planes direccionados al paisaje desarrollados a nivel internacional, fue posible comprender las diferentes percepciones acerca del paisaje como clave para las políticas direccionadas al ámbito territorial. Eso implica desde el patrimonio cultural y el patrimonio natural, existentes en los diferentes espacios donde se pretende actuar en políticas de desarrollo, como las percepciones humanas sobre el medio a donde se vive. El paisaje conforme lo percibe la población es una de las principales definiciones adoptadas en gran parte de los planes consultados, a través de definición inicialmente propuesta en el CEP. Esa definición tiene suma importancia porque comprende las personas usuarias del espacio como principales agentes en su planificación.

A través de eso, los planes consultados adoptan distintas maneras de se trabajar el espacio considerando sus diversas vertientes, formatación, percepciones, utilizaciones, dentre otras cuestiones identificadas en la etapa inicial de cada medida propuesta a el paisaje. Los planes en general proponen inicialmente esa identificación, para la caracterización y actuación sobre el paisaje. En esa etapa de caracterización se percibe las diferencias presentes en el paisaje, lo que hace que una sea distinta de la otra. Eso permite reconocer sus diferentes tipologías, a ejemplo del paisaje industrial abarcado en ese estudio. Esa diferenciación reflexiona en medidas específicas para cada área considerada la caracterización de ese territorio y de sus aspectos locales, lo que difere de un sitio a otro.

En relación a las actuaciones específicamente voltadas a antiguos espacios industriales, las visitas técnicas realizadas demuestran la aplicación de los planes consultados en la práctica. Las visitas realizadas a esos espacios demuestran la amplitud de utilizaciones posibles, desde diferentes escalas, y motivadas por distintos agentes. En escala urbana, conforme el notable caso del proyecto Poblenou 22@ en Barcelona, la diversidad de utilizaciones se convierte en opciones viables a las demandas de la comunidad. Fueron visualizadas maneras muy creativas de se apropiar de esos espacios en la contemporaneidad, respectando sus características, en verdad, las utilizando como una ventaja en los usos actuales, o sea, trabajados de manera coherente con el nuevo uso que se pretendió adoptar. El caso observado en Alemania, el Landschaftspark en Duisburg-Nord es uno de los más emblemáticos, prácticamente el antiguo complejo industrial permanece intacto desde su desativación, pero la diferencia frente a espacios industriales abandonados es que se apropió de esa condición para, a través de la mantención del espacio, y de un plan de utilización, presentarlo al público, de manera que las personas tengan libre acceso y conozcan las especificidades de espacios

como ese, comprendan su funcionamiento, e visualizen toda la ingeniosidad del hombre industrial. En escala regional fue posible notar una política integrada explorando las especificidades de cada local y utilizando ese factor como atractivo para la composición del todo. Ese fue el caso verificado en las colonias del río Llobregat en Cataluña. En esa misma situación se notó la amplia utilización turística de espacios como esos, con señalización, equipamientos, e infraestructuras que os tornan recursos atractivos a los visitantes.

La profundización de la técnica de georreferenciación fue proporcionada a través de la consulta a los diferentes planes direccionados a las actuaciones en el paisaje. A través de esa consulta fue posible reconocer los distintos elementos presentes en el territorio que actúan en la composición del paisaje. Tales elementos tendan a ser georreferenciados a fin de que se comprenda la formatación de esos locales, como un punto inicial de identificación, y a partir de eso, actuar en la gestión del espacio. Con el auxilio de la profesora Patricia Lopes hubo una especial atención a la base de datos, como una de las principales diferenciaciones de la herramienta de georreferenciación, donde los datos agregados posibilitan la super posición de informaciones. En el caso de Villanueva del Río y Minas, la base de datos ha sido añadida considerandose los antiguos proyectos desarrollados anteriormente en el proyecto Memória Ferroviária aplicados a ese espacio. A partir de esa base fue constituido los diferentes mapas de las características identificadas en el paisaje, lo que auxilia en la formatación de un mapa más amplio con todas esas composiciones que auxilian en la planificación de diversas finalidades direccionadas a ese local.

Los avances en la problemática de utilización del patrimonio industrial adquiridos en ese proyecto certamente serán de gran valia para el proyecto de master en desarrollo en Brasil. La perspectiva paisajística de comprensión del patrimonio industrial permite verificar sus continuidades en el territorio que van más allá de las edificaciones que son protegidas, y alcanzan en ámbito urbano, regional, y el más amplio territorial. Las políticas de desarrollo direccionadas a esas distintas escalas de comprensión, las visitas técnicas sobre utilizations también en distintas escalas, que reflexionan en modos creativos para la atribución de funciones útiles a la comunidad, y el perfeccionamiento de la técnica de georreferenciación para la identificación, caracterización y actuación del paisaje industrial son aprendizajes de extrema relevancia. Tratase de abordajes necesarias para acciones que contemplen las diferentes composiciones del territorio, la visión paisajística abarca esas características desde su amplitud hasta las especificidades de la industrialización.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AN CHOMHAIRLE OIÐHREACHTA THE HERITAGE COUNCIL. *Historic Landscape Characterisation in Ireland (2013)*. Dublin, 2013.

AZEVEDO, E. B. *Patrimônio industrial no Brasil*. *Usjt - arq.urb – número 3/primeiro semestre de 2010*.

BEL, J. S. De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales (Europa – Latinoamérica). *L & E*, v. 4, n. 1, 2010.

BEL, J. S. Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. *Urban*. n. 9, 2004.

BEL, J. S.; CASAS, P. V. Colonias postindustriales: crisis y revalorización. *L & E*, v. 8, n. 4, 2014.

CÁMARA, J. M. R. et al. Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología. *Revista PH*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, 2012.

CONSEJERÍA DE CULTURAL. **Decreto 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla)**. BOE número 28 de 07/03/2002 Sección: Otras disposiciones. Organismo. Consejería de Cultura. Disponible en: <<https://www.boe.es/boe/dias/2002/04/24/pdfs/A15246-15258.pdf>>. Acceso en noviembre de 2018.

CONSEJO DE EUROPA. **CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE**. Florencia, 2000. Disponible en: <[http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio\\_europeo\\_paisaje.pdf](http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio_europeo_paisaje.pdf)>. Acceso en febrero de 2019.

COUNTRYSIDE AGENCY AND SCOTTISH NATURAL HERITAGE. *Landscape Character Assessment: guidance for England and Scotland*. Carys Swanwick, Department of Landscape, University of Sheffield, Land Use Consultants, 2002. Disponible en: <http://www.snh.org.uk/pdfs/publications/LCA/LCA.pdf>. Acceso en: diciembre de 2018.

CHUECA, P. R.; ZOTANO, J. G. (coords.). **Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles: aplicación a tres escalas espaciales**. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2010.

DÍAZ, E. E. V. **Modelo de evaluación de proyectos de regeneración urbana**. Tesis: (Máster en Ciencias con Concentración en Diseño y Desarrollo Sustentable de la Ciudad). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Tecnológico de Monterrey. Monterrey, p. 196. 2009.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES. **Resolución de 7 de abril de 1988, de declaración de conjunto histórico, a favor de las Minas de la Reunión, en Villanueva del Río y Minas (Sevilla)**. BOJA número 37 de 13/5/1988 Sección: Otras disposiciones. Andalucía: Consejería de Cultura. Disponible en: <<http://www.juntadeandalucia.es/boja/1988/37/61>>. Acceso en diciembre de 2018.

DORADO, M. A.; OLIVEIRA, E. R. Aproximaciones metodológicas en el estudio, puesta en valor e intervención en el paisaje industrial. In: *Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial*. INCUNA – Patrimonio de la Industria, Cultura y Naturaleza, Gijón, 2017.

DORADO, M. I. A. Methodological advances in the analysis, assessment and intervention of industrial landscapes. In: **Congreso XVII TICCIH Chile**. Patrimonio industrial. Entendiendo el pasado, haciendo el futuro sostenible. Santiago, 2018, p. 265-268.

DORADO, M. I. A. Nuevos modos de intervención en viejos paisajes industriales. In: **Nuevas estrategias en la gestión del Patrimonio Industrial**. I Congreso Internacional de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública. Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, 2016, p. 470-477.

**ESPAIS RECOBRATS:** Els nous usos del patrimoni industrial català. Disponible en: <https://www.espaisrecobrats.cat/>. Acceso en febrero de 2019.

GENERALITAT DE CATALUNYA. **La política de paisaje en Cataluña** (2010). Cataluña, 2010.

GENERALITAT DE CATALUNYA. **Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje**. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, n. 4407, 2005.

NOGUÉ I FONT, JOAN; SALA I MARTÍ, PERE; DEPARTAMENT DE TERRITORI I SOSTENIBILITAT; DIPUTACIÓ DE TARRAGONA (EDS.) (2013). **Catàleg de Paisatge**. Terres de L'Ebre. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Territori i Sostenibilitat.

IAPH. **Píldoras informativas del IAPH**. Sevilla, 2015.

IPHAN. *Conjunto de Edificações da Companhia Paulista de Estradas de Ferro (Processo n°1.485-T-01. Livro Histórico: vol. 2, folha 080, inscrição 570. Data: 14/07/2004). Rio de Janeiro: Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, 2004. 4 v.*

KÜHL, B. M. *Arquitetura de ferro e arquitetura ferroviária em São Paulo: reflexões so-bre a sua preservação. São Paulo: Ateliê editorial/FAPESP, 1998.*

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. Comunidad Autónoma de Andalucía. **La Ley 14-2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía:** primera aproximación. Sevilla: Junta de Andalucía, 2008.

JUTGLA, E. D.; PALLARES-BARBERA, M. Patrimonio industrial, revitalización económica y compacidad urbana en el Poblenou-22@barcelona ¿un nuevo modelo Barcelona?. **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles**, n. 69, 2015, p. 9-35.

LOPES, P. F. El proceso ferroviario en Andalucía. En el espacio leemos el patrimonio. En: **El patrimonio industrial en el contexto del Franquismo 1939-1975**, Cicees, 2016, p. 95-100.

NARANJO, F. Z. El Convenio Europeo del Paisaje: un nuevo impulso para un gobierno del territorio con sentido de futuro. **Cuadernos de Ordenación del Territorio**, N°. 1 (5ª época), 2008.

NIZHNY TAGIL (*The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage - TICCIH*). **CARTA DE NIZHNY TAGIL SOBRE O PATRIMONIO INDUSTRIAL (2003)**. Disponible en: [www.patrimonioidustrial.org.br/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=8](http://www.patrimonioidustrial.org.br/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=8). Acceso en enero de 2018.

Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (n° 176 do Consejo de Europa). **BOE núm. 31 de 5 de febrero de 2008**, Florencia, 2000. Disponible en: [http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio\\_europeo\\_paisaje.pdf](http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio_europeo_paisaje.pdf). Acceso en noviembre de 2018.

SOBRINO SIMAL, Julián. El patrimonio industrial y minero. In: RUIZ, José Castillo; CEJUDO GARCÍA, Eugenio; ORTEGA RUIZ, Antonio (Org.). **Patrimonio histórico y desarrollo territorial**. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2009. p. 50-71.

TORFAEN COUNTY BOROUGH COUNCIL. **Blaenavon World Heritage Site (2011)**. Gales, 2011.

## **8. RESERVA TÉCNICA (RT)**

El valor total de R\$2.115,43 referente a la Reserva Técnica (RT) fue utilizado para financiar la emisión de documentos necesarios para la realización del BEPE; para la participación en evento con presentación de trabajo; y para las visitas técnicas previstas en el proyecto inicialmente submetido a la FAPESP. Los documentos son los siguientes: *Procuração Pública* (R\$109,68); *Apostilamento* (R\$219,36); y Tasa para la emisión del visado (R\$263,00). Referente al evento cabe mencionar que tratase de las I Jornadas Ibero-Americanas de Jovens Investigadores em Patrimônio Industrial realizada por y en la na Universidade de Évora em Portugal, ocurrida en los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2018. En esa ocasión fue presentado el trabajo intitulado “*Complexo FEPASA (Jundiaí, Brasil): a contribuição da técnica SIG para a identificação e análise do patrimônio industrial*”. La RT fue utilizada para el transporte terrestre para el evento (R\$383,08); Tasa de inscripción (R\$159,75); y Diária (R\$439,00). Finalmente, también se utilizó de la RT para pagar los billetes aéreos para la realización de las visitas técnicas previstas a Barcelona y región (R\$ 297,99), y para las diárias relacionadas a ese viaje (R\$243,57).

## 9. ADJUNTOS

### 9.1 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS

#### 9.1.1 I JORNADAS IBERO-AMERICANAS DE JOVENS INVESTIGADORES EM PATRIMONIO INDUSTRIAL



#### CERTIFICADO

A Comissão Organizadora certifica que **Milena Meira da Silva** participou nas **I Jornadas Ibero Americanas de Jovens Investigadores em Património Industrial**, que decorreram entre os dias 8 e 10 de novembro de 2018, na Universidade de Évora, com a comunicação intitulada **Complexo FEPASA (Jundiá, Brasil): a contribuição da técnica SIG para a identificação e análise do património industrial**.

A Directora Científica do Congresso

Ana Cardoso de Matos

Ana Cardoso de Matos – Universidade de Évora



## 9.1.2 II SIBOGU – SIMPÓSIO BRASILEIRO ONLINE DE GESTÃO URBANA



### DECLARAÇÃO

A Associação Amigos da Natureza da Alta Paulista e o Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo (PPGARQ) da Faculdade de Arquitetura, Artes e Comunicação da UNESP - Campus de Bauru declaram que

#### MILENA MEIRA DA SILVA

Participou do evento na categoria: **OUVINTE**

participou como **OUVINTE** no **II SIBOGU - Simpósio Brasileiro Online de Gestão Urbana** que foi realizado de 05 a 07 de Dezembro de 2018, no portal [www.amigosdanatureza/eventos/](http://www.amigosdanatureza/eventos/), sendo atribuídas **20 horas/atividades**.

  
**Allan Leon Casemiro da Silva**  
Vice-presidente da ANAP  
Associação Amigos da Natureza da Alta Paulista  
Diretor do Departamento de Eventos

  
**Profª Drª Renata Cardoso Magagnin**  
Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo  
Faculdade de Arquitetura, Artes e Comunicação  
UNESP - Campus de Bauru

Organização do Evento

